

**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Banco Nacional de México, S. A.,*

*Integrante del Grupo Financiero Banamex:*

*(Millones de pesos)*

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Nacional de México, S. A., Integrante de Grupo Financiero Banamex y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Nacional de México S. A., Integrante de Grupo Financiero Banamex y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 29 a los estados financieros consolidados, que describe que el 11 de enero de 2022, Citigroup Inc. (Citi) (última compañía controladora), anunció la intención de iniciar el proceso para salir de las operaciones de banca de consumo, pequeñas y medianas empresas de Citi en México. El método y el momento de salida serán determinados en un futuro y se estima que las operaciones del Banco continuarán aun después de que se concrete dicha salida. El proceso estará sujeto a varias condiciones y aprobaciones, incluyendo autorizaciones regulatorias aplicables tanto en Estados Unidos de América como en México. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



**Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura \$75,516 en activo y \$74,873 en pasivo**

Ver notas 3(h) y 9 a los estados financieros consolidados.

<b>La cuestión clave de auditoría</b>	<b>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Adicionalmente, los requisitos que se deben cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración.</p> <p>Por lo anterior, hemos considerado la determinación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos y operaciones de cobertura utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, con la participación de nuestros especialistas. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada determinación del valor razonable de los productos derivados y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tales, así como su efectividad.</p>

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$11,106	
Ver notas 3(k) y 10(e) a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.</p> <p>Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de créditos de cartera comercial con base en las metodologías vigentes que establece la Comisión.</p> <p>Los principales procedimientos de auditoría aplicados a la estimación preventiva adicional, con la participación de nuestros especialistas para la evaluación del modelo, consistieron en: i) inspección de la aprobación de la política y modelo utilizado por parte del Comité de Riesgos y ii) evaluación del modelo utilizado y de los insumos relevantes usados para el cálculo.</p>

(Continúa)



**Impuestos a la utilidad causado por \$4,106 en el estado consolidado de resultados y activo por impuestos a la utilidad y PTU, diferidos, neto por \$38,063**

Ver notas 3(q) y 21 a los estados financieros consolidados

**La cuestión clave de auditoría**

**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

La determinación de los impuestos a la utilidad causados y diferidos es compleja derivado principalmente de la interpretación sobre la legislación vigente en materia fiscal, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos.

Por lo tanto, consideramos la determinación de impuestos causados y diferidos como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad causados y diferidos incluyeron, entre otros, pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal.

Con la participación de nuestros especialistas evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes que respaldan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.

**Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)



### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

## **RÚBRICA**

C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2022.



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Av. Isabel la Católica No. 44 Col. Centro, México, Ciudad de México

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 71,356	129,229	Captación tradicional (nota 16(a)):		
Cuentas de margen (nota 9)	5,098	3,777	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 736,374	720,619
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	101,089	118,340	Del público en general	94,984	91,830
Títulos disponibles para la venta	412,668	315,321	Mercado de dinero	58,430	88,881
Títulos conservados a vencimiento	50,605	54,518	Títulos de crédito emitidos	2,915	3,698
	564,362	488,179	Cuenta global de captación sin movimientos	5,899	5,189
Deudores por reporto (saldo deudor) (nota 8)	-	15,002		898,602	910,017
Derivados (nota 9):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 17):		
Con fines de negociación	74,830	73,301	De exigibilidad inmediata	8,330	-
Con fines de cobertura	686	-	De corto plazo	645	800
	75,516	73,301	De largo plazo	1,188	2,631
Cartera de crédito vigente (nota 10):			Acreeedores por reporto (nota 18)	119,060	67,955
Créditos comerciales:			Préstamo de valores	29	31
Actividad empresarial o comercial	224,817	246,819	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 19):		
Entidades financieras	40,924	25,400	Préstamo de valores	6,171	12,111
Entidades gubernamentales	46,798	35,237	Derivados (nota 9):		
	312,539	307,456	Con fines de negociación	73,654	71,294
Créditos de consumo	157,177	160,691	Con fines de cobertura	1,219	2,794
Créditos a la vivienda:				74,873	74,088
Media y residencial	36,468	37,481	Otras cuentas por pagar:		
Créditos adquiridos al Infonavit	32,322	38,620	Impuestos a la utilidad por pagar	2	1,446
	68,790	76,101	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 21)	760	1,027
Total cartera de crédito vigente	538,506	544,248	Acreeedores por liquidación de operaciones (nota 20)	10,653	38,052
Cartera de crédito vencida (nota 10):			Acreeedores por cuentas de margen y colaterales recibidos en efectivo (notas 9 y 20)	13,955	14,475
Créditos comerciales:			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 20)	33,858	34,664
Actividad empresarial o comercial	4,023	4,594		59,228	89,664
Créditos de consumo	4,342	8,924	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 16(b))	16,000	16,000
Créditos a la vivienda:			Créditos diferidos y cobros anticipados	5,206	6,068
Media y residencial	1,057	899		1,189,332	1,179,365
Créditos adquiridos al Infonavit	1,496	1,856	Capital contable (nota 22):		
	2,553	2,755	Capital contribuido:		
Total cartera de crédito vencida	10,918	16,273	Capital social	35,397	35,397
Cartera de crédito	549,424	560,521	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	3,600	3,600
Menos:			Prima en venta de acciones	2,567	2,567
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(e))	25,450	39,275		41,564	41,564
Total de cartera de crédito, neto	523,974	521,246	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)	48,087	47,251	Reservas de capital	23,558	23,558
Bienes adjudicados, neto (nota 12)	28	-	Resultado de ejercicios anteriores, neto	109,445	110,297
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 13(a))	16,875	16,548	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto (nota 7)	(3,301)	8,543
Inversiones permanentes (nota 14)	696	616	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto (nota 9)	(701)	(3,702)
Activos de larga duración disponibles para la venta (nota 13(b))	22	60	Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto (nota 15)	(10,176)	(13,398)
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 21)	38,063	36,640	Resultado neto	22,396	7,440
Otros activos:				141,221	132,738
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (nota 26)	24,659	21,325	Total del capital contable	182,785	174,302
Otros activos a corto y largo plazo (nota 15)	3,381	493	Compromisos y pasivos contingentes (nota 27)		
	28,040	21,818	Hecho posterior (nota 29)		
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 1,372,117</b>	<b>1,353,667</b>	<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 1,372,117</b>	<b>1,353,667</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Av. Isabel la Católica No. 44 Col. Centro, México, Ciudad de México

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

<b>Cuentas de orden (notas 8, 10(d), 19 y 24):</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos y pasivos contingentes	\$ 20,623	85
Compromisos crediticios	801,930	781,918
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	1,060,398	1,104,428
Mandatos	372,332	382,547
Bienes en custodia o en administración	10,529,399	10,441,218
Colaterales recibidos por la Institución	6,388	28,135
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución	6,171	12,111
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	392,162	337,767
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,039	974
Otras cuentas de registro	<u>\$ 754,773</u>	<u>804,411</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$23,179.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**

Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
Director General

**RÚBRICA**

Lic. Marcelo Alejandro Santos Cardinale  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
Auditora Interna

**RÚBRICA**

C.P. Armando Leos Trejo  
Director de Contraloría

Para mayor información consultar: [http://www.banamex.com/es/conoce\\_banamex/informacion\\_financiera/banco\\_consolidado.htm](http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/informacion_financiera/banco_consolidado.htm)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Av. Isabel la Católica No. 44 Col. Centro, México, Ciudad de México

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos por intereses (nota 25(a))	\$ 93,245	117,087
Gastos por intereses (nota 25(a))	<u>(20,060)</u>	<u>(25,156)</u>
Margen financiero	73,185	91,931
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto (nota 10(e))	<u>(6,205)</u>	<u>(32,022)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	66,980	59,909
Comisiones y tarifas cobradas (nota 25(b))	29,456	30,069
Comisiones y tarifas pagadas	(2,429)	(2,570)
Resultado por intermediación, neto (nota 25(c))	4,568	(5,454)
Otros ingresos de la operación, neto (nota 25(d))	2,838	230
Gastos de administración y promoción	<u>(72,695)</u>	<u>(72,599)</u>
Resultado de la operación	28,718	9,585
Participación en el resultado de asociadas (nota 14)	<u>67</u>	<u>57</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	28,785	9,642
Impuestos a la utilidad causados (nota 21)	(4,106)	(8,216)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 21)	<u>(2,283)</u>	<u>6,014</u>
Resultado neto	\$ <u><u>22,396</u></u>	\$ <u><u>7,440</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Marcelo Alejandro Santos Cardinale  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
Auditora Interna

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P. Armando Leos Trejo  
Director de Contraloría

Para mayor información consultar: [http://www.banamex.com/es/conoce\\_banamex/informacion\\_financiera/banco\\_consolidado.htm](http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/informacion_financiera/banco_consolidado.htm)



**Banco Nacional de México, S. A.**  
Integrante de Grupo Financiero Banamex  
y subsidiarias

Av. Isabel la Católica No. 44 Col. Centro, México, Ciudad de México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado				Resultado neto	Total del capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores, neto	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 35,397	-	2,567	23,558	91,549	791	(1,149)	(11,571)	20,154	161,296
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:</b>										
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas el 30 de abril de 2020: Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-	20,154	-	-	-	(20,154)	-
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas el 25 de septiembre de 2020: Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 22(a))	-	3,600	-	-	-	-	-	-	-	3,600
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	3,600	-	-	20,154	-	-	-	(20,154)	3,600
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 22(b)):</b>										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	7,440	7,440
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos	-	-	-	-	-	7,752	-	-	-	7,752
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos (nota 9)	-	-	-	-	-	-	(2,553)	-	-	(2,553)
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos (nota 15)	-	-	-	-	269	-	-	(1,827)	-	(1,558)
Resultado de subsidiarias del ejercicio	-	-	-	-	(11)	-	-	-	-	(11)
Pago de intereses de obligaciones subordinadas (nota 16(b))	-	-	-	-	(1,664)	-	-	-	-	(1,664)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	(1,406)	7,752	(2,553)	(1,827)	7,440	9,406
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>35,397</b>	<b>3,600</b>	<b>2,567</b>	<b>23,558</b>	<b>110,297</b>	<b>8,543</b>	<b>(3,702)</b>	<b>(13,398)</b>	<b>7,440</b>	<b>174,302</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:</b>										
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas el 30 de abril de 2021: Aplicación del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	7,440	-	-	-	(7,440)	-
Acuerdos tomados fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas el 24 de noviembre de 2021: Decreto y pago de dividendos a los accionistas (nota 22(a))	-	-	-	-	(6,919)	-	-	-	-	(6,919)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	-	521	-	-	-	(7,440)	(6,919)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 22(b)):</b>										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	22,396	22,396
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos	-	-	-	-	-	(11,844)	-	-	-	(11,844)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos (nota 9)	-	-	-	-	-	-	3,001	-	-	3,001
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuesto a la utilidad y PTU diferidos (nota 15)	-	-	-	-	-	-	-	3,229	-	3,229
Resultado de subsidiarias del ejercicio	-	-	-	-	37	-	-	(7)	-	30
Pago de intereses de obligaciones subordinadas (nota 16(b))	-	-	-	-	(1,410)	-	-	-	-	(1,410)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	(1,373)	(11,844)	3,001	3,222	22,396	15,402
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 35,397</b>	<b>3,600</b>	<b>2,567</b>	<b>23,558</b>	<b>109,445</b>	<b>(3,301)</b>	<b>(701)</b>	<b>(10,176)</b>	<b>22,396</b>	<b>182,785</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**  
Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
Director General

**RÚBRICA**  
Lic. Marcelo Alejandro Santos Cardinale  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**  
Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
Auditora Interna

**RÚBRICA**  
C.P. Armando Leos Trejo  
Director de Contraloría

Para mayor información consultar: [http://www.banamex.com/es/conoce\\_banamex/informacion\\_financiera/banco\\_consolidado.htm](http://www.banamex.com/es/conoce_banamex/informacion_financiera/banco_consolidado.htm)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Intergrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Av. Isabel la Católica No. 44 Col. Centro, México, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado neto	\$ 22,396	7,440
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	35	563
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,940	1,899
Amortizaciones	4,680	4,176
Provisiones	(902)	1,315
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	6,389	2,202
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidables y asociadas	(67)	(57)
Otros	<u>(2,260)</u>	<u>(1,121)</u>
	32,211	16,417
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(1,321)	(1,764)
Cambio en inversiones en valores	(93,552)	(115,383)
Cambio en deudores por reporto	15,002	(15,002)
Cambio en derivados (activo)	(1,529)	(26,297)
Cambio en cartera de crédito, neto	(2,728)	105,200
Cambio en bienes adjudicados, neto	(28)	1
Cambio en otros activos operativos, neto	(1,500)	(7,316)
Cambio en captación tradicional	(11,415)	148,733
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	6,732	(2,373)
Cambio en acreedores por reporto	51,105	(89,713)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(2)	(3)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(5,940)	1,047
Cambio en derivados (pasivo)	2,360	29,527
Cambio en otros pasivos operativos	(27,872)	19,019
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	370	(1,217)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(6,631)</u>	<u>(5,996)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(44,738)</u>	<u>54,880</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	944	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,245)	(1,056)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	23	50
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(4,177)</u>	<u>(3,032)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(6,455)</u>	<u>(4,038)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo (nota 22 (a))	(6,919)	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	(1,410)	(1,664)
Otros	<u>-</u>	<u>3,600</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,329)</u>	<u>1,936</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades	(59,522)	52,778
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	1,649	1,121
Disponibilidades al inicio del año	<u>129,229</u>	<u>75,330</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>71,356</u>	\$ <u>129,229</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

**RÚBRICA**

Lic. Manuel Antonio Romo Villafuerte  
Director General

**RÚBRICA**

Lic. Marcelo Alejandro Santos Cardinale  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

Lic. Angélica Orozco Rodríguez  
Auditora Interna

**RÚBRICA**

C.P. Armando Leos Trejo  
Director de Contraloría



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

**(1) Actividad de Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex y subsidiarias-**

Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (Citibanamex o el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. (Grupo Financiero Citibanamex o el Grupo), que es subsidiaria de Citicorp (México) Holdings LLC y Citicorp LLC que a su vez son subsidiarias de Citigroup Inc. Con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la celebración de contratos de fideicomiso, etc. Tiene su domicilio en Av. Isabel la Católica No. 44 Col. Centro, Ciudad de México. Sus subsidiarias se dedican preponderantemente a actividades financieras. Citibanamex y sus subsidiarias se denominan en adelante como “el Banco”.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 28 de marzo de 2022, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados (en adelante los estados financieros) adjuntos, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2021, adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas. Cuando las presentes notas a los estados financieros hacen mención a los balances generales, estados de resultados, estados de variaciones en el capital contable y estados de flujo de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

**Bases de presentación**

**(a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente, tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

**(b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de inversiones en valores y derivados, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, impuestos causados y diferidos y estimaciones por beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**(c) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-**

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos excepto valor de la UDI)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u> <u>(en pesos)</u>	<u>Inflación</u> <u>anual</u>	<u>Inflación acumulada</u> <u>tres ejercicios anuales</u> <u>anteriores</u>
2021	\$ 7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6055	3.23%	11.31%
2019	6.3990	2.77%	15.03%
	=====	=====	=====

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Citibanamex y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base a los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En aquellos casos en que las subsidiarias y asociadas no registran sus operaciones de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, se realizaron los ajustes correspondientes más importantes, con el fin de presentar de manera homogénea la información.

Las subsidiarias consolidadas en 2021 y 2020, se mencionan a continuación:

	<b>Tenencia accionaria</b>
Banca:	
Tarjetas Banamex SOFOM (Tarjetas Banamex)	100%
Arrendamiento de inmuebles:	
Inmuebles Banamex, S. A. de C. V. (Inmuebles Banamex)	100%
IMREF, S. A. de C. V. (IMREF)	100%
Otras:	
Fideicomiso de Administración y Pago de Operaciones por Cuenta Propia, celebrados con MexDer, S. A. de C. V.	100%
Fideicomiso de Administración y Pago de Operaciones por Cuenta de Terceros, celebrados con MexDer, S. A. de C. V.	100%
Planeación de Recursos Humanos, S. A. de C. V. (PRH)	100%

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(c) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, depósitos en entidades financieras en el país y en el extranjero representadas en efectivo, corresponsales, operaciones de compraventa de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, así como préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, revelando aquellas partidas dentro del rubro que tengan restricción en cuanto a disponibilidad. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

En caso de sobregiros en cuentas de cheques, el monto del sobregiro, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, con saldo acreedor, se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

**(d) Cuentas de margen-**

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo, dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su balance general.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su balance general la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

**(e) Inversiones en valores-**

Comprende instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad que tenga la Administración sobre su tenencia al momento de adquirir determinado instrumento:

*Títulos para negociar-*

Aquellos que se adquieren con intención de enajenarlos para obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente y en cada fecha de reporte, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, de conformidad con lo establecido por la Comisión Bancaria, y los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado por valuación dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto", y cuando son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el estado de resultados del ejercicio, como parte del resultado por compraventa dentro de dicho rubro. Los intereses y rendimientos devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo y la utilidad o pérdida en cambios, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se presentarán en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Títulos disponibles para la venta-*

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su valor razonable y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto de valuación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", o en el caso de que dichos títulos constituyan una partida cubierta en una cobertura de valor razonable, su resultado por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el capital contable al momento de la venta, se cancela para reconocerlo en resultados. Los intereses devengados y rendimientos se reconocen conforme al método de interés efectivo y la utilidad o pérdida en cambios, se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

*Títulos conservados a vencimiento-*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y plazo conocido, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del periodo dentro del rubro de "Ingresos por intereses", y la utilidad o pérdida en cambios se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" según corresponda.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados como disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, salvo que el monto vendido o reclasificado durante los últimos 12 meses no represente más del 15% del importe total de los títulos conservados a vencimiento a la fecha de la operación.

Se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Se efectúen dentro de los 90 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor.
- b) Ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c) Sean atribuibles a un evento aislado que está fuera del control de la entidad, que no sea recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto por la entidad, siempre que se refieran a alguno de los siguientes:
- i. El deterioro significativo en la calificación de crédito del emisor.
  - ii. Un cambio en las leyes fiscales que afectan al tratamiento impositivo de los rendimientos del instrumento, y por ende su valor.
  - iii. Una combinación de negocios o una reestructuración que implique la venta de un segmento de negocios incluyendo el instrumento financiero conservado a vencimiento.
  - iv. La modificación de las regulaciones a que puede estar sujeta una entidad y que afecten la relación de activos y capital contable.

*Transferencias entre categorías-*

Se permite efectuar transferencias de la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" hacia "Disponibles para la venta", siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" y de "Títulos para negociar" hacia "Disponibles para la venta", se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de "Títulos conservados a vencimiento" deberán informarse a la Comisión Bancaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no llevó a cabo transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

*Deterioro en el valor de un título-*

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio.

*Operaciones fecha valor-*

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(f) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y bajas de activo financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

*Actuando como reportada-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general no consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

*Actuando como reportadora-*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar, se reconoce en los resultados del ejercicio.

La cuenta por pagar que se menciona en el párrafo anterior, se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportadora, y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto (saldo deudor)" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(g) Préstamo de valores-**

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden, se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía".

**(h) Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

*Futuros-*

Tanto para el comprador como para el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquel determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocida, los cuales se registran inicialmente a su valor nominal.

*Contratos adelantados (forwards)-*

El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos y obligaciones del mismo.

*Swaps-*

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

*Opciones-*

Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

*Operaciones estructuradas-*

Son operaciones en la que se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados (generalmente emisiones de bonos u otros títulos de deuda), y una porción derivada representada por uno o más derivados (generalmente opciones o swaps). Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. La presentación de la porción o porciones derivadas se hace por separado de la correspondiente al contrato principal, por lo que se siguen los lineamientos de presentación según el tipo o los tipos de activos financieros (o pasivos financieros) no derivados, así como los lineamientos de presentación aplicables a los derivados incorporados en la operación estructurada.

En aquellos contratos en los que el Banco identifica algún derivado implícito, lo segrega del contrato anfitrión, para efectos de valuación, y recibe tratamiento contable de un derivado, siempre y cuando, dicho componente cumpla con los lineamientos establecidos en las Disposiciones.

*Derivados con fines de negociación-*

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y el estado de resultados dentro del rubro de "Derivados" y dentro del resultado por valuación en el rubro de "Resultado por intermediación, neto", respectivamente.

*Derivados con fines de cobertura-*

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de "Derivados".

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce gradualmente en el resultado por intermediación hasta que hubiera sucedido la transacción pronosticada.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de coberturas de valor razonable, el resultado por valuación del instrumento de cobertura deberá ser reconocido en los resultados del periodo y el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en los libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo, lo anterior incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificados como disponible para la venta.

**(i) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(j) Cartera de crédito-**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos de consumos revolventes correspondientes a tarjetas de crédito corporativas, se presentan en el rubro de cartera de "Créditos comerciales".

**Cartera INFONAVIT-**

Estos créditos incluyen la denominada cartera en prórroga. La cartera en prórroga se integra por todos aquellos créditos a la vivienda originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) adquiridos por las entidades, y que en términos de la Ley del INFONAVIT, cuenten con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Al concluir la prórroga la cartera recibirá el tratamiento que le corresponda de: Régimen Ordinario de Amortización (ROA) o Régimen Especial de Amortización (REA). Lo anterior, siempre y cuando la entidad esté contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

REA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por la entidad al INFONAVIT, prevista por las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

ROA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por el Banco al INFONAVIT, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

Los créditos denominados en veces salarios mínimos (VSM) se valorizan en pesos utilizando la Unidad Mixta INFONAVIT (UMI), actualizada con base en el incremento porcentual del salario mínimo o el crecimiento porcentual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), según corresponda.

***Créditos e intereses vencidos-***

Cartera vencida.- Compuesta por créditos:

- 1) Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
  - i. continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM),
  - ii. sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- 2) Cuyo principal, intereses o ambos no hayan sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo que se menciona a continuación:

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses*— Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

*Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales*— Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos.

*Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses*— Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

*Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros*— No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días vencidos.

*Créditos para la vivienda*— Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Documentos de cobro inmediato*– Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio contable B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Adicionalmente, los créditos indispensables para mantener la operación y la liquidez necesaria para la tramitación del concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de LCM, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos mencionados en el inciso 2.

3) Para el caso de la cartera en prórroga y créditos a la vivienda, se traspasa a cartera vencida cuando:

Las amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencidos:

- a) los pagos correspondientes a los créditos que el Banco haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como,
- b) los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso al rubro de “Cartera vencida” de los créditos a que se refiere el numeral 3 anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 ó más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) el Banco haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en los incisos a), b) y c) anteriores, no serán excluyentes entre sí.

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda o, en créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, se suspenderá la acumulación de los intereses devengados a los tres meses de vencido el pago de principal e intereses. A partir del cuarto mes, en tanto el crédito se mantenga en “Cartera vencida”, el control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden.

Se suspenderá la acumulación de los intereses devengados en los créditos revolventes que presenten dos periodos mensuales de facturación vencidos. A partir del tercer mes, en tanto el crédito se mantenga en “Cartera vencida”, el control de los intereses devengados se llevará en cuentas de orden. Cuando los intereses devengados en cuentas de orden son cobrados, se reconocen directamente en resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La reclasificación de créditos del rubro de "Cartera vencida" al rubro de "Cartera vigente" se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito (ver criterios en siguiente sección). En el momento en que el crédito es reclasificado al rubro de "Cartera vigente", los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

***Pago sostenido-***

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los casos de los créditos que el Banco adquiriera al INFONAVIT, en los que esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos a continuación:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen en una sola exhibición sin haber transcurrido las amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

En cualquier caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- i. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- ii. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- iii. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- iv. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

***Créditos reestructurados-***

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita al Banco cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
  - i cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - ii. cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo VSM o UDI);
  - iii. concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
  - iv. prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y el acreditado deberá haber:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven en forma independiente de dicha línea, deberán evaluarse de conformidad con las reglas que para reestructuraciones y renovaciones emitió la Comisión Bancaria en los criterios contables.

Si posterior a dicha evaluación se identificara que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se debieran reclasificar al rubro de "Cartera vencida" y que de manera individual o en su conjunto dichas disposiciones representan al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, se deberá reclasificar al rubro de "Cartera vencida" las disposiciones identificadas como vencidas así como las disposiciones posteriores, en tanto no exista evidencia del pago sostenido de las disposiciones que dieron origen a la reclasificación del saldo total dispuesto al rubro de "Cartera vencida" y que el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con el pago del principal e intereses exigible a la fecha de la reclasificación al rubro de "Cartera vigente".

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de "Cartera vigente" si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito y de los incisos i) y ii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de "Cartera vigente" si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y de los incisos i), ii) y iii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos deberán reclasificarse al rubro de "Cartera vencida", el saldo del total del crédito consolidado deberá reclasificarse al rubro de "Cartera vencida".

Los créditos vigentes que a la fecha de su reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera vencida":

- a) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- b) Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- c) Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- d) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

**Comisiones-**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán contra los resultados de ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

**Costos y gastos asociados-**

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

***Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-***

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen, y se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de "Créditos comerciales".

***Adquisiciones de cartera de crédito-***

En la fecha de adquisición de la cartera se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de "Cartera de crédito", conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará como se menciona a continuación:

- a) cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se constituya conforme a lo indicado en la nota 3(k) y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;
- b) cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;
- c) cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***(k) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-***

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales, cartas de crédito y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las Disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera comercial-*

Se utiliza la metodología basada en el modelo de pérdida esperada. El cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en cinco diferentes rubros: Proyectos de Inversión, Estados y Municipios, Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, Entidades Financiera y Actividad Empresarial (segmentado a su vez en dos rubros en función de nivel de ventas del acreditado). Asimismo, toma en cuenta los siguientes parámetros: i) probabilidad de incumplimiento, ii) severidad de la pérdida y iii) exposición al incumplimiento, así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

*Cartera hipotecaria y de consumo tanto revolvente como no revolvente-*

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza en una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes para el caso de los saldos y del periodo de facturación para los pagos, independientemente de que su esquema sea de pago quincenal o mensual; considerando lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Los grados de riesgo y los rangos de porcentajes de estimación son como se muestra a continuación:

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario	Comercial		
	Revolvente		No revolvente					
A-1	-	3.0%	-	2.0%	-	0.50%	-	0.90%
A-2	3.01%	5.0%	2.01%	3.0%	0.501%	0.75%	0.901%	1.5%
B-1	5.01%	6.5%	3.01%	4.0%	0.751%	1.0%	1.501%	2.0%
B-2	6.51%	8.0%	4.01%	5.0%	1.001%	1.5%	2.001%	2.50%
B-3	8.01%	10.0%	5.01%	6.0%	1.501%	2.0%	2.501%	5.0%
C-1	10.01%	15.0%	6.01%	8.0%	2.001%	5.0%	5.001%	10.0%
C-2	15.01%	35.0%	8.01%	15.0%	5.001%	10.0%	10.001%	15.5%
D	35.01%	75.0%	15.01%	35.0%	10.001%	40.0%	15.501%	45.0%
E	Mayor a	75.01%	35.01%	100.0%	40.001%	100.0%	Mayor a	45.0%

El Banco evaluará periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los castigos financieros, correspondientes a la cartera comercial, se dan a partir de dieciocho mensualidades vencidas, en el caso de otros créditos al consumo, a partir de nueve mensualidades vencidas y para créditos hipotecarios dependiendo de las características del producto, puede ser a partir de entre cuarenta y ocho y sesenta mensualidades vencidas.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6 "Cartera de Crédito", deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

El monto perdonado a los acreditados sobre el pago del crédito en forma parcial o total que otorgue el Banco, derivado de un incremento en el riesgo del crédito, se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente debe constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

**Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-**

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

*Cartera emproblemada-*

Son aquellos créditos respecto de los cuales se determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad tanto su componente de principal como de interés, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones.

**(l) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días naturales siguientes a su registro inicial (60 días naturales si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reserva en su totalidad, con excepción de los relativos a los saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan registrado, se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir la estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro por el importe total del mismo.

**(m) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes adjudicados se registran a su costo o a su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general. Trimestralmente se constituyen provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, las cuales se establecen conforme a las Disposiciones. Las bajas de valor de bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

**(n) Propiedades, mobiliario y equipo-**

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI, de acuerdo a la normatividad contable. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable, es parte integrante del costo de adquisición.

La depreciación y la amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración del Banco de los activos correspondientes. Las tasas de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la nota 13. La colección de obras de arte se registrará inicialmente a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. Dependiendo de su clasificación, de acuerdo con políticas internas, son sujetas o no a depreciación y su valor, en caso de existir indicios de deterioro, podrá ser ajustado.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(o) Activos de larga duración disponibles para su venta-**

El Banco clasifica los activos de larga duración como mantenidos para la venta, si su valor neto en libros se espera recuperar básicamente a través de su venta, en lugar de por su uso continuo y esta debe ser altamente probable. Se considera que la venta es altamente probable cuando se cumplan los supuestos siguientes:

- a) El órgano de Citibanamex que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
- b) Los activos se encuentran disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
- c) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.
- d) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control del Banco y existen evidencias suficientes de que el Banco se mantiene comprometido con un plan para vender el activo.
- e) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.
- f) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado.

Los activos para venta que cumplan con los requisitos del párrafo anterior, desde el momento de su clasificación inicial como mantenido para su venta y hasta la realización de la misma, deben valuarse al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costo de disposición. En su caso, la pérdida por deterioro se aplica a los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros Ingresos (Egresos) de la Operación".

**(p) Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes-**

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Se presume que una empresa es asociada del Banco cuando es propietario directo, o indirectamente a través de subsidiarias, del 10% o más del poder de voto de una participada que cotiza en una bolsa de valores o, del 25% de una participada que no cotiza en una bolsa de valores salvo que sea claramente demostrable que dicha propiedad no constituye influencia significativa. La participación del Banco en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Banco. En caso de que la empresa asociada incurra en pérdidas se reflejarán hasta dejar en cero el monto de la inversión permanente registrada en balance, si aún existe necesidad de reconocer pérdidas se reconocerá un pasivo sólo si el Banco asumió alguna obligación legal en nombre de la empresa asociada.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones permanentes las cuales se valúan a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados de la UDI. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados.

**(q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.

**(r) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-**

Incluye, principalmente software, otros pagos anticipados relacionados con costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, anticipos o pagos provisionales de impuestos, rentas pagadas por anticipado y otros intangibles. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable, es parte integrante del costo.

En ciertos casos, el Banco realiza por lo menos una vez al año, o antes de presentarse los indicios de deterioro en términos del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (Boletín C-15), evaluaciones para estimar la existencia de pérdidas por deterioro de los siguientes tipos de intangibles:

- a) no estén disponibles para su uso;
- b) se encuentren en uso y su periodo de amortización sea considerable, desde la fecha en que estuvieron disponibles para su uso;
- c) estén en uso y tengan una vida útil indefinida y, por tanto, no se sujeten al proceso de amortización.

Las pérdidas por deterioro, en ningún caso, exceden el valor en libros del software deteriorado, por lo que, su valor en libros se reduce hasta cero.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco determina la posible pérdida por deterioro del software en uso con vida útil definida, comparando el valor de recuperación (precio neto de venta ó valor de uso) con el valor neto en libros. Si el valor de recuperación del software es menor al valor neto en libros, el Banco reconoce la pérdida por deterioro correspondiente. Si existe evidencia que demuestra en forma contundente que dichos indicios son de carácter temporal, el banco no determina perdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene software en uso con vida útil indefinida.

El valor en libros del software ajustado por la pérdida por deterioro (nuevo valor neto en libros), es la cifra base para el cálculo de la amortización que se aplicará a los resultados durante su vida útil remanente.

Cuando la tendencia del valor de recuperación se encuentre al alza y, en su caso, éste sea superior al valor en libros del software ajustado por la pérdida por deterioro, el Banco procede a reversar la pérdida por deterioro. En estos casos, la tendencia al alza del valor de recuperación se encuentra justificada ya que reúne las características de permanencia y verificabilidad.

La pérdida por deterioro o el efecto por reversión del software, se aplica a los resultados del periodo en que se determina dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación", con la respectiva disminución del activo en cuestión.

**(s) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo bonos bancarios, fondeo del mercado de dinero y el contrato principal de los bonos bancarios estructurados. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen. La porción derivada de los bonos bancarios estructurados se registra como se menciona en el inciso (h) de esta nota.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Banco deberá constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

El principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, que en el transcurso de tres años no hayan tenido movimiento por depósitos o retiros y, después de que se haya dado aviso por escrito, en el domicilio del cliente que conste en el expediente respectivo, con noventa días de antelación, deberán ser abonados en una cuenta global que llevará el Banco para esos efectos. Con respecto a lo anterior, no se considerarán movimientos a los cobros de comisiones que realice el Banco. El Banco no podrá cobrar comisiones cuando los recursos de los instrumentos bancarios de captación se encuentren en la cuenta global.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los depósitos e inversiones y sus intereses sin movimiento en el transcurso de tres años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente a trescientas Unidades de Medida y Actualización (UMA), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto en este.

**(t) Obligaciones subordinadas en circulación-**

De conformidad con la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", las obligaciones subordinadas en circulación que reúnan las características establecidas por dicha NIF, se deberán reconocer como pasivo. Las obligaciones subordinadas en circulación del Banco cumplen las características establecidas y, por lo tanto, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del balance general. En lo que se refiere a los rendimientos de las obligaciones, en caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción del Banco y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

**(u) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

**(v) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Los pasivos del Banco se valuarán y reconocerán en el balance general, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Banco deberá reconocer una provisión cuando su cuantía ó vencimientos son inciertos y se cumplan las siguientes condiciones: a) exista una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se deberá reconocer una provisión.

**(w) Beneficios a los empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

### **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (o) de esa nota y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

### **Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

### **Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

### **Beneficios Post-Empleo**

#### **Planes de beneficios definidos**

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

**(x) Pagos basados en acciones-**

El Banco tiene establecido un programa de remuneraciones al personal basados en acciones de capital de Citigroup Inc., que se otorga a ciertos empleados, liquidando en efectivo la compra de dichas acciones y reconociendo un pasivo durante el período de adjudicación al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo, así como un gasto en el estado de resultados.

**(y) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de consumo se difieren en un período de 12 meses, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se devenguen en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados.

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**(z) Transacciones en moneda extranjera-**

*Política antes del 15 de diciembre de 2021-*

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar). Para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar, se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio FIX publicado por el Banco Central en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

*Política después del 15 de diciembre de 2021 (Ver nota 4)-*

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco Central, o la que la sustituya.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

**(aa) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

**(ab) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(ac) Criterios contables especiales-**

El Banco aplicará criterios contables especiales cuando cuenten con la autorización de la Comisión Bancaria en los siguientes casos: desastres naturales, cuando existen condiciones de carácter sistémico que puedan afectar la solvencia o estabilidad de más de una Institución y procesos de saneamiento financiero o reestructuración corporativa.

**(4) Cambios contables-**

**I. Mejoras a las NIF 2021-**

Los cambios contables del documento "Mejoras a la NIF 2021" emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en diciembre de 2020, no tuvieron impacto en la información financiera del Banco.

**II. Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria durante 2021-**

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma al párrafo 16 del Criterio Contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 "Criterios Contables" de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, en relación a que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por Banco Central, donde su aplicación y entrada en vigor fue a partir de la publicación. No se generaron efectos importantes en los estados financieros del Banco derivados de la adopción del tipo de cambio de cierre de jornada

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

En la siguiente hoja se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresada en millones de dólares:

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	2021	2020
Activos	40,325	31,629
Pasivos	(40,409)	(31,689)
<b>Posición corta</b>	<b>(84)</b>	<b>(60)</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición neta por moneda extranjera expresada en millones de dólares se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Dólares	(162)	(70)
Libras esterlinas	(5)	(30)
Yen japonés	5	(13)
Euros	60	30
Otras divisas	18	23
<b>Posición corta</b>	<b>(84)</b>	<b>(60)</b>

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$20.51 y \$19.91 pesos, respectivamente y al 28 de marzo de 2022, fecha de aprobación de los estados financieros fue de \$20.1035 pesos.

#### **(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de disponibilidades se analiza a continuación:

	2021	2020
Efectivo en caja	\$ 28,032	33,266
Depósitos en bancos del país y del extranjero	22,517	24,032
Venta de divisas	(7,717)	(12,005)
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas	9,754	41,500
Depósitos en Banco Central	18,076	18,204
Préstamos interbancarios menores a 3 días	50	23,640
Otras disponibilidades	644	592
	<b>\$ 71,356</b>	<b>129,229</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos en bancos del país y del extranjero, ascienden a \$644 y \$21,873, respectivamente (\$237 y \$23,795, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar, respectivamente, convertidos a la moneda de informe, se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		<b>Divisas por recibir</b>		<b>Divisas por entregar</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Dólares	\$	9,403	41,347	7,514	11,995
Otras divisas		351	153	203	10
	<b>\$</b>	<b>9,754</b>	<b>41,500</b>	<b>7,717</b>	<b>12,005</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos de regulación monetaria con el Banco Central ascienden a \$17,796 y \$17,790, los cuales carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario. Mediante la circular 7/2020, el día 1 de abril de 2020, el Banco Central regresó al Banco \$5,961 del depósito de regulación monetaria. Lo anterior como parte de las acciones del Banco Central para apoyar a las instituciones por el impacto de la pandemia de COVID-19.

A partir del 17 de junio de 2014, el Banco Central, a través de la circular 9/2014, estableció que los depósitos de regulación monetaria podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Para tal efecto el Banco adquirió Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) emitidos por el Banco Central, que fueron liquidados con recursos del depósito en efectivo de regulación monetaria que mantenía el Banco. Con fecha 24 de noviembre de 2015, el Banco Central, a través de la circular 18/2015, publicó las reglas de subastas de permuta de BREMS L por Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R), permitiendo a las instituciones de crédito interesadas realizar dicha permuta a través de subastas. Con fecha 3 de diciembre 2015, el Banco realizó la permuta de los BREMS L que mantenía en su posición por BREMS R. El importe de BREMS R al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$23,531 y \$23,521, respectivamente y están clasificados como títulos disponibles para la venta (ver nota 7). El importe de estos títulos forma parte del depósito de regulación monetaria, por lo que estos instrumentos solo podrán disminuir en la medida que se incremente el depósito en efectivo. Adicionalmente existen otros depósitos con el Banco Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$4, los cuales no generaron intereses. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene una operación de "call money" otorgado al Banco Central por \$50 y \$23,640, respectivamente a una tasa del 5.41% y 4.25%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses generados por las operaciones de "call money" ascendieron a \$1 y \$11, respectivamente. Asimismo, la cuenta única en dólares SPID tiene un saldo valorizado de \$276 al 31 de diciembre del 2021 (\$410 al 31 de diciembre de 2020).

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021, \$45,885 y \$25,471 (\$74,412 y \$54,817 al 31 de diciembre de 2020), están denominados en moneda nacional y moneda extranjera valorizada (principalmente dólares), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen metales preciosos amonedados por un monto de \$10 y \$9, respectivamente, que consisten principalmente en monedas de oro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen sobregiros en la cuenta de bancos, por el uso de las líneas de sobregiro otorgadas al Banco, por \$6 y \$191, respectivamente, que se presentan en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" (ver nota 20).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos que se presentan a valor razonable, excepto los títulos conservados al vencimiento, se analizan como se muestra a continuación:

<b>Títulos para negociar:</b>		<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 mes a 1 año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Sin vencimiento</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
Certificados bursátiles	\$	-	46	485	557	-	1,088	341
Cetes		1,137	18,366	-	-	-	19,503	31,855
Bonos:								
Eurobonos		-	-	-	866	-	866	2,119
Del Tesoro de Estados Unidos de América		20,917	41,012	-	-	-	61,929	29,860
Bonos tasa fija		-	2,325	(38)	370	-	2,657	53,706
Bondes		-	-	9,446	5,297	-	14,743	-
Acciones		-	-	-	-	303	303	459
<b>Total de títulos para negociar</b>	<b>\$</b>	<b>22,054</b>	<b>61,749</b>	<b>9,893</b>	<b>7,090</b>	<b>303</b>	<b>101,089</b>	<b>118,340</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos para negociar incluyen títulos restringidos, principalmente en operaciones de reporte, por \$40,147 y \$64,663, respectivamente, como se analizan en la nota 18 "Títulos restringidos o dados en garantía".

<b>Títulos disponibles para la venta:</b>		<b>De 1 mes a 1 año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
Certificados bursátiles	\$	1,230	11,412	6,144	18,786	28,551
Bonos:						
Eurobonos		6,140	55,279	2,260	63,679	5,746
Bonos tasa fija		80,062	198,133	15,554	293,749	250,864
BREMS R (ver nota 6)		-	-	23,531	23,531	23,521
Otros		-	-	489	489	888
Certificados de depósito		2,503	2,931	7,000	12,434	5,751
<b>Total de títulos disponibles para la venta</b>	<b>\$</b>	<b>89,935</b>	<b>267,755</b>	<b>54,978</b>	<b>412,668</b>	<b>315,321</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos disponibles para la venta incluyen títulos restringidos, principalmente en operaciones de reporte, por \$57,361 y \$12,798, respectivamente, como se analizan en la nota 18 "Títulos restringidos o dados en garantía". Como se indica en la nota 6, los BREMS R forman parte del depósito de regulación monetaria y solo podrán disminuir en la medida en que se incremente el depósito en efectivo.

Los títulos conservados a vencimiento a costo amortizado se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Títulos conservados a vencimiento:</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
Cetes <sup>(1)</sup>	\$ -	1,962	14,214	16,176	15,492
Bonos tasa fija	6,019	28,410	-	34,429	39,026
<b>Total de títulos conservados a vencimiento</b>	<b>\$ 6,019</b>	<b>30,372</b>	<b>14,214</b>	<b>50,605</b>	<b>54,518</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra principalmente por Cetes Especiales correspondientes a los fideicomisos UDIS de Vivienda (ver nota 10(c)).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos conservados a vencimiento incluyen títulos restringidos por operaciones de reporto, por \$30,395 y \$10,970, respectivamente, como se analizan en la nota 18 "Títulos restringidos o dados en garantía".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen títulos emitidos por un mismo emisor distinto a valores gubernamentales que sean superiores al 5% del capital neto del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021, no fue necesario reconocer un deterioro de títulos disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2020, se reconoció un deterioro de títulos disponibles para la venta por \$(684) (ver nota 25(c)) en resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación, neto".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo gastos por intereses ni comisiones generadas pagadas por títulos.

**(8) Deudores por reporto-**

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tiene operaciones de reporto actuando como reportador. Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de deudores por reporto registrados en el balance general y los colaterales recibidos en garantía registrados en cuentas de orden, derivados de las transacciones en las que el Banco actuó como reportador, se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>
BONDESD	\$ 5,001
BONOS M	10,001
	<b>\$ 15,002</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El plazo promedio de operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2020 fue de 4 días, con una tasa promedio anual de 4.40%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses cobrados ascendieron a \$10,098 y \$11,556, respectivamente, y fueron registrados en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Ingresos por intereses" (ver nota 25(a)).

**(9) Derivados-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros derivados se analizan como sigue:

**Derivados con fines de negociación:**

	Posición 2021			Posición 2020		
	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta
Futuros y contratos adelantados	\$ 24,511	(24,755)	(244)	12,666	(12,601)	65
Swaps de tasa de interés	7,259	(11,043)	(3,784)	23,762	(24,523)	(761)
Swaps de divisas	29,193	(25,170)	4,023	25,449	(24,327)	1,122
Swaps commodities	1,205	(1,205)	-	40	(40)	-
Opciones, principalmente de compra de valores a largo plazo	12,662	(11,481)	1,181	11,384	(9,803)	1,581
	<b>\$ 74,830</b>	<b>(73,654)</b>	<b>1,176</b>	<b>73,301</b>	<b>(71,294)</b>	<b>2,007</b>

Los futuros se refieren a operaciones de tasa de interés y valores, y los contratos adelantados se refieren a operaciones de divisas y acciones.

**Garantías otorgadas:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han otorgado garantías en efectivo por \$5,098 y \$3,777, respectivamente, en relación con operaciones en instrumentos financieros derivados que se realizan en mercados reconocidos, que se presentan en el balance general, en el rubro de "Cuentas de margen".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las garantías otorgadas por operaciones en mercados de derivados no reconocidos (OTC) se presentan dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" por \$2,447 y \$187, en operaciones con terceros, respectivamente y \$8,318 y \$8,153, a partes relacionadas, respectivamente (ver nota 11).

**Garantías recibidas:**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han recibido garantías en efectivo por \$13,955 y \$14,475, respectivamente, las cuales se registran dentro del rubro de "Acreedores por cuentas de margen y colaterales recibidos en efectivo" (ver nota 20).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recibieron garantías en valores gubernamentales por \$217 y \$1,022, respectivamente.

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<u>Tasa de interés:</u>		
Compra:		
Swaps <sup>(2)</sup>	\$ 1,667,172	1,318,409
Opciones <sup>(2)</sup>	29,635	26,447
Swaptions <sup>(2)</sup>	567	551
	<b>\$ 1,697,374</b>	<b>1,345,407</b>
<u>Venta:</u>		
Opciones <sup>(2)</sup>	\$ 60,407	59,124
<u>Divisas:</u>		
Compra:		
Swaps <sup>(2)</sup>	\$ 498,101	353,931
Contratos adelantados <sup>(2)</sup>	186,792	207,651
Opciones <sup>(2)</sup>	78,021	120,875
Futuros <sup>(1)</sup>	14,997	2,622
	<b>\$ 777,911</b>	<b>685,079</b>

(1) Corresponde a operaciones en mercados de derivados reconocidos.

(2) Corresponde a operaciones registradas en mercado de derivados OTC.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Venta:		
Opciones <sup>(2)</sup>	\$ 76,927	119,407
Contratos adelantados <sup>(2)</sup>	6,365	-
	<b>\$ 83,292</b>	<b>119,407</b>
<b>Acciones:</b>		
Compra:		
Opciones <sup>(2)</sup>	\$ 101,601	62,451
Contratos adelantados <sup>(2)</sup>	298	18,565
	<b>\$ 101,899</b>	<b>81,016</b>
Venta:		
Opciones <sup>(2)</sup>	\$ 101,763	62,468
Contratos adelantados <sup>(2)</sup>	86,749	62,338
	<b>\$ 188,512</b>	<b>124,806</b>
<b>Commodities:</b>		
Compra:		
Swaps/Opciones <sup>(2)</sup>	\$ 41,539	9,414
Venta:		
Swaps/Opciones <sup>(2)</sup>	\$ 41,193	9,414

(1) Corresponde a operaciones en mercados de derivados reconocidos.

(2) Corresponde a operaciones registradas en mercado de derivados OTC.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor a mercado, neto, de los instrumentos financieros derivados por tipo de subyacente se analiza a continuación.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Contratos adelantados de divisas	\$ 919	1,142
Contratos adelantados de acciones	(1,163)	(1,077)
Swaps de tasas de interés	(3,784)	(761)
Swaps de divisas	4,023	1,122
Opciones de tasa	(157)	550
Opciones de divisa	175	(11)
Opciones de acciones	1,174	1,061
Swaptions	(11)	(19)
	<b>\$ 1,176</b>	<b>2,007</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Derivados con fines de cobertura:**

El Banco recurre a los productos derivados con fines de cobertura para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación, así como para reducir su costo de fondeo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición activa y pasiva de derivados con fines de cobertura, se analiza como se muestra a continuación:

		Posición 2021			Posición 2020		
		Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta
De valor razonable	\$	682	(292)	390	-	-	-
De flujo de efectivo		4	(927)	(923)	-	(2,794)	(2,794)
<b>Total <sup>(1)</sup></b>	<b>\$</b>	<b>686</b>	<b>(1,219)</b>	<b>(533)</b>	<b>-</b>	<b>(2,794)</b>	<b>(2,794)</b>

(1) Los efectos se presentan en el rubro de "Resultados por intermediación, neto" en el estado de resultados y en "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto", en el capital contable, respectivamente.

De flujo de efectivo:

Los instrumentos derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo son swaps de tasa de interés en los que el Banco paga una tasa fija y recibe una tasa variable (TIIE a 28 días). El riesgo a cubrir con esta cobertura es la variabilidad en los flujos de efectivo relacionados con los cambios en la valuación periódica de los certificados bursátiles bancarios emitidos por el Banco durante 2010 a tasa variable, que están asociados a la TIIE a 28 días (ver nota 16). Asimismo, el Banco mantiene un programa de cobertura enfocado a cubrir las tasas de interés relacionadas con cartera de crédito con diversos clientes.

Al 31 de diciembre de 2021, la cobertura corresponde a períodos de 28 días y hasta 1 año, debido a que los swaps se componen por montos nominales que ascienden a \$40,000, de los cuales vencen en 2023.

El efecto por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$(701) y \$(3,702), respectivamente, y se presenta en el rubro "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto" dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2021 se reconoció un gasto en resultados por \$6 que corresponde a la ineffectividad de la cobertura (ver nota 25(c)). Al 31 de diciembre de 2020 no hubo efecto en resultados por ineffectividad de coberturas de flujos de efectivo.

De valor razonable:

Los instrumentos derivados designados como cobertura de valor razonable son swaps de tasa de interés. El propósito de este programa es cubrir los cambios en el valor razonable de bonos de tasa fija clasificados como títulos disponibles para la venta.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado de la cobertura se reclasificaron \$(3,129) y \$(2,694), respectivamente, del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta registrado inicialmente en las cuentas de capital contable a los resultados del ejercicio como un gasto, el efecto neto reconocido en los resultados por las reclasificaciones antes mencionadas y la cobertura a valor razonable de esas posiciones generó en el estado de resultados un efecto de ganancia por la ineffectividad de \$44 y \$780, respectivamente (ver nota 25(c)).

Derivados implícitos y estructurados:

El Banco mantiene identificados derivados implícitos que no se utilizan para cubrir posiciones, sino como estrategias de negociación; dichos derivados se encuentran relacionados a estructuras y/o notas emitidas bajo las siguientes características:

Créditos estructurados: Consiste en el otorgamiento de créditos en los que por medio de un swap implícito dentro del contrato se garantizan una tasa al cliente y/o se busca un mejor rendimiento para el negocio.

Notas estructuradas (bonos bancarios): Se emiten instrumentos de captación en los que por medio de swaps u opciones implícitas, se puede ofrecer un rendimiento garantizado y/o se mejora la tasa de rendimiento de los clientes (ver nota 16).

**(10) Cartera de crédito-**

**(a) Análisis de la cartera de crédito-**

La clasificación de la cartera de créditos vigente y vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que incluye la cartera otorgada en UDIS, se analiza a continuación:

31 de diciembre de 2021	Vigente				Vencida				Total vigente y vencida
	Moneda				Moneda				
	Nacional	Extranjera	UDIS	Total	Nacional	Extranjera	UDIS	Total	
Comerciales:									
Actividad empresarial o comercial	\$ 151,590	73,227	-	224,817	3,777	246	-	4,023	228,840
Entidades financieras	31,508	9,416	-	40,924	-	-	-	-	40,924
Entidades gubernamentales	32,665	14,133	-	46,798	-	-	-	-	46,798
Consumo	157,177	-	-	157,177	4,342	-	-	4,342	161,519
Vivienda:									
Media y residencial	36,221	-	247	36,468	1,040	-	17	1,057	37,525
Adquiridos al INFONAVIT	32,322	-	-	32,322	1,496	-	-	1,496	33,818
	\$ <b>441,483</b>	<b>96,776</b>	<b>247</b>	<b>538,506</b>	<b>10,655</b>	<b>246</b>	<b>17</b>	<b>10,918</b>	<b>549,424</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos adquiridos al INFONAVIT de la cartera ordinaria y la cartera en prórroga es de \$32,630 (\$31,144 vigente y \$1,486 vencida) y \$1,188 (\$1,178 vigente y \$10 vencida), respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos adquiridos al INFONAVIT en Veces Salario Mínimo (VSM) es de \$16,523 (\$15,491 vigente y \$1,032 vencida).

31 de diciembre de 2020	Vigente Moneda				Vencida Moneda				Total vigente y vencida
	Nacional	Extranjera	UDIS	Total	Nacional	Extranjera	UDIS	Total	
Comerciales:									
Actividad empresarial o comercial	\$ 168,153	78,666	-	246,819	4,310	284	-	4,594	251,413
Entidades financieras	22,108	3,292	-	25,400	-	-	-	-	25,400
Entidades gubernamentales	26,016	9,221	-	35,237	-	-	-	-	35,237
Consumo	160,691	-	-	160,691	8,924	-	-	8,924	169,615
Vivienda:									
Media y residencial	37,162	-	319	37,481	871	-	28	899	38,380
Adquiridos al INFONAVIT	38,620	-	-	38,620	1,856	-	-	1,856	40,476
	<b>\$ 452,750</b>	<b>91,179</b>	<b>319</b>	<b>544,248</b>	<b>15,961</b>	<b>284</b>	<b>28</b>	<b>16,273</b>	<b>560,521</b>

Al 31 de diciembre de 2020, los créditos adquiridos al INFONAVIT de la cartera ordinaria y la cartera en prórroga es de \$38,807 (\$37,005 vigente y \$1,802 vencida) y \$1,669 (\$1,615 vigente y \$54 vencida), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos adquiridos al INFONAVIT en Veces Salario Mínimo (VSM) es de \$20,851 (\$19,502 vigente y \$1,349 vencida).

**(b) Clasificación de la cartera por sector económico-**

La clasificación de la cartera por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza a continuación:

	2021		2020	
	Monto	%	Monto	%
Consumo	\$ 161,519	29%	169,615	30%
Comercio y servicios	99,869	18%	97,110	17%
Construcción y vivienda	98,070	18%	114,696	20%
Industrial	91,089	17%	108,742	19%
Entidades gubernamentales	46,798	9%	35,237	7%
Servicios financieros	40,924	7%	25,400	5%
Agropecuario	11,155	2%	9,721	2%
<b>Total</b>	<b>\$ 549,424</b>	<b>100%</b>	<b>560,521</b>	<b>100%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(c) Créditos a entidades gubernamentales-**

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Créditos a estados y municipios	\$ 24,166	19,453
Créditos a organismos descentralizados	20,903	13,537
Otros créditos al Gobierno Federal	1,729	2,247
	<b>\$ 46,798</b>	<b>35,237</b>

Programas de apoyo 2015 - Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la ABM establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante las instituciones de crédito. El acuerdo vigente más reciente fue el de Beneficios a los Deudores de Crédito para Vivienda (el Acuerdo).

Dicho Acuerdo consistió en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente fueron absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas, según los términos de dicho Acuerdo mencionados anteriormente.

Terminación anticipada - El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y diversas instituciones de crédito, entre las que se incluye el Banco, para extinguir anticipadamente el Acuerdo. Al respecto, se podían incorporar al esquema de terminación anticipada los créditos susceptibles a participar que al 31 de diciembre de 2010 se encontraran vigentes, o aquellos créditos vencidos que hubiesen sido reestructurados bajo ciertas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2010. El programa de terminación anticipada consiste en que por aquellos créditos incorporados, recibieron el beneficio del descuento correspondiente a la porción a cargo del Gobierno Federal y a cargo del Banco sobre el saldo insoluto del crédito al 31 de diciembre de 2010. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal fue pagado al Banco en cinco parcialidades iguales siendo la primera el mes de diciembre de 2011 y el resto en el mes de junio de 2012 a 2015, a los cuales se les adicionó una tasa de interés promedio anual sobre la base de descuento de los certificados de la tesorería a plazo de 91 días y estuvo sujeto a la entrega de una serie de informes a la Comisión Bancaria. Los descuentos otorgados por el Banco y el Gobierno Federal fueron de \$893 y \$1,598, respectivamente, los cuales incluyen los descuentos que demostraron cumplimiento de pago a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuaron mediante amortizaciones anuales por un período de 5 años, a partir del 1 de diciembre de 2011 y hasta el 1 de junio de 2015, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2015 no quedan amortizaciones pendientes de pago. El pago del monto de las anualidades se realizó como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anualidad	Fecha de pago	Importe
Primera	1 de diciembre de 2011	\$ 355 incluye intereses por \$35
Segunda	1 de junio de 2012	349 incluye intereses por \$29
Tercera	3 de junio de 2013	362 incluye intereses por \$42
Cuarta	2 de junio de 2014	343 incluye intereses por \$24
Quinta	1 de junio de 2015	329 incluye intereses por \$10
		<b>\$ 1,738 incluye intereses por \$140</b>

El saldo remanente de Cetes Especiales de los programas de apoyo a la vivienda al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$16,176 y \$15,492, respectivamente (representado por 123,592,614 títulos en ambos años), mismos que tienen vencimientos que van del 7 de julio de 2022 al 1o. de julio de 2027.

**(d) Información adicional sobre la cartera-**

Tasas ponderadas anuales de rendimiento:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas ponderadas de rendimiento (no auditadas), se muestran a continuación:

	2021	2020
Actividad empresarial o comercial	6.56%	6.86%
Entidades financieras	4.14%	6.36%
Créditos de consumo	24.14%	23.06%
Tarjeta de crédito	17.95%	21.36%
Créditos a la vivienda	10.33%	10.35%

Cartera descontada:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera descontada, sin recurso, asciende a \$16,369 y \$12,496, respectivamente.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, a través de redescantar los préstamos con recurso. Los créditos comerciales otorgados bajo estos programas garantizan el pasivo correspondiente incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 17).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los créditos reestructurados se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>2021</b>	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Total</b>
Cartera comercial <sup>(1)</sup>	\$ 15,046	1,634	16,680
Créditos a la vivienda <sup>(2)</sup>	4,302	353	4,655
Créditos al consumo	62	11	73
	<b>\$ 19,410</b>	<b>1,998</b>	<b>21,408</b>
<b>2020</b>			
Cartera comercial <sup>(1)</sup>	\$ 31,549	182	31,731
Créditos a la vivienda <sup>(2)</sup>	4,274	394	4,668
Créditos al consumo	60	17	77
	<b>\$ 35,883</b>	<b>593</b>	<b>36,476</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen garantías adicionales.

(2) Del total del saldo de créditos a la vivienda reestructurados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se obtuvieron garantías adicionales.

Al 31 de diciembre de 2021 se capitalizaron intereses durante las reestructuras de créditos comerciales vencidos que ascienden a \$1. Al 31 de diciembre de 2020 no se capitalizaron intereses por este concepto.

Los créditos consolidados, producto de renovaciones o reestructuraciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que fueron traspasados a cartera vencida ascendieron a \$14 y \$65, respectivamente. Adicionalmente, el importe de los créditos a los que no se le aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$8,384 y \$3,339, respectivamente.

Créditos renovados:

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos renovados de la cartera comercial, ascienden a \$56,852 y se clasifican como cartera vigente \$56,564 y como vencida \$288 (al 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$71,454, y se clasifican como cartera vigente \$70,801 y como vencida \$653).

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de los tres principales deudores del Banco asciende a \$85,247 y \$84,020, respectivamente (que incluye el préstamo otorgado a Tarjetas Banamex, S. A. de C. V. SOFOM E. R. (Tarjetas Banamex) (ver nota 23). Al 31 de diciembre de 2021, existe financiamiento a un grupo de riesgo común, excluyendo aquellos acreditados que cuentan con garantía del Gobierno Federal, cuyo importe rebasa el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$83,569 (\$70,293 al 31 de diciembre de 2020) y representa el 66% (52% al 31 de diciembre de 2020) del capital básico del Banco.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica lo contrario)

Las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito se describen en la nota 28.

Infonavit total:

Los créditos a la vivienda al amparo del programa “Infonavit total” (programa para el otorgamiento de créditos a la vivienda con recursos tanto del INFONAVIT como del Banco) clasificados por su permanencia bajo el régimen de “Extensión”<sup>(1)</sup> al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación (no auditado):

Antigüedad	2021		2020	
	Casos	Monto	Casos	Monto
Menos de 3 meses	2,694	\$ 137	2,564	\$ 415
De 3 a 5 meses	1,404	476	2,754	927
Más de 5 a 12 meses	1,661	527	886	307
Más 12 meses	118	48	55	20
<b>Total</b>	<b>5,877</b>	<b>\$ 1,188</b>	<b>6,259</b>	<b>\$ 1,669</b>

<sup>(1)</sup> Régimen de Extensión o Prórroga, es el periodo de tiempo durante el cual se prorrogue a un crédito hipotecario el plazo para efectuar el pago de las cantidades adeudadas en virtud de haber dejado de percibir ingresos salariales.

Los créditos a la vivienda al amparo del programa “Infonavit Total” clasificados por su permanencia bajo el esquema REA o ROA al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

Régimen	2021		2020	
	Casos	Monto	Casos	Monto
REA <sup>(1)</sup>	21,590	\$ 7,227	35,325	\$ 8,220
ROA <sup>(2)</sup>	89,886	\$ 25,403	120,689	\$ 30,587

Cartera vencida	2021	2020
Créditos adquiridos al Infonavit	\$ 1,496	1,856

<sup>(1)</sup> REA aplica para los trabajadores que hayan perdido su empleo y las amortizaciones de los créditos son efectuadas directamente por el deudor.

<sup>(2)</sup> ROA aplica para los trabajadores que tienen trabajo formal y las amortizaciones son a través de descuentos patronales vía nómina.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera vencida

A continuación se presenta el saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que ésta fue clasificada como tal:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>1 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>366 días a 2 años</b>	<b>Mayor a 2 años</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 830	1,177	2,016	-	4,023
Consumo	3,895	434	7	6	4,342
Vivienda	1,943	610	-	-	2,553
	<b>\$ 6,668</b>	<b>2,221</b>	<b>2,023</b>	<b>6</b>	<b>10,918</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>1 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>366 días a 2 años</b>	<b>Mayor a 2 años</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,854	1,351	1,389	-	4,594
Consumo	8,410	503	5	6	8,924
Vivienda	1,440	794	284	237	2,755
	<b>\$ 11,704</b>	<b>2,648</b>	<b>1,678</b>	<b>243</b>	<b>16,273</b>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al principio del año	\$ 16,273	14,327
Liquidaciones	(6,731)	(6,121)
Castigos financieros <sup>(1)</sup>	(23,124)	(24,784)
Trasposos de cartera vigente	27,522	38,042
Trasposos a cartera vigente	(3,045)	(5,214)
Fluctuación tipo de cambio	23	23
Saldo al final del año	<b>\$ 10,918</b>	<b>16,273</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a cartera provisionada al 100%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos derivados de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, incluyendo intereses moratorios, ascienden a \$1,039 y \$974, respectivamente, registrados en el rubro de "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" dentro de las cuentas de orden.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron por \$3,020 y \$2,656, respectivamente, y se registran en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Durante 2021 se realizó la venta parcial de un crédito a cargo de una entidad dedicada a la generación de electricidad, la utilidad por esta venta fue de \$11, en el 2020 no se realizaron ventas de cartera.

**(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(k), se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios.

Los resultados sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

Grado de riesgo	Cartera evaluada 2021				Total
	Comerciales	Consumo	Vivienda		
A1-Mínimo	\$ 116,852	82,764	31,158		230,774
A2-Mínimo	62,436	23,543	7,281		93,260
B1-Bajo	50,146	19,792	4,052		73,990
B2-Bajo	30,192	13,327	10,549		54,068
B3-Bajo	66,586	5,605	4,375		76,566
C1-Medio	10,687	5,237	7,652		23,576
C2-Medio	3,060	4,020	3,207		10,287
D-Alto	10,986	3,015	2,087		16,088
E-Irrecuperable	-	3,709	875		4,584
<b>Total de la cartera evaluada</b>	<b>\$ 350,945</b>	<b>161,012</b>	<b>71,236</b>		<b>583,193</b>
Intereses cobrados por anticipado					(429)
Compromisos crediticios (nota 24(a))					(34,107)
Intereses vencidos					767
<b>Total de cartera</b>	<b>\$</b>				<b>549,424</b>

Considerada "cartera emproblemada" ver nota 3(j), \$6,175 de créditos comerciales, \$393 de créditos de consumo y \$31 de créditos a la vivienda están clasificados como vigentes, mientras que \$3,275 de créditos comerciales, \$3,750 de créditos de consumo y \$2,540 de créditos a la vivienda están clasificados como vencidos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Estimación preventiva 2021				Total
	Comerciales	Consumo	Vivienda		
A1-Mínimo	\$ 738	3,185	61		3,984
A2-Mínimo	764	1,053	43		1,860
B1-Bajo	879	842	36		1,757
B2-Bajo	706	723	131		1,560
B3-Bajo	2,411	406	75		2,892
C1-Medio	639	559	241		1,439
C2-Medio	380	764	241		1,385
D-Alto	4,589	1,620	410		6,619
E-Irrecuperable	-	2,706	481		3,187
	\$ 11,106	11,858	1,719		24,683
Estimación preventiva adicional <sup>(1)</sup>					767
<b>Total de la estimación preventiva</b>	<b>\$</b>				<b>25,450</b>

(1) Representa la estimación de los intereses devengados no cobrados sobre créditos vencidos más estimación adicional por operaciones de factoraje de acuerdo al artículo 15 bis y 39 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Cartera evaluada 2020				Total
	Comerciales	Consumo	Vivienda		
A1-Mínimo	\$ 130,551	72,108	30,772		233,431
A2-Mínimo	65,395	25,920	8,567		99,882
B1-Bajo	40,631	21,790	5,526		67,947
B2-Bajo	46,906	12,982	15,985		75,873
B3-Bajo	42,062	7,866	5,938		55,866
C1-Medio	8,972	7,260	5,511		21,743
C2-Medio	2,857	6,216	2,559		11,632
D-Alto	7,479	8,697	2,850		19,026
E-Irrecuperable	-	5,797	1,017		6,814
Total de la cartera evaluada	\$ 344,853	168,636	78,725		592,214
Intereses cobrados por anticipado					(450)
Compromisos crediticios (nota 24(a))					(32,459)
Intereses vencidos					1,216
<b>Total de cartera</b>	<b>\$</b>				<b>560,521</b>

Considerada "cartera emproblemada" ver nota 3(j), \$2,245 de créditos comerciales, \$733 de créditos de consumo y \$4 de créditos a la vivienda están clasificados como vigentes, mientras que \$3,986 de créditos comerciales, \$7,436 de créditos de consumo y \$2,748 de créditos a la vivienda están clasificados como vencidos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Estimación preventiva 2020				Total
	Comerciales	Consumo	Vivienda		
A1-Mínimo	\$ 785	2,914	63		3,762
A2-Mínimo	769	1,171	51		1,991
B1-Bajo	713	958	49		1,720
B2-Bajo	1,112	713	200		2,025
B3-Bajo	1,439	554	100		2,093
C1-Medio	558	759	152		1,469
C2-Medio	368	1,141	207		1,716
D-Alto	3,057	5,092	573		8,722
E-Irrecuperable	-	3,956	565		4,521
	\$ 8,801	17,258	1,960		28,019
Estimación preventiva adicional COVID 19 <sup>(1)</sup>					10,040
Estimación preventiva adicional <sup>(1)</sup>					1,216
<b>Total de la estimación preventiva</b>	<b>\$</b>				<b>39,275</b>

(1) Representa la estimación de los intereses devengados no cobrados sobre créditos vencidos más estimación adicional por operaciones de factoraje de acuerdo al artículo 15 bis y 39 de las Disposiciones. Adicionalmente incluye \$4,252 por reservas adicionales por COVID 19.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 39,275	29,367
Creación de estimaciones:		
Resultados, neto	9,225	34,678
Recuperación de créditos castigados	(3,020)	(2,656)
Fluctuación del tipo de cambio	74	14
Aplicaciones por:		
Castigos financieros <sup>(2)</sup>	(20,104)	(22,128)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 25,450</b>	<b>39,275</b>

(2) No hubo castigos por créditos con partes relacionadas.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe mostrado en el estado de resultados en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto", se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Incremento de reservas	\$ 9,225	34,678
Recuperación de créditos castigados	(3,020)	(2,656)
	<b>\$ 6,205</b>	<b>32,022</b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios no excedió el importe determinado conforme los párrafos 95 y 96 del Anexo 33 "Criterios Contables"; y no se realizaron cancelaciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el ejercicio 2020 se crearon reservas adicionales al proceso de calificación por un importe de \$10,040, de acuerdo a lo autorizado en los oficios P496\_2020 y P497\_2020; dichas reservas adicionales fueron liberadas durante el ejercicio 2021.

**(11) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas liquidadoras <sup>(1)</sup>	\$ 13,030	10,966
Préstamos al personal	8,691	8,018
Otros deudores	11,328	15,148
Garantías otorgadas por operaciones con derivados OTC (nota 9)	2,447	187
Garantías otorgadas por operaciones con derivados OTC a partes relacionadas (nota 9)	8,318	8,153
Saldo a favor de impuestos	4,805	5,523
Cuentas por cobrar con partes relacionadas <sup>(2)</sup>	202	52
	<b>48,821</b>	<b>48,047</b>
Estimación para cuentas de cobro dudoso y deterioro por riesgo de crédito	(734)	(796)
	<b>\$ 48,087</b>	<b>47,251</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021, se integra por venta de divisas por \$7,524, inversiones en valores por \$3,954 y derivados por \$1,552 de los cuales \$6,153, \$543 y \$0 respectivamente, corresponden a operaciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2020, se integra por venta de divisas por \$3,964, inversiones en valores por \$3,887 y derivados por \$3,115 de los cuales \$1,870, \$1,090 y \$5 respectivamente, corresponden a operaciones con partes relacionadas.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la principal cuenta por cobrar con partes relacionadas es con Seguros Banamex por \$107 y \$42 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen cuentas por cobrar en moneda extranjera por un monto de 556 millones de dólares y 445 millones de dólares, respectivamente.

**(12) Bienes adjudicados, neto-**

Al 31 de diciembre de 2021, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago ascienden a \$28 se integran principalmente de terrenos e inmuebles.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(13) Propiedades, mobiliario, equipo, neto y activos de larga duración disponibles para la venta-**

**a) Propiedades, mobiliario, equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan a continuación:

<b>2021</b>					
		<b>Importe histórico</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Saldo en libros</b>	<b>Tasa anual de depreciación</b>
Inmuebles destinados a oficinas	\$	5,971	(3,056)	2,915	5%
Mobiliario y equipo		1,788	(934)	854	10%
Equipo de cómputo		3,869	(1,975)	1,894	varias
Equipo de transporte		13	(13)	-	20%
Obras de arte		1,001	-	1,001	-
Terrenos		2,052	-	2,052	-
Otros		14,599	(6,440)	8,159	varias
	\$	<b>29,293</b>	<b>(12,418)</b>	<b>16,875</b>	

Al 31 de diciembre de 2021, se realizó un incremento de 15,133 activos. En febrero, septiembre y diciembre se adquirieron 2,204 ATMs con costo de \$820. En agosto y septiembre se inició la depreciación acelerada de 3,187 activos en 71 sucursales planeadas para cierre, por un importe de \$23. En octubre se inició la depreciación acelerada de 21,467 activos ligados a ATMs para empatarlos con el término de depreciación del principal con un importe de \$17. Durante 2021, el Banco vendió mobiliario y equipo por \$58.

Al 31 de diciembre de 2021, Inmuebles Banamex vendió dos inmuebles a un precio total de \$886 cuyo valor neto en libros ascendió a \$242.

<b>2020</b>					
		<b>Importe histórico</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Saldo en libros</b>	<b>Tasa anual de depreciación</b>
Inmuebles destinados a oficinas	\$	6,166	(3,071)	3,095	5%
Mobiliario y equipo		1,671	(720)	951	10%
Equipo de cómputo		3,186	(1,558)	1,628	varias
Equipo de transporte		14	(14)	-	20%
Obras de arte		1,001	-	1,001	-
Terrenos		2,132	-	2,132	-
Otros		13,258	(5,517)	7,741	varias
	\$	<b>27,428</b>	<b>(10,880)</b>	<b>16,548</b>	

Al 31 de diciembre de 2020, se realizaron bajas alrededor de 54 mil activos la mayor parte sin uso y/o obsoletos y se adquirieron alrededor de 30 mil activos. En septiembre de 2020 se inició la depreciación acelerada de 7,517 cajeros automáticos por un total de \$209. Durante 2020, el Banco no vendió inmuebles.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, Inmuebles Banamex vendió dos inmuebles cuyo valor neto en libros ascendió a \$44.

El importe registrado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por depreciación ascendió a \$1,940 y \$1,899, respectivamente.

**(b) Activos de larga duración disponibles para la venta-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Activos de larga duración disponibles para la venta" asciende a \$22 y \$60, respectivamente, y se integra por la reclasificación que realizó Inmuebles Banamex de algunos inmuebles que cumplen con los requisitos mencionados en la nota 3 (o).

**(14) Inversiones permanentes-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en acciones de compañías asociadas se integra como se muestra a continuación:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Tenencia accionaria</b>		<b>Capital contable</b>	<b>Participación en el capital contable</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento S. A. de C. V.	50.0000%	\$	393	196
Servicios Electrónicos Globales S. A. de C. V.	46.1354%		761	351
Procesadora de Pagos Móviles S. A. de C. V.	39.0000%		360	140
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>1,514</b>	<b>687</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Tenencia accionaria</b>		<b>Capital contable</b>	<b>Participación en el capital contable</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento S. A. de C. V.	50.0000%	\$	388	194
Servicios Electrónicos Globales S. A. de C. V.	46.1354%		571	264
Procesadora de Pagos Móviles S. A. de C. V.	39.0000%		323	126
Otras asociadas	varias		23	23
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>1,305</b>	<b>607</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la participación en los resultados de las asociadas se integra como se muestra a continuación:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Tenencia accionaria</b>		<b>Resultado neto</b>	<b>Participación en el resultado neto</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento S. A. de C. V.	50.0000%	\$	7	4
Servicios Electrónicos Globales S. A. de C. V.	46.1354%		178	82
Procesadora de Pagos Móviles S. A. de C. V.	39.0000%		(48)	(19)
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>137</b>	<b>67</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	<b>Resultado neto</b>	<b>Participación en el resultado neto</b>
Compañía Mexicana de Procesamiento S. A. de C. V.	50.0000%	\$ 22	11
Servicios Electrónicos Globales S. A. de C. V.	46.1354%	78	36
Procesadora de Pagos Móviles S. A. de C. V.	39.0000%	(99)	(39)
Otras asociadas <sup>(1)</sup>	varias	49	49
<b>Total</b>		<b>\$ 50</b>	<b>57</b>

<sup>(1)</sup> Incluye participación en otra asociada la cual fue liquidada antes del 31 de diciembre de 2020.

**Otras inversiones permanentes-**

El saldo de las otras inversiones permanentes se integra de la siguiente manera:

	<b>Tenencia accionaria</b>	<b>Costo de adquisición 2021</b>	<b>2020</b>
Otras inversiones permanentes	varias	\$ 9	9

Al 31 de diciembre de 2021, Citibanamex como entidad individual tiene registrados \$346 como estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a los créditos otorgados a su subsidiaria Tarjetas Banamex (por el ejercicio 2020, \$359 por Tarjetas Banamex), conforme a las disposiciones correspondientes; por lo que, dichas estimaciones son eliminadas en la consolidación conjuntamente con el crédito y otras cuentas por cobrar que les dan origen, por lo que el capital contable del Banco como entidad individual no coincide con el capital contable consolidado por dichos importes.

**(15) Beneficios a los empleados-**

El 23 de abril de 2021 el Gobierno Federal emitió un Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes laborales, del seguro social, de vivienda y fiscales en materia de subcontratación laboral, donde se prohíbe la subcontratación de servicios, excepto para servicios especiales calificados o proyectos especializados (Reforma laboral).

La Administración del Grupo ha asegurado que los empleados subcontratados, a través de servicios, hayan sido transferidos junto con los pasivos laborales relacionados con los mismos, a la entidad legal dentro del Grupo para la cual se encuentren brindando dichos servicios.

Lo anterior significó que tres entidades legales que prestaban servicios a las entidades del Grupo a partir del tercer trimestre de 2021, traspasaron los empleados y los derechos de su personal jubilado fueron reconocidos por las entidades del Grupo que no mantenían obligaciones laborales.

En este contexto, la política de recursos humanos para los empleados transferidos fue:

- Que se respetara el sueldo y antigüedad de los colaboradores traspasados.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados  
(Millones de pesos)

- Que a mediano plazo todos los colaboradores del Grupo tuvieran asignado algún plan de retiro.
- Que se definieran ciertos mínimos a fin de que empleados transferidos mantuvieron los beneficios (grandfather) del plan de retiro en que originalmente se encontraban en la entidad transferente.

Dado que algunas entidades del Grupo para hacer frente a los pasivos laborales al retiro (el beneficio definido) tienen fondeado el plan en fideicomiso, la política de tesorería fue que en un período cercano posterior a la fecha de transferencia de colaboradores se hiciera de manera proporcional a su OBD el traspaso de recursos de fondo a fondo en el Fiduciario de las entidades involucradas, con excepción de la entidades que de origen no estuvieran fondeadas, salvo las entidades en las que se creó un nuevo contrato de fideicomiso al respecto.

La transferencia de los pasivos laborales y activos del plan relativos a los beneficios definidos, se realizó de acuerdo a lo dispuesto en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", tomando en consideración el Reporte Técnico 53, "Efectos contables del decreto que regula la subcontratación laboral" emitido por la CINIF en junio de 2021.

**Planes de pensiones vigentes-**

**Citibanamex**

El Banco cuenta con cinco planes de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (solo uno de ellos está abierto a los nuevos ingresos), sus beneficios y empleados elegibles se describen a continuación:

*a) Plan de pensiones anterior (antes del 1 de enero de 2002).*

Aplica para todo empleado que ingresó a laborar con anterioridad al 1o. de enero de 2002 y que eligió de manera voluntaria permanecer en el plan anterior. Este plan se encuentra cerrado a nuevos ingresos. El empleado tiene derecho a un plan de pensiones de beneficio definido que cubre a todo empleado que llegue a los 55 años de edad teniendo al menos 35 años de servicio, o 60 años de edad con un mínimo de 5 años de servicio. El empleado elegible tendrá derecho a una pensión vitalicia de retiro, misma que se determinará considerando un 2.5% por cada año de servicio que el empleado haya prestado al Banco, aplicando el porcentaje que resulte al promedio del salario pensionable mensual obtenido por el empleado durante el último bienio, adicionalmente se tiene derecho al beneficio de fallecimiento. Los empleados que al 1 de enero de 2002 contaban con más de 50 años de edad o que su edad más su antigüedad sumaban más de 70 puntos pueden elegir entre este Plan y el Plan 2014.

*b) Plan 2014 (Plan Anterior al 1 de enero de 2011 – Grandfathered).*

Aplica para todo el personal al servicio del Banco con contrato anterior al 1 de enero de 2011 y que al 31 de diciembre de 2013 cumplía con al menos uno de los siguientes tres requisitos: 1) Al menos 55 años de edad y 15 años de servicio, 2) Suma de edad más antigüedad igual o mayor a 80 puntos o; 3) 30 años o más de servicio. Este plan se encuentra cerrado a nuevos ingresos. El plan se integra de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo empleado que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio. El plan establece beneficios considerando el 1% por cada año de servicio que el empleado haya prestado al Banco por el promedio del salario mensual pensionable de los últimos 24 meses y el monto resultante se pagará en la modalidad de pensión mensual vitalicia o pago único. Dentro del componente de beneficio definido, se incluyen las contribuciones al Seguro Social hasta que el empleado cumpla 60 años (Beneficio puente del Seguro Social), beneficio por fallecimiento, invalidez y beneficio por derechos adquiridos de acuerdo con las condiciones estipuladas en el Plan; y (ii) un componente de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*c) Plan 2002 y 2007 (Plan anterior al 1 de enero de 2011 – No Grandfathered).*

Aplica para todo el personal al servicio del Banco con contrato anterior al 1 de enero de 2011 y que al 31 de diciembre de 2013 no cumplía con al menos uno de los siguientes tres requisitos: 1) Al menos 55 años de edad y 15 años de servicio, 2) Suma de edad más antigüedad igual o mayor a 80 puntos o; 3) 30 años o más de servicio. Este plan se encuentra cerrado a nuevos ingresos. El plan se integra de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo empleado que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio. El plan establece beneficios considerando el Beneficio Congelado (pago único actuarialmente equivalente a la pensión vitalicia del 1 % de sueldo pensionable por años de servicio) al 31 de diciembre de 2013, este beneficio incluye beneficio por fallecimiento, invalidez y beneficio por derechos adquiridos de acuerdo con las condiciones estipuladas en el Plan, dentro del beneficio definido se incluyen los beneficios liquidados al 31 de diciembre de 2013 correspondientes al Beneficio puente del Seguro Social, contribución especial del 10° aniversario, beneficio por fallecimiento a jubilados y beneficio de Gastos Médicos (sólo para los participantes del Plan 2002), adicionalmente, se considera el pago único de acuerdo a un esquema de acumulación de puntos establecido por el Banco con base en la edad de los empleados calculando los puntos a partir del 1 de enero de 2014; y (ii) un componente de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

*d) Plan de apoyo al retiro.*

Con fecha 1o. de enero de 2011, entró en vigor este plan y es aplicable a todos los empleados que hayan ingresado a partir de esa fecha al Banco con un contrato laboral de tiempo indeterminado o aquellos empleados que se inscriban voluntariamente a este plan. El plan se integra de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo su personal que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio, el plan establece beneficios considerando un pago único de acuerdo a un esquema de acumulación de puntos establecido por el Banco con base en la edad de los empleados; y (ii) un pago único de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

El Banco también ofrece un plan de beneficios posteriores al retiro para los empleados bajo el Plan Anterior y Plan 2014, los beneficios consisten en el reembolso de los gastos médicos incurridos como resultado de una enfermedad o accidente del jubilado, su esposa e hijos menores de 25 años.

Para los empleados bajo el Plan 2002 y 2007: el Banco aportará un monto equivalente al 60% de los saldos acumulados en el Plan Flexible con un tope de \$1, el cual será actualizado anualmente con la inflación a partir del 1o. de enero de 2015.

El Plan de apoyo al retiro no cuenta con beneficios posteriores al retiro.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En adición al plan de pensiones y a los beneficios posteriores al retiro, el Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco y éstos son calculados de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

El 1o. de enero del 2016 entró en vigor la nueva NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" y dejó sin efecto las disposiciones de la antigua NIF D-3 que tuvo aplicación hasta el 31 de diciembre de 2015. Derivado de lo anterior, los cambios por reformulación a presentar en los estados financieros del Banco relativos a las Partidas Pendientes de Amortizar (PPA) hubieran tenido un efecto neto en el capital ganado del Banco por \$16,516 (carga a las Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados de \$18,755 y un incremento a los Resultados de Ejercicios Anteriores de \$2,239), de no haberse aplicado la opción contenida en el oficio emitido por la Comisión Bancaria el 31 de diciembre de 2015.

Conforme al oficio mencionado en el párrafo anterior, el Banco informó a la Comisión Bancaria que optó por la aplicación progresiva del reconocimiento de las PPA en los siguientes cinco años a razón de un 20% por año, siendo un cargo a las Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados de \$15,004 y un incremento a los resultados de ejercicios anteriores de \$1,791 durante los cuatro años de la aplicación de la opción. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el oficio publicado por la Comisión Bancaria el 19 de febrero de 2016, el Banco se abstendrá de efectuar los ajustes comparativos derivados de la aplicación progresiva de las PPA por considerarse impráctico el reconocimiento retrospectivo de tales ajustes, ya que dicha aplicación progresiva origina distorsión en la comparabilidad de las cifras de los estados financieros y adicionalmente el Banco podrá definir la periodicidad con la que reconocerá y distribuirá los efectos de las PPA, siempre que al cierre de cada ejercicio se hayan reconocido el 20% de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2020, se concluyó el registro del saldo de las PPA correspondientes a "Remediciones por Beneficios Definidos" e incremento a los resultados de ejercicios anteriores conforme a la opción tomada en el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el registro en los resultados de las PPA tomando como base la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) de los empleados fue de \$1,435 y \$1,496, respectivamente.

### **Tarjetas Banamex**

Tarjetas Banamex cuenta con un plan de retiro vigente al 31 de diciembre de 2021, los beneficios y empleados elegibles se describen a continuación:

Con fecha 27 de octubre de 2021, entró en vigor el plan de apoyo al retiro y es aplicable a todos los empleados que hayan ingresado a la Compañía a partir de 1 de julio de 2021 con un contrato laboral de tiempo indeterminado.

El plan se integra principalmente de dos componentes: (i) uno de beneficio definido que cubre a todo su personal que llegue a los 55 años de edad con un mínimo de 15 años de servicio, el plan establece beneficios considerando un pago único de acuerdo a un esquema de acumulación de puntos establecido por la Compañía con base en la edad de los empleados; y (ii) un pago único de contribución definida, el cual se compone de un plan flexible básico que otorga de manera general a los empleados hasta un 8% de los ingresos elegibles, y un plan flexible adicional equivalente al 50% del plan flexible básico; dichos recursos son depositados en un fideicomiso de inversión.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para los empleados que ingresen a la Compañía con un contrato laboral por tiempo indeterminado y que previamente tenían una relación laboral vigente con otra entidad del Grupo, sin que haya una interrupción de la relación laboral con el Grupo, se les podrá reconocer el último periodo de servicio para efectos del plan de acuerdo con la oferta laboral otorgada por la Compañía.

Para los empleados mencionados en el párrafo inmediato anterior que hayan sido participantes en los planes 2002, 2003 y 2007 en la entidad previa, tendrán ciertos derechos adquiridos de acuerdo con sus condiciones originales.

El Plan de apoyo al retiro no cuenta con beneficios posteriores al retiro.

En adición al plan de retiro, la empresa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco y éstos son calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

El costo neto del período y los beneficios acumulados de dichas obligaciones, excepto por el componente de contribución definida, se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado al 31 de diciembre 2021 y 2020 según se muestran a continuación:

**Flujos de efectivo-**

Las aportaciones y los beneficios pagados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como se muestra a continuación:

	<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados de los fondos</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Plan de pensiones <sup>(1)</sup>	\$ 276	201	2,861	2,445
Otros beneficios posteriores al retiro <sup>(1)</sup>	-	-	1,412	1,197
<b>Total</b>	<b>\$ 276</b>	<b>201</b>	<b>4,273</b>	<b>3,642</b>

<sup>1)</sup> Beneficios pagados de los fondos sin afectar la reserva.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	65	50	110	94	522	438	94	117
Interés neto sobre el PNBD o (ANBD)*		62	54	119	111	133	(9)	(100)	(92)
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD)* a reconocer		20	16	54	45	754	724	607	711
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>147</b>	<b>120</b>	<b>283</b>	<b>250</b>	<b>1,409</b>	<b>1,153</b>	<b>601</b>	<b>736</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD) *(1) y (4)	\$	325	235	621	454	13,463	12,021	7,943	8,146
Remediciones generadas en el año		37	115	(250)	75	(706)	2,286	(2,897)	494
Reciclaje de remediciones reconocidas en el capital del año (2)		(20)	(16)	(54)	(45)	(754)	(724)	(607)	(711)
Reciclaje de las remediciones (transferencia de personal) (5)		(8)	-	(18)	-	(117)	-	-	-
Transferencia entre planes		-	-	-	-	453	-	(453)	-
<b>Saldo final de remediciones del PNBD o (ANBD)*</b>	<b>\$</b>	<b>334</b>	<b>334</b>	<b>299</b>	<b>484</b>	<b>12,339</b>	<b>13,583</b>	<b>3,986</b>	<b>7,929</b>
Saldo inicial del PNBD o (ANBD)*(3)	\$	799	644	1,572	1,348	2,420	25	(478)	(1,011)
Costo de beneficios definidos		147	120	283	250	1,409	1,153	601	736
Aportaciones al plan		-	-	-	-	(276)	(201)	-	-
Pagos con cargo al PNBD*		(86)	(55)	(100)	(193)	-	-	-	-
Remediciones generadas en el año		37	115	(250)	75	(706)	2,286	(2,897)	494
Transferencia de personal (5)		(9)	-	(25)	-	(4)	-	-	-
Reciclaje de remediciones reconocidas en el capital del año (2)		(20)	(16)	(54)	(45)	(754)	(724)	(607)	(711)
<b>Saldo final del PNBD o (ANBD)*</b>	<b>\$</b>	<b>868</b>	<b>808</b>	<b>1,426</b>	<b>1,435</b>	<b>2,089</b>	<b>2,539</b>	<b>(3,381)</b>	<b>(492)</b>

(\*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD).

(1) Reconocimiento del 20% del saldo acumulado de Ganancias o Pérdidas del plan, en el capital contable.

(2) El saldo de las remediciones en el capital del año reconocido en resultados neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos es de \$861.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra principalmente por el saldo final de PNBD y ANBD del año anterior, por el reconocimiento del 20% de ganancias o pérdidas del plan y modificaciones al plan correspondientes al ejercicio 2021 y 2020, respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo se integra principalmente por el saldo final de remediciones de PNBD y ANBD del año anterior por el reconocimiento del 20% de ganancias y pérdidas del plan correspondientes al ejercicio 2020.

(5) Movimientos derivados de la entrada en vigor de la nueva reforma laboral

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las remediciones por beneficios definidos a los empleados registradas en el capital contable se integran por los siguientes conceptos:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Remediciones por adopción del primer año de la disposición	\$ -	1,521
Reciclaje en los resultados del año	(1,435)	(1,496)
Remediciones generadas en el año (Ganancias y pérdidas actuariales) <sup>(6)</sup>	(3,816)	3,019
Evento especial (transferencia de personal)	(38)	-
Remediciones del evento especial	(14)	-
	(5,303)	3,044
ISR diferido <sup>(7)</sup>	1,615	(913)
PTU diferida <sup>(7)</sup>	538	(304)
Eliminación por consolidación	(72)	-
<b>Efecto de capital contable, neto de impuestos diferidos</b>	<b>\$ (3,222)</b>	<b>1,827</b>

(6) Incluye efecto a otros resultados integrales (ajuste al inicio del año).

(7) Calculadas sobre las disposiciones fiscales de deducibilidad para remuneraciones al personal.

El movimiento de los activos del plan por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

		<b>Beneficios por terminación y retiro<sup>(8)</sup></b>		<b>Otros beneficios posteriores al retiro<sup>(9)</sup></b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldos al principio del año	\$	30,442	28,842	22,650	21,092
Aportaciones (retiros)		276	201	-	-
Beneficios pagados con cargo a los activos		(2,861)	(2,445)	(1,412)	(1,197)
Rendimiento real de los activos		2,394	3,844	(1,962)	2,755
Transferencia del personal		1,791	-	1,967	-
<b>Saldos al final del año</b>	<b>\$</b>	<b>32,042</b>	<b>30,442</b>	<b>21,243</b>	<b>22,650</b>

(8) Pensiones y prima de antigüedad.

(9) Gastos médicos a jubilados y fallecimiento a jubilados, plan de beneficios posteriores al retiro.

Adicionalmente, de acuerdo a los estatutos del plan de contribución definida, el Banco realizó aportaciones al plan flexible básico y al plan flexible adicional por \$1,258 y \$1,070, durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El promedio ponderado de los activos de los fondos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Tipo de inversión	Beneficios por terminación y retiro		Otros beneficios posteriores al retiro	
	2021	2020	2021	2020
Renta fija	54%	56%	54%	56%
Renta variable	42%	38%	42%	38%
Otros	4%	6%	4%	6%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

OBD gastos médicos jubilados	Tasa +1%	Tasa -1%
<b>2021</b>		
Componentes del costo de los servicios del precio actual y del costo financiero del costo médico periódico y al retiro neto	\$ 170	145
Obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivado de costos de atención médica	1,678	(1,438)
<b>2020</b>		
Componentes del costo de los servicios del precio actual y del costo financiero del costo médico periódico y al retiro neto	\$ 188	(159)
Obligaciones acumuladas por beneficios al retiro derivado de costos de atención médica	2,162	(1,827)

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones		Otros beneficios post-retiro	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (868)	(808)	(1,426)	(1,435)	(34,131)	(32,981)	(17,862)	(22,158)
Activos del plan	-	-	-	-	32,042	30,442	21,243	22,650
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ (868)</b>	<b>(808)</b>	<b>(1,426)</b>	<b>(1,435)</b>	<b>(2,089)</b>	<b>(2,539)</b>	<b>3,381</b>	<b>492</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>Plan de pensiones</b>		<b>Otros beneficios posteriores al retiro</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.80%	8.15%	10.00%	8.55%
Tasa nominal de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de inflación médica	-	-	7.00%	7.00%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	3.50%	-	-
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	9.80%	8.15%	10.00%	8.55%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores aplicables a Beneficios al retiro	16.50 años	16.69 años	20.30 años	10.88 años
	<b>Indemnización legal y prima de antigüedad</b>			
		<b>2021</b>		<b>2020</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones		9.75%		8.10%
Tasa nominal de incremento en los niveles de sueldos futuros		4.50%		4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan		9.75%		8.10%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores aplicables a Beneficios al retiro		10.21/14.93 años		12.12/15.13 años

A continuación, se muestra la situación financiera del fondo y costo neto del periodo de las subsidiarias PRH:

	<b>PRH 2020</b>
OBD y situación financiera del fondo	6
Costo de beneficios definidos	(6)

**(16) Captación tradicional y obligaciones subordinadas en circulación-**

**a) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de captación tradicional se analiza cómo se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021			2020		
	Moneda			Moneda		
	Nacional	Extranjera	Total	Nacional	Extranjera	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Sin intereses	\$ 388,534	85,203	473,737	376,380	68,462	444,842
Con intereses	223,821	38,816	262,637	232,110	43,667	275,777
	612,355	124,019	736,374	608,490	112,129	720,619
Depósitos a plazo:						
De público en general:						
Certificados de depósito (CEDES)	896	-	896	1,032	-	1,032
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	93,983	105	94,088	90,686	112	90,798
	94,879	105	94,984	91,718	112	91,830
Del mercado de dinero:						
Certificados de depósito (CEDES)	58,320	110	58,430	88,426	255	88,681
Títulos de crédito emitidos	2,915	-	2,915	3,577	121	3,698
Cuenta global de captación sin movimientos	5,899	-	5,899	5,189	-	5,189
<b>Total captación tradicional</b>	<b>\$ 774,368</b>	<b>124,234</b>	<b>898,602</b>	<b>797,400</b>	<b>112,617</b>	<b>910,017</b>

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Conforme a la disposición del artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la "Cuenta global de captación sin movimientos", conformado por 181,064 y 351,929 cuentas, respectivamente, con importe individual menor o igual a 300 unidades de medida y actualización vigente en la Ciudad de México, que totalizan \$158 y \$340, respectivamente, registradas en el pasivo a corto plazo. Conforme al ordenamiento de dicho artículo, los saldos registrados fueron entregados a la Beneficencia Pública durante enero de 2022 y 2021, respectivamente.

Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) de captación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación.

	2021		2020	
	Moneda		Moneda	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.79%	0.01%	1.11%	0.08%
Depósitos a plazo <sup>(2)</sup>	3.65%	6.04%	4.33%	0.27%
Títulos de crédito emitidos <sup>(1)</sup>	1.23%	-	2.80%	-

<sup>(1)</sup> Durante los años 2021 y 2020, no hubo títulos de créditos vigentes en moneda extranjera.

<sup>(2)</sup> Incluye las tasas promedio ponderadas de los títulos de crédito estructurados.

#### Depósitos a plazo

A continuación, se analizan los plazos de CEDES y los PRLV al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Plazo	2021		2020	
	CEDES	PRLV	CEDES	PRLV
1 a 89 días	\$ 56,079	20,477	82,731	20,506
90 a 179 días	2,052	51,955	5,269	49,769
180 a 359 días	1,010	21,656	1,370	20,523
360 a 720 días	185	-	343	-
	<b>\$ 59,326</b>	<b>94,088</b>	<b>89,713</b>	<b>90,798</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de bonos bancarios corresponde a títulos de crédito estructurados con un componente de derivados que ascienden a \$2,915 y \$3,698, respectivamente, con fechas de vencimiento que van desde el 5 de enero de 2021 y hasta el 13 de diciembre de 2022. El valor razonable del componente derivado se registra dentro de los rubros de "Derivados" y "Resultado por intermediación, neto". Los intereses devengados se reconocen a través del método de interés efectivo, en el rubro de "Gastos por intereses".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por intereses de los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo ascendieron a \$9,161 y \$13,264, respectivamente, ver nota 25(a).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**b) Obligaciones subordinadas en circulación-**

En abril de 2019, el Banco realizó la emisión de una obligación subordinada con características de pasivo y capital, no preferente y perpetua, denominada "Obligación Subordinada Additional Tier 1" (Obligación AT1); por un monto de \$16,000. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las obligaciones subordinadas vigentes ascienden a \$16,000, en ambos años, registrados en el rubro "Obligaciones subordinadas en circulación" en pasivo, y los intereses son pagados a total discreción del Banco con cargo a los "Resultados de ejercicios anteriores". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco pagó \$1,410 y \$1,664, respectivamente por concepto de intereses de la Obligación AT1.

**(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación.

	2021	2020
<u>De exigibilidad inmediata y corto plazo:</u>		
Moneda nacional:		
Banca múltiple	\$ 8,329	-
Intereses devengados	1	-
Banca múltiple directo	100	-
Intereses devengados	2	-
Fondos de fomento (ver nota 10 (d))	506	737
Moneda extranjera valorizada:		
Fondos de fomento (ver nota 10 (d))	37	63
<b>Total de exigibilidad inmediata y a corto plazo</b>	<b>8,975</b>	<b>800</b>
<u>A largo plazo:</u>		
Moneda nacional:		
Fondos de fomento (ver nota 10(d))	1,012	413
Intereses devengados	8	7
Moneda extranjera valorizada:		
Bancos del extranjero	-	19
Fondos de fomento (ver nota 10 (d))	165	198
Intereses devengados	1	3
Otros organismos	2	1,991
<b>Total a largo plazo</b>	<b>1,188</b>	<b>2,631</b>
<b>Total de préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>\$ 10,163</b>	<b>3,431</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

*De exigibilidad inmediata y corto plazo*

A continuación se muestran las condiciones del préstamo interbancario que tenía el Banco en moneda nacional al 31 de diciembre de 2021, proveniente de la banca múltiple:

<b>Institución</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa</b>
BBVA Bancomer S. A.	\$ 7,000	5.50%
Scotiabank Inverlat S. A.	1,329	5.50%
Banco Central	100	5.50%

Al 31 de diciembre de 2020, no se tuvo posición de préstamos de la banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición de préstamos de fondos de fomento a corto plazo con el Fondo Especial de Financiamiento, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Tasa promedio <sup>(1)</sup></b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa promedio <sup>(1)</sup></b>
Moneda nacional	\$ 506	5.57%	737	4.32%
Moneda extranjera	37	0.54%	63	1.24%

*A largo plazo*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de "Otros organismos" por \$2 y \$1,991, respectivamente, corresponde al préstamo que el Banco recibió de Citicorp LLC en abril de 2018, por un monto de 100 millones de dólares a tasa de interés variable y pago de principal al vencimiento, por un plazo de 3 años y con opción de liquidaciones parciales o liquidación total anticipada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de interés es de 0.33% y 0.28%, respectivamente.

La posición de los préstamos de fondos de fomento a largo plazo con el Fondo Especial de Financiamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Monto</b>	<b>Tasa promedio <sup>(1)</sup></b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa promedio <sup>(1)</sup></b>
Moneda nacional	\$ 1,012	6.06%	413	5.02%
Moneda extranjera	165	1.62%	198	1.72%

(1) No auditado

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, existía un préstamo del extranjero denominado en dólares con el Instituto de Crédito Oficial de Madrid por \$19, y tasa de interés anual fija de 1.50%.

Las principales características de operación de los préstamos interbancarios que el Banco mantiene, incluyen el acceso a recursos por subastas, préstamos regulados por Banco Central que no tienen un límite preestablecido y préstamos sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto de los acreditantes sin límite para el Banco, así como créditos cuyo límite es pactado diariamente por el acreditante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene líneas de crédito interbancarias relevantes cuyo monto autorizado no haya sido ejercido.

**(18) Títulos restringidos o dados en garantía-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores por reporto por contratos de venta en operaciones de reporto, ascienden a \$119,060 y \$67,955, respectivamente. El valor razonable de la posición por clase de títulos restringidos entregados en garantía en operaciones de reporto, préstamos de valores y otros que se encuentran restringidos en la posición de valores del Banco se analizan a continuación:

	2021	2020
<b>Títulos para negociar:</b>		
<u>En reporto:</u>		
Cetes	\$ 14,458	19,569
Bonos:		
Bonos tasa fija	3,831	28,268
Bondes	14,743	-
Subtotal	33,032	47,837
<u>En préstamo de valores:</u>		
Cetes	5,705	11,858
Bonos:		
Bonos tasa fija	649	516
Subtotal	6,354	12,374
<u>Otras garantías gubernamentales:<sup>(1)</sup></u>		
Cetes	15	618
Bonos:		
Bonos tasa fija	746	3,831
Acciones	-	3
Subtotal	761	4,452
<b>Total (nota 7)</b>	<b>\$ 40,147</b>	<b>64,663</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a garantías otorgadas por operaciones de derivados en mercados OTC.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b><u>Títulos disponibles para la venta:</u></b>		
<u>En reporte:</u>		
Certificados bursátiles	\$ 322	544
Certificados de depósito	2,578	115
Bonos:		
Bonos tasa fija	53,134	8,065
Subtotal	56,034	8,724
<u>Otros:</u>		
Bonos:		
Bonos tasa fija	1,327	4,074
<b>Total (nota 7)</b>	<b>\$ 57,361</b>	<b>12,798</b>

**Títulos conservados a vencimiento:**

En reporte:

Bonos:		
Bonos tasa fija (nota 7)	\$ 30,395	10,970

El plazo promedio de operaciones de reporte al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son de 14 y 12 días (no auditado), respectivamente, con tasas de interés anual promedio de 5.00% y 3.80%, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios e intereses pagados se integran como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
En reporte	\$ 5,915	7,217
En préstamos de valores (nota 19)	2,993	2,247
<b>Total (nota 25(a))</b>	<b>\$ 8,908</b>	<b>9,464</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(19) Colaterales vendidos o dados en garantía-**

Préstamo de valores:

Los plazos promedio de operaciones en préstamo de valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son de 4 días, en ambos años. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas de balance y las cuentas de orden se analizan como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
BONOS M	\$ 1,863	2,586
UDIBONOS S	2,329	7,076
CETES B1	1,979	2,449
	<b>\$ 6,171</b>	<b>12,111</b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los premios reconocidos como gastos de operaciones de préstamos de valores ascendieron a \$39 y \$59, respectivamente, y los intereses pagados ascendieron a \$2,954 y \$2,188, respectivamente (ver nota 18).

**(20) Acreedores por liquidación de operaciones, acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores por liquidación de operaciones, acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<i>(a) Acreedores por liquidación de operaciones-</i>		
Compra de divisas	\$ 9,232	33,009
Inversiones en valores	761	4,451
Derivados	660	592
	<b>\$ 10,653</b>	<b>38,052</b>
<i>(b) Acreedores por cuentas de margen y colaterales recibidos en efectivo-</i>		
	<b>\$ 13,955</b>	<b>14,475</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<i>(c) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-</i>		
Acreedores diversos <sup>(1)</sup>	\$ 16,774	15,528
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios <sup>(2)</sup>	2,912	3,454
Provisiones para remuneraciones y prestaciones	7,554	7,794
Impuestos por pagar y retenidos	2,148	2,264
Provisiones para obligaciones diversas <sup>(3)</sup>	4,464	5,433
Sobregiros en cuentas de bancos	6	191
	<b>\$ 33,858</b>	<b>34,664</b>

(1) Durante 2021, los movimientos se originaron, principalmente, por el aumento en acreedores diversos del negocio de consumo por \$858 (\$2,200 compensados por \$1,342 eliminados por consolidación). Durante 2020, los movimientos se originaron, principalmente, por el decremento en acreedores diversos del negocio de consumo por \$1,744 compensado por el incremento en operaciones en banca electrónica (SPID y SPEI) por \$1,774.

(2) Durante 2021, los movimientos se originaron, principalmente, por el decremento de cheques de caja y órdenes de pago por \$556. Durante 2020, los movimientos se originaron, principalmente, por el decremento de recaudación de aportaciones de seguridad social por \$2,700.

(3) Durante 2021, los movimientos se originaron por un decremento en las provisiones para obligaciones diversas, principalmente, laborales y legales, por \$1,363. Durante 2020, los movimientos se originaron por un aumento en las provisiones para obligaciones diversas principalmente laborales y legales, por \$1,276.

**(21) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o de enero de 2014, establece una tasa del ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Impuestos a la utilidad:

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Citibanamex	\$ 1,939	703	4,369	1,238
Tarjetas Banamex	1,854	-	3,579	-
PRH	4	-	6	-
Inmuebles Banamex	305	-	255	-
IMREF	-	-	7	-
Fideicomisos MexDer	4	-	-	-
	<b>\$ 4,106</b>	<b>703</b>	<b>8,216</b>	<b>1,238</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a) Impuestos a la utilidad causados:

A continuación se presenta en forma condensada una conciliación de Citibanamex y de Tarjetas Banamex por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Citibanamex	Tarjetas Banamex	Citibanamex	Tarjetas Banamex
Resultado de la operación	\$ 12,372	15,058	8,550	399
PTU causada y diferida	668	-	670	-
Efecto fiscal de la inflación, neto	(6,397)	(2,667)	(2,507)	(918)
Pagos anticipados	146	203	(52)	2,639
Ventas de acciones	116	-	(57)	-
Valuación a valor razonable	2,173	-	4,214	-
Comisiones	(439)	-	(853)	-
Amortización de gastos médicos jubilados	2,007	-	1,889	-
Deducción de créditos irrecuperables	-	(9,842)	-	(10,282)
Operaciones financieras derivadas	(370)	-	467	-
Disminución de PTU pagada en el ejercicio	(1,177)	-	(1,451)	-
Quebrantados	696	-	432	-
Depreciación y amortización	514	-	699	-
Estimación preventiva para pérdida de riesgos crediticios	(3,440)	2,354	(206)	19,176
Provisiones	1,272	282	672	204
Cobros anticipados por servicios administrativos	-	-	(2,770)	-
ISR de ejercicios anteriores	(80)	-	1,340	-
PTU de ejercicios anteriores	3	-	398	-
No deducibles	1,419	27	2,469	143
Plan de acciones	231	-	280	-
Prestaciones exentas	461	-	429	-
IVA	207	-	(11)	-
Recuperaciones no acumulables	(620)	-	(756)	-
Cesión de cartera y vencimientos de créditos	-	(340)	-	(563)
Otros, neto	(2,559)	135	(1,309)	(87)
<b>Resultado fiscal para ISR y base de PTU</b>	<b>\$ 7,203</b>	<b>5,210</b>	<b>12,537</b>	<b>10,711</b>
ISR causado al 30%	2,161	1,563	3,761	3,213
ISR causado año anterior	(222)	291	608	366
	<b>\$ 1,939</b>	<b>1,854</b>	<b>4,369</b>	<b>3,579</b>

En la hoja siguiente se presenta una conciliación de la tasa efectiva de Citibanamex y Tarjetas Banamex por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021				2020				
	Citibanamex		Tarjetas Banamex		Citibanamex		Tarjetas Banamex		
Resultado de la operación	\$	12,372		15,058		8,550		399	
ISR causado		1,939	16%	1,563	10%	4,369	51%	3,579	897%
ISR diferido		416	3%	1,918	13%	(2,303)	(27%)	(3,600)	(902%)
Tasa efectiva			19%		23%		24%		(5%)
(+/-) Partidas permanentes:									
Ajuste inflacionario, neto	\$	1,919	15%	800	5%	752	9%	275	68%
No deducible		(537)	(4%)	(8)	-	(527)	(6%)	(43)	(11%)
Otros		(13)	-	247	2%	260	3%	(87)	(22%)
			<b>30%</b>		<b>30%</b>		<b>30%</b>		<b>30%</b>

b) PTU causada y diferida:

La PTU se calculó sobre la base establecida en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo como disminución la PTU pagada en el ejercicio. La estimación de la PTU causada y diferida se incorporan al rubro de "Gastos de administración y promoción", por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

	2021	2020
PTU Causada	\$ 703	1,238
PTU Diferida	(35)	(568)

c) ISR y PTU diferidos:

El activo (pasivo) por ISR y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de las siguientes partidas:

	2021	2020
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 16,928	20,399
Reservas diversas	362	99
Valuación de inversiones en valores y derivados	4,177	(896)
Propiedades, mobiliario y equipo	2,327	1,842
Pensiones, gastos médicos e indemnizaciones	5,977	7,311
PTU diferida	6,480	5,577
Cobros y pagos anticipados	856	667
Otros	956	1,641
	\$ <b>38,063</b>	<b>36,640</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de impuestos diferidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (3,471)	1,903
Reservas diversas	263	419
Valuación de inversiones en valores y derivados	5,073	(590)
Propiedades, mobiliario y equipo	485	146
Pensiones, gastos médicos e indemnizaciones	(1,334)	1,852
PTU diferida	903	(205)
Cobros y pagos anticipados, neto	189	(1,462)
Otros, neto	(685)	787
	<b>\$ 1,423</b>	<b>2,850</b>

Los movimientos anteriores se reflejan en los estados financieros como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultados:		
(Gasto) beneficio de ISR diferido	\$ (2,283)	6,014
Otros gastos de ISR	-	(1,125)
PTU diferida - otros beneficios (gastos) de administración y promoción	35	555
PTU diferida - otros (gastos) beneficios ingresos de la operación	(68)	(166)
Capital contable:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta e instrumentos cobertura	5,892	(3,645)
Remediones por beneficios definidos a empleados	(2,153)	1,217
	<b>\$ 1,423</b>	<b>2,850</b>

d) Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(22) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones del Banco tienen un valor nominal de diez pesos por acción y la estructura del capital social en ambos años, es como se muestra a continuación:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	
	<b>Serie "F"</b>	<b>Serie "B"</b>
Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V.	2,317,998,765	-
Citicorp LLC.	-	2,069
<b>Total</b>	<b>2,317,998,765</b>	<b>2,069</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social histórico del Banco asciende a \$23,179.

Con fecha 24 de noviembre de 2021, se decretaron dividendos mediante resoluciones unánimes de accionistas adoptadas fuera de asamblea por \$6,919, los cuales fueron pagados durante el ejercicio 2021.

En el 2020 no se realizó pago de dividendos.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, mediante resolución unánime de accionistas adoptada fuera de asamblea, se decretó una aportación irrevocable para futuros aumentos de capital realizada por Grupo Financiero Citibanamex, S. A. de C. V. por \$3,600.

**(b) Utilidad integral-**

La utilidad integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$15,402 y \$9,406, respectivamente, que se presentan en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente al capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, remediones de beneficios definidos a los empleados e impuestos y PTU diferidos de cada una de las partidas antes mencionadas).

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30% por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Conforme a la Ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, los dividendos provenientes de utilidades generadas de 2014 y en adelante pagados a personas físicas y/o personas físicas o morales residentes en el extranjero están sujetas a una tasa de retención del 10%.

**(d) Capitalización (no auditada)-**

La información que se muestra a continuación, corresponde a Banco como entidad individual.

De conformidad al artículo 50 de Ley de Instituciones de crédito, el Banco deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Bancaria y de Valores.

A partir de las modificaciones de la Circular realizadas durante el año 2014 y 2015, se establece como mínimo de Coeficiente de Capital Fundamental de 8 %, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que componen la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes de capital Fundamental y No Fundamental, así como el Capital Complementario se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio capital básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales.

Con el propósito de incorporar el pilar II de Basilea en mayo y diciembre 2014, se incluyen como marco prudencial el perfil de riesgo y la evaluación de suficiencia de capital bajo escenarios supervisores que se había realizado desde 2011, así como la evaluación de suficiencia de capital bajo escenarios internos incluyendo aquellos donde imperen condiciones económicas adversas. En diciembre 2015 se incorporan los suplementos de Capital para las instituciones evaluadas como de importancia sistémica local (SCCS), con un régimen gradual que dará inicio el 31 de diciembre de 2016 para concluir en diciembre de 2019, a un paso de 25% según el grado de importancia sistémica.

El suplemento de capital a constituir como institución de importancia sistémica local será igual al porcentaje de la tabla siguiente según sea clasificado el Banco por la Comisión Bancaria de acuerdo a la metodología establecida en la CUB y sus porcentajes por tipo de Grado de Importancia Sistémica se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Importancia Sistémica	SCCS
I	0.60
II	0.90
III	1.20
IV	1.5
V	2.25

Citibanamex fue ubicado por la Comisión Bancaria en un grado de importancia sistémica de nivel III, con lo cual le es requerido un suplemento de capital de 1.20%, que en concordancia con las fechas establecidas ha sido constituido como es requerido.

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

En cumplimiento al artículo 2 bis 119 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" En la siguiente tabla, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al cierre de los meses de septiembre 2021 a diciembre 2021, de conformidad con Basilea III. Con el siguiente contenido, así como en notas a los estados financieros los Anexos 1-O y 1-O Bis.

Índices de capitalización:

	<u>Sep-21</u>	<u>Dec-21</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital común de nivel 1 (T1)	24.46%	24.09%
Capital de nivel 2 (T2)	0.27%	-
Capital Total (TC = T1 + T2)	24.72%	24.09%
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital común de nivel 1 (T1)	19.20%	19.17%
Capital de nivel 2 (T2)	0.21%	0.00%
Capital Total (TC = T1 + T2)	19.41%	19.17%
	=====	=====
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital común de nivel 1 (T1)	17.26%	17.07%
Capital de nivel 2 (T2)	0.19%	-
Capital Total (TC = T1 + T2)	17.45%	17.07%

\*Previo al 25 de Enero 2022

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	4T 2020	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021
<b>SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO</b>	<b>23.65</b>	<b>23.57</b>	<b>24.29</b>	<b>24.72</b>	<b>24.09</b>
CAPITAL BASICO (TIER-1)	23.20	23.10	23.84	24.46	24.09
CAPITAL COMPLEMENTARIO (TIER-2)	0.45	0.47	0.45	0.27	0.00
<b>SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO, MERCADO Y OPERACIONAL</b>	<b>16.43</b>	<b>16.58</b>	<b>16.96</b>	<b>17.45</b>	<b>17.07</b>
CAPITAL BASICO (TIER-1) = Capital Básico / Activos Totales (**)	16.12	16.25	16.64	17.26	17.07
CAPITAL COMPLEMENTARIO (TIER-2)	0.31	0.33	0.32	0.19	0.00

\*Previo al 25 Enero 2022

	4T 2020	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021
<b>CA P I T A L B A S I C O</b>					
+ CAPITAL CONTABLE	173,943	173,882	177,461	182,103	182,439
- DEDUCCION DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS SUBORDINADOS					
- DEDUCCION DE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES FINANCIERA	28,771	27,791	30,948	34,435	38,028
- DEDUCCION DE INVERSIONES EN ACCIONES NO FINANCIERAS	0	0	0	0	
- DEDUCCION DE FINANCIAMIENTOS OTORGADOS PARA ADQUISICION DE ACCIONES DEL BANCO O DE ENTIDADES EL GRUPO FINANCIERO					
- DEDUCCION POR IMPUESTOS DIFERIDOS	8,769	13,084	13,303	13,804	12,588
- GASTOS DE ORGANIZACION Y OTROS INTANGIBLES	20,163	20,854	21,152	21,295	21,527
- OTROS ACTIVOS QUE SE RESTAN					
<b>TOTAL CAPITAL FUNDAMENTAL</b>	<b>118,241</b>	<b>112,154</b>	<b>112,057</b>	<b>112,569</b>	<b>110,318</b>
- INSTRUMENTOS DE CAPITAL	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
<b>TOTAL CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>
<b>CA P I T A L C O M P L E M E N T A R I O</b>	<b>2,609</b>	<b>2,609</b>	<b>2,425</b>	<b>1,396</b>	<b>0</b>
+ OBLIGACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	0	0	0	0	0
+ RESERVAS PREVENTIVAS POR RIESGOS CREDITICIOS GENERALES	0	0	0	0	0
- INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE ESQUEMAS DE BURSATILIZACION					
<b>TOTAL CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>2,609</b>	<b>2,609</b>	<b>2,425</b>	<b>1,396</b>	<b>0</b>
<b>CA P I T A L N E T O</b>	<b>136,850</b>	<b>130,763</b>	<b>130,482</b>	<b>129,966</b>	<b>126,318</b>

**REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN (ANEXO 1-O)**

**Tablas de Revelación Anexo 1-O**

Tabla	Descripción contenido
I.1	Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional
II.1	Cifras del Balance general
II.2	Relación del capital Neto con el balance general
III	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
III.1	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Mercado
III.2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Crédito
III.3	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional
IV.1	Características de los títulos que forman parte del Capital Neto
V	Gestión de Capital
VI	Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra cíclico de las Instituciones

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional</b>					
<b>Cifras en Millones de Pesos Corrientes</b>	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
Concepto					
<b>Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas</b>					
Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	41,563	41,563	41,563	41,563	41,563
Resultados de ejercicios anteriores	110,204	117,462	117,161	116,729	109,465
Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	22,176	14,837	18,738	23,811	31,411
Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>173,943</b>	<b>173,862</b>	<b>177,461</b>	<b>182,103</b>	<b>182,439</b>
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>					
Ajustes por valuación prudencial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	101	101	101	101	101
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	17,133	17,649	18,025	18,461	19,284
Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,577	6,646	6,729	6,871	6,480
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Reservas pendientes de constituir	-	-	-	-	-
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-	-	-	-	-

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional**

<b>Cifras en Millones de Pesos Corrientes</b>	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	-	-	-	-	-
Plan de pensiones por beneficios definidos	-	-	-	-	-
Inversiones en acciones propias	-	-	-	-	-
Inversiones recíprocas en el capital ordinario	26,742	27,779	30,941	34,427	38,021
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	-	-	-	-
Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	-	-	-	-
Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	3,192	6,418	6,574	6,933	6,086
Monto que excede el umbral del 15%	-	-	-	-	-
del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	-	-	-	-	-
del cual: Derechos por servicios hipotecarios	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional**

<b>Cifras en Millones de Pesos Corrientes</b>	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	-	-	-	-	-
Ajustes regulatorios nacionales	2,957	3,116	3,034	2,741	2,150
del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-	-	-	-	-
del cual: Inversiones en deuda subordinada	-	-	-	-	-
del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-	-	-	-	-
del cual: Inversiones en organismos multilaterales	3	3	3	3	3
del cual: Inversiones en empresas de la propia institución, del grupo financiero y empresas relacionadas	-	-	-	-	-
del cual: Inversiones en capital de riesgo	-	-	-	-	-
del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-	-
del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-	-	-	-	-
del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-	-	-	-	-
del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,929	3,104	3,026	2,734	2,143
del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-	-	-	-	-
del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-	-	-	-	-
del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-	-	-	-	-
del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-	-	-	-	-
del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	-	-	-	-	-
del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	26	9	5	5	5
Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional</b>					
<b>Cifras en Millones de Pesos Corrientes</b>	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	55,702	61,708	65,404	69,533	72,121
<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>118,241</b>	<b>112,154</b>	<b>112,057</b>	<b>112,569</b>	<b>110,318</b>
<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>					
Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-	-	-	-	-
Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	-	-	-	-	-
del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	-	-	-	-	-
<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>					
Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1					
Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1					
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)					

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional**

Cifras en Millones de Pesos Corrientes	4T- 2020	1T-2021	2T-2021	3T-2021	4T-2021*
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido					
Ajustes regulatorios nacionales					
Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones					
<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>					
<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>134,241</b>	<b>128,154</b>	<b>128,057</b>	<b>128,569</b>	<b>126,318</b>
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>					
Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima					
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2					
Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)					
de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual					
Reservas	2,609	2,609	2,425	1,396	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional**

Cifras en Millones de Pesos Corrientes	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	2,609	2,609	2,425	1,396	-
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>					
Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2					
Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2					
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)					
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido					
Ajustes regulatorios nacionales	-	-	-	-	-
<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-	-	-	-	-
<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	2,609	2,609	2,425	1,396	-
<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	136,850	130,763	130,482	129,966	126,318
<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	<b>832,761</b>	<b>788,652</b>	<b>769,460</b>	<b>744,832</b>	<b>744,971</b>
<b>Razones de capital y suplementos</b>					
<b>Capital Común de Nivel 1</b> (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	<b>14.20</b>	<b>14.22</b>	<b>14.56</b>	<b>15.11</b>	<b>14.81</b>
Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.12	16.25	16.64	17.26	16.96
Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.43	16.58	16.96	17.45	16.96

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional</b>	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
Cifras en Millones de Pesos Corrientes					
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.90	17.92	18.26	18.81	18.51
del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.0001	0.0002	0.0003	0.0001	0.0001
del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.20	7.22	7.56	8.11	7.81
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>					
Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)					
Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)					
Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)					
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>					
Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras					
Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras					
Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)					

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional</b>					
Cifras en Millones de Pesos Corrientes	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	12,143	11,857	11,863	11,950	11,640
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>					
Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)					
Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	7,233	6,934	6,714	6,571	-
Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)					
Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas					
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>					
Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual					
Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)					
Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual					
Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)					
Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual					
Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)					

\*Previo al 25 de Enero 2022

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II.1 Cifras del Balance general

<b>Cifras del balance general</b>					
Millones de Pesos corrientes	<b>4T-2020</b>	<b>1T-2021</b>	<b>2T-2021</b>	<b>3T-2021</b>	<b>4T-2021*</b>
<b>Activo</b>	<b>1,356,419</b>	<b>1,381,720</b>	<b>1,319,643</b>	<b>1,352,870</b>	<b>1,375,675</b>
Disponibilidades	129,229	114,210	91,863	84,815	71,356
Cuentas de margen	3,777	3,342	2,519	2,846	5,098
Inversiones en valores	488,179	539,830	498,211	561,134	564,362
Deudores por reporto	15,002	0	25,003	6,001	0
Préstamo de valores	0	0	0	0	0
Derivados	73,301	66,663	58,172	58,497	75,516
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0	0	0	0
Total de cartera de crédito (neto)	512,849	495,831	490,581	482,188	502,602
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar (neto)	44,504	65,787	53,699	53,642	45,467
Bienes adjudicados (neto)	0	0	11	23	28
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10,382	10,334	10,040	9,983	11,103
Inversiones permanentes	37,216	38,614	41,908	45,568	49,598
Activos de larga duración disponibles para la venta	0	0	0	0	0
Impuestos y PTU diferidos (neto)	20,912	24,921	25,166	25,754	24,206
Otros activos	21,068	22,186	22,470	22,419	26,340
<b>Pasivo</b>	<b>1,182,476</b>	<b>1,207,858</b>	<b>1,142,182</b>	<b>1,170,768</b>	<b>1,193,236</b>
Captación tradicional	920,275	921,088	873,769	879,775	907,409
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3,432	3,810	2,954	3,010	10,162
Acreedores por reporto	67,955	95,631	96,940	117,108	119,060
Préstamo de valores	31	428	48	96	29
Colaterales vendidos o dados en garantía	12,111	26,398	13,048	8,437	6,171
Derivados	74,088	68,189	58,042	58,424	74,874
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0	0	0	0
Obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0	0	0	0
Otras cuentas por pagar	85,778	73,107	78,427	85,278	57,220

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Cifras del balance general**

Millones de Pesos corrientes	4T-2020	1T-2021	2T-2021	3T-2021	4T-2021*
Obligaciones subordinadas en circulación	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
Impuestos y PTU diferidos (neto)	0	0	0	0	0
Créditos diferidos y cobros anticipados	2,807	3,208	2,955	2,638	2,311
<b>Capital contable</b>	<b>173,943</b>	<b>173,862</b>	<b>177,461</b>	<b>182,103</b>	<b>182,439</b>
Capital contribuido	41,563	41,563	41,563	41,563	41,563
Capital ganado	132,380	132,299	135,898	140,540	140,876
<b>Cuentas de orden</b>					
Avales otorgados	0	0	0	0	0
Activos y pasivos contingentes	84	94	8,066	20,670	20,622
Compromisos crediticios	505,497	513,790	495,740	527,361	527,045
Bienes en fideicomiso o mandato	1,486,976	1,605,929	2,094,769	1,635,200	1,432,730
Agente financiero del gobierno federal	0	0	0	0	0
Bienes en custodia o en administración	10,441,218	10,474,576	10,479,869	10,273,730	10,529,399
Colaterales recibidos por la entidad	28,135	27,446	38,104	14,475	6,388
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	12,111	26,398	13,048	8,437	6,171
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	337,767	384,988	403,380	395,623	392,162
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	569	652	717	741	820
Otras cuentas de registro	773,951	752,305	716,580	698,772	713,174

\*Previo al 25 de Enero 2022

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II.2 Relación del capital Neto con el balance general

<b>Relación del Capital Neto con el balance general</b>	<b>4-T 2020</b>	<b>1-T 2021</b>	<b>2-T 2021</b>	<b>3-T 2021</b>	<b>4-T 2021</b>
Millones de Pesos Corrientes					
<b>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>	<b>Monto de conformidad con las notas</b>
<b>Activo</b>	<b>(b)</b>	<b>(b)</b>	<b>(b)</b>	<b>(b)</b>	<b>(b)</b>
Crédito mercantil	101	101	101	101	101
Otros Intangibles	17,133	17,649	18,025	18,461	19,284
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	5,577	6,646	6,729	6,871	6,480
Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	-	-	-	-	-
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	-	-	-	-	-
Inversiones en acciones de la propia institución	-	-	-	-	-
Inversiones recíprocas en el capital ordinario	26,742	27,779	30,941	34,427	38,021
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	-	-	-	-	-
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	-	-	-	-	-
Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-	-	-	-	-
Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-	-	-	-	-
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	3,192	18,923	19,084	19,530	18,373
Reservas reconocidas como capital complementario	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Relación del Capital Neto con el balance general</b>	<b>4-T 2020</b>	<b>1-T 2021</b>	<b>2-T 2021</b>	<b>3-T 2021</b>	<b>4-T 2021</b>
Millones de Pesos Corrientes					
Inversiones en deuda subordinada	-		-	-	-
Inversiones en organismos multilaterales	3	3	3	3	3
Inversiones en empresas relacionadas	-	-	-	-	-
Inversiones en capital de riesgo	1	-		-	-
Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-	-
Financiamiento para la adquisición de acciones propias	1	-	-	-	-
Cargos diferidos y pagos anticipados	2,929	3,104	3,026	2,734	2,143
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)					
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	1	-	-	-	-
Inversiones en cámaras de compensación	26	9	5	5	5
<b>Pasivo</b>					
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	-	-	-	-	-
Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	-	647	647	647	647
Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Relación del Capital Neto con el balance general</b>	<b>4-T 2020</b>	<b>1-T 2021</b>	<b>2-T 2021</b>	<b>3-T 2021</b>	<b>4-T 2021</b>
Millones de Pesos Corrientes					
Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	-	-	-	-	-
<b>Capital contable</b>					
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	41,563	41,563	41,563	41,563	41,563
Resultado de ejercicios anteriores	110,204	117,462	117,161	116,729	109,465
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	4,841	1,347	-902	-1,753	-4,001
Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	17,335	13,490	19,640	25,564	35,413
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	-	-	-	-	-
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-
<b>Cuentas de orden</b>					
Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-	-	-	-	-
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>					
Reservas pendientes de constituir	-	-	-	-	-
Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<b>Relación del Capital Neto con el balance general</b>	<b>4-T 2020</b>	<b>1-T 2021</b>	<b>2-T 2021</b>	<b>3-T 2021</b>	<b>4-T 2021</b>
Millones de Pesos Corrientes					
Operaciones que contravengan las disposiciones	-	-	-	-	-
Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	-	-	-	-	-
Ajuste por reconocimiento de capital	-	-	-	-	-

- (a) Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo
- (b) Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto
- (c) Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

### ***III Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales***

#### **III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Mercado**

Cifras en Millones \$MXN

Concepto	4T-2020		1T-2021		2T-2021		3T-2021		4T-2021*	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	97,007	7,761	85,544	6,844	83,379	6,670	75,382	6,031	68,179	5,454
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	37	3	14	1	22	2	301	24	524	42
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	13,252	1,060	6,651	532	6,133	491	4,732	379	6,692	535
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	43,112	3,449	39,573	3,166	33,561	2,685	30,711	2,457	23,054	1,844
Operaciones con Tasa referidas al SMG	8,868	709	8,590	687	7,881	630	7,469	598	6,994	560
Posiciones en Udis o referidas al INPC	92	7	4	0	8	1	14	1	26	2
Posiciones en Divisas	2,570	206	2,114	169	3,637	291	3,116	249	4,705	376
Posiciones en operaciones referidas al SMG	615	49	451	36	417	33	396	32	366	29
Posiciones en Oro	13	1	10	1	13	1	14	1	14	1
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	1,020	82	1,325	106	1,482	119	333	27	709	57
Operaciones con Mercancías	721	58	1,191	95	2,751	220	3,019	242	3,619	289
Por impacto Gamma	63	5	183	15	471	38	304	24	7	1
Por impacto Vega	239	19	133	11	211	17	189	15	526	42
<b>Total</b>	<b>167,610</b>	<b>13,409</b>	<b>145,783</b>	<b>11,663</b>	<b>139,968</b>	<b>11,197</b>	<b>125,979</b>	<b>10,078</b>	<b>115,416</b>	<b>9,233</b>

\*Previo al 25 de Enero 2022

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

III.2 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Crédito

**Tabla III.2 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Crédito**

Cifras en Millones de Pesos	4T-2020		1T-2021		2T-2021		3T-2021		4T-2021*		
	Concepto	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo I A (ponderados al 20%)	338	27	252	20	267	21	299	24	322	26	
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-	97	8	98	8	
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	6	1	48	4	0	0	-	-	-	-	
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-	-	-	190	15	168	13	
Grupo III (ponderados al 20%)	14,942	1,195	12,967	1,037	13,066	1,045	12,840	1,027	14,905	1,192	
Grupo III (ponderados al 23%)	2,062	165	835	67	1,488	119	1,005	80	-	-	

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras Millones Pesos	en de	Concepto	4T-2020		1T-2021		2T-2021		3T-2021		4T-2021*	
			APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
	III	Grupo (ponderados al 50%)	669	54	749	60	942	75	871	70	757	61
	III	Grupo (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-	1,370	110	1,442	115
	III	Grupo (ponderados al 75%)	-	-	1	0	-	-	-	-	-	-
	III	Grupo (ponderados al 100%)	343	27	835	67	496	40	496	40	-	-
	III	Grupo (ponderados al 115%)	10,417	833	13,166	1,053	7,811	625	2,656	213	4,790	383
	III	Grupo (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	III	Grupo (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	III	Grupo (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	III	Grupo (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	IV	Grupo (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	IV	Grupo (ponderados al 20%)	5,471	438	7,219	578	6,081	486	5,270	422	4,480	358
	V	Grupo (ponderados al 10%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	V	Grupo (ponderados al 20%)	3,238	259	3,186	255	3,158	253	3,190	255	3,280	262
	V	Grupo (ponderados al 50%)	1,896	152	1,882	151	3,109	249	3,093	247	3,067	245
	V	Grupo (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	V	Grupo (ponderados al 150%)	533	43	1,093	87	1,076	86	1,449	116	5,285	423
	VI	Grupo (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-	37	3	155	12

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras Millones Pesos	en de	4T-2020		1T-2021		2T-2021		3T-2021		4T-2021*	
		APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Grupo (ponderados 50%)	VI al	14,112	1,129	13,911	1,113	13,746	1,100	13,442	1,075	12,755	1,020
Grupo (ponderados 75%)	VI al	10,346	828	10,181	814	9,918	793	14,795	1,184	32,149	2,572
Grupo (ponderados 100%)	VI al	104,422	8,354	99,375	7,950	96,876	7,750	94,327	7,546	96,504	7,720
Grupo (ponderados 120%)	VI al	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo (ponderados 150%)	VI al	-	-	-	-	-	-	20	2	93	7
Grupo (ponderados 172.5%)	VI al	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo (ponderados 10%)	VII-A al	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo (ponderados 11.5%)	VII-A al	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo (ponderados 20%)	VII-A al	11,089	887	19,908	1,593	12,663	1,013	14,644	1,172	11,433	915
Grupo (ponderados 23%)	VII-A al	3,660	293	3,852	308	3,140	251	4,121	330	3,818	305
Grupo (ponderados 50%)	VII-A al	2,524	202	2,349	188	1,338	107	1,468	117	861	69
Grupo (ponderados 57.5%)	VII-A al	1,399	112	1,388	111	1,447	116	-	-	1,341	107
Grupo (ponderados 100%)	VII-A al	211,939	16,955	198,831	15,907	209,546	16,764	200,303	16,024	198,331	15,866
Grupo (ponderados 115%)	VII-A al	3,401	272	1,029	82	2,375	190	1,855	148	8,325	666
Grupo (ponderados 120%)	VII-A al	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo (ponderados 138%)	VII-A al	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo (ponderados 150%)	VII-A al	202	16	77	6	75	6	76	6	25	2

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos	4T-2020		1T-2021		2T-2021		3T-2021		4T-2021*		
	Concepto	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Grupo VII-A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 0%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	2,871	230	2,747	220	2,367	189	2,332	187	2,150	172	
Grupo VII-B (ponderados al 115%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 120%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 138%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 150%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VII-B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,520	362	4,810	385	4,377	350	3,738	299	3,371	270	
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,324	106	1,387	111	1,482	119	1,463	117	1,462	117	
Grupo IX (ponderados al 100%)	151,381	12,110	139,441	11,155	130,078	10,406	125,947	10,076	108,936	8,715	

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras en Millones de Pesos		4T-2020		1T-2021		2T-2021		3T-2021		4T-2021*	
Concepto		APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital
Grupo IX (ponderados al 115%)		491	39	484	39	513	41	2,930	234	720	58
Grupo X (ponderados al 1250%)		17	1	17	1	17	1	17	1	17	1
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		158	13	156	12	145	12	145	12	136	11
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cifras Millones Pesos	en de		4T-2020		1T-2021		2T-2021		3T-2021		4T-2021*	
	Concepto	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	APSR	Req. Capital	
CVA		14,887	1,191	12,551	1,004	9,512	761	10,994	880	7,458	597	
Total		578,658	46,293	554,729	44,378	537,109	42,969	525,659	42,053	529,301	42,344.06	

Nota (\*) APSR = Activos Ponderados  
Sujetos a Riesgo

\*Previo al 25  
de Enero  
2022

### III.3 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

	Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
4T-2020	Éstandar Alternativo	86,493	6,919	69,340	76,590
1T-2021	Éstandar Alternativo	88,140	7,051	55,218	79,725
2T-2021	Éstandar Alternativo	92,384	7,391	54,761	80,383
3T-2021	Éstandar Alternativo	93,195	7,456	54,633	79,289
4T-2021*	Éstandar Alternativo	100,252	8,020	54,291	84,794

\*Previo al 25 de Enero 2022

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

IV.1 Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

**Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Ref	Característica	Citibanamex Acciones
1	Emisor	Banco Nacional de México S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1 (Fundamental)
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 23,180,008,340.00
9	Valor nominal del instrumento	Diez Pesos por acción
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	31/08/2016 POR EMITIRSE DEBIDO A UNA RECIENTE ESCISIÓN
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Ref	Característica	Citibanamex Acciones
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a los artículos 121 y 122 de la Ley de Instituciones de Crédito.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.
Ref	Característica	Citibanamex AT1
1	Emisor	Banco Nacional de México S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Ref	Característica	Citibanamex Acciones
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 2 (No Fundamental)
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	16,000,000,000.00
9	Valor nominal del instrumento	16,000,000,000.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	4/12/2019
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	4/12/2024
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Saldo insoluto principal de la Obligación Subordinada en su totalidad, junto con los intereses devengados (y no cancelados) a la fecha de la amortización
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	Cada fecha de determinación de tasa
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIIE 28 días + 3.28%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Si
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Ref	Característica	Citibanamex Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	a) Coeficiente de Capital Fundamental se ubique en 5.125% o menos conforme a la CUB y haya transcurrido un día a partir de la publicación de dicho coeficiente por la Comisión Bancaria; (b) Incumplimiento de cualesquiera medidas correctivas impuestas por la Comisión Bancaria o si sus activos son insuficientes para hacer frente a sus pasivos, todo ello conforme a las fracciones IV, V y VIII del artículo 28 de la LIC y haya transcurrido el plazo a que hace referencia el artículo 29 bis de la LIC, según corresponda; o (c) se actualicen todos los supuestos para la remisión de la deuda bajo los instrumentos representativos del capital complementario del Deudor, en su caso, conforme al Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos.
32	Grado de baja de valor	Totalmente
33	Temporalidad de la baja de valor	Permanente
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas no preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

## **V. Gestión de Capital**

El ejercicio de la Evaluación de la Suficiencia de Capital 2021–2023 se realiza basado en cuatro escenarios económicos, dos Internos y dos Supervisores, estos escenarios macroeconómicos se utilizan como insumo para aplicar la metodología que se utiliza para realizar las proyecciones del balance y estado de resultados, para estimar los activos sujetos a riesgo, evaluar el impacto en capital y determinar el Índice de Capitalización (ICAP), con el objetivo final de evaluar la solvencia del Banco bajo los distintos escenarios incluyendo aquellos donde imperan condiciones económicas adversas.

A partir de estos resultados la Unidad de Administración Integral de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto. El límite mínimo prudencial de Índice de Capitalización (Ind. CAP) que el Consejo de Administración ha aprobado es de 13%, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital respecto de los niveles regulatorios, y por consecuencia tomar las medidas precautorias para mantener un capital sobre un nivel y adecuado.

En particular los criterios utilizados para la evaluación de suficiencia de capital son los siguientes:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Dentro del proceso de suficiencia de capital se realiza una identificación de riesgos, con base en los riesgos definidos por Citibanamex en su marco de apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración que a su vez se encuentra alineado a la Política de apetito de riesgo aprobada para Citibanamex, la Política de administración de riesgo de Grupo Financiero Citibanamex y con la circular única de bancos emitida por la Comisión Bancaria, para posteriormente cuantificarlos para agregarlos en los escenarios a ser considerados dentro del ejercicio de suficiencia de capital de Citibanamex.

2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que está expuesta la institución, así como La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés se basa en el siguiente universo de riesgos identificados en Citibanamex, así como la metodología para determinar la materialidad/impacto en la operación del banco:

a) Riesgo de mercado

- Consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio y de los precios de mercado de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología de impacto: Para evaluar el impacto que tendría el riesgo de mercado se asumió considerar la pérdida máxima esperada (VaR) considerada conforme al apetito de riesgos de Citibanamex, y este impacto fue cuantificado en el ICAP, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

- El riesgo de tasa de interés en el balance se define como la variación de ingresos financieros como resultado de variaciones en tasas de interés.

Metodología de impacto: Para evaluar el impacto que tendría el riesgo de tasas de interés se procedió a tomar el límite de exposición del margen financiero definido en el apetito de riesgos, y este impacto fue cuantificado en el ICAP, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

b) Riesgo de liquidez

- i. La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;
- ii. Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- iii. La pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Metodología de impacto: Se reflejaron salidas de financiamientos para evaluar el impacto del riesgo de liquidez, y este impacto fue cuantificado en el ICAP, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones. El riesgo de crédito es una función de la probabilidad de los acreditados, prestatarios, emisores de deuda y contrapartes en operaciones derivadas puedan caer en impago o en condiciones adversas que pudieran comprometer el pago certero de sus obligaciones.

- i. Por préstamos: El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.
- ii. Riesgo de emisor: El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de tener una pérdida por la falta de pago por parte de los emisores de instrumentos financieros (bonos). Este riesgo está asociado a que el emisor de un instrumento de deuda, no pague sus obligaciones, ya sean intereses, capital o ambos de dicho instrumento adquirido por la institución.
- iii. Riesgo de contraparte: El riesgo de crédito de contraparte, se genera cuando se pactan transacciones financieras en las que los clientes o contrapartes no cumplan su compromiso cuando enfrentan movimientos adversos en los precios en los que fueron pactadas las transacciones con instrumentos derivados.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología de impacto: Con base al apetito de riesgo de Citibanamex se calculó el impacto en capital al aplicar los límites establecidos para cada cartera o tipo de riesgo como una pérdida y a su vez ajustando los activos sujetos a riesgo, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

d) Riesgo de Concentración.

Es el riesgo definido como la pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Metodología de impacto: Se consideró el supuesto del quebranto de los 5 principales acreditados y se calculó el impacto que tendría en el índice de capitalización.

e) Riesgo operacional

El riesgo de sufrir pérdidas derivadas de fallas o procesos internos inadecuados, producidas por el comportamiento humano o de sistemas, o debido a sucesos externos.

- i. Riesgo legal: El riesgo legal se define como la pérdida potencial derivada del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.
- ii. Riesgo tecnológico: El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Metodología de impacto: Conforme a los límites establecidos en el apetito de riesgo para el riesgo operacional se evaluó el impacto que se tendría en el índice de capitalización en caso de observar los umbrales definidos como pérdidas operativas, y su materialidad es medida como la representación en puntos base de ICAP de Citibanamex.

f) Riesgo Consolidado

Al riesgo de la Institución y sus Subsidiarias Financieras, tomadas en su conjunto.

Metodología de impacto: La metodología de medición es la consolidación (Citibanamex + Tarjetas Banamex) en el ejercicio de suficiencia de capital

f. Riesgos Adicionales

Además de estos riesgos esenciales, se ha realizado, conjuntamente con el negocio y la Alta Dirección, una evaluación de los demás riesgos que deben tener seguimiento dentro del ejercicio. De estos riesgos se consideraron materiales los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- i. Riesgo de modelo: riesgo que ocurre cuando un modelo financiero utilizado para medir los riesgos de mercado de una empresa o las transacciones de valor no realiza las tareas para las cuales fue diseñado. El riesgo de modelo puede conducir a pérdida financiera, negocios inadecuados y toma de decisiones estratégicas desfavorables, o dañar la reputación del banco; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- ii. Riesgo conducta: riesgo de que los empleados de Citibanamex o agentes puedan – intencionalmente o por negligencia - afectar a clientes o la integridad de los mercados, y por ende la integridad de Citibanamex; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- iii. Riesgo de Pensiones: Es el riesgo que existe en un esquema de beneficios definidos. Metodología de impacto: La metodología del impacto del riesgo de pensiones consideró tomar el monto estimado del resultado de remediaciones por beneficio definido a los empleados.
- iv. Riesgo de Cumplimiento: es el riesgo que representa el impacto de violaciones o incumplimiento con leyes, normas, regulaciones, practicas, policitas y procedimientos internos, y estándares éticos; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- v. Riesgo de negocio: es el riesgo de cambios en el entorno macroeconómico o de negocio que podrían resultar en un cambio significativo en las ganancias y en la reducción del capital si es significativo. Metodología de impacto: Los factores de riesgo para monitorear el Riesgo de Negocio, en línea con la definición previamente mencionada, están basados en cambios en el ciclo económico, los cuales son capturados en el diseño de los escenarios de estrés de la suficiencia de capital.
- vi. Riesgo Estratégico: Es el riesgo que se deriva de decisiones comerciales adversas, planes de negocios inapropiados, ejecución ineficaz de la estrategia de negocio o la falta de respuesta oportuna a los cambios en el entorno macroeconómico, tales como ciclos económicos, acciones de los competidores, cambios en las preferencias del cliente, obsolescencia, desarrollos tecnológicos y entorno regulatorio. Metodología de impacto: Los Factores de Riesgo para monitorear el Riesgo Estratégico, en línea con la definición previamente mencionada, están determinados a partir del Plan Estratégico (2021/2022) de la Institución; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.
- vii. Riesgo de reputación: El riesgo de reputación representa el riesgo actual o futuro de disminución de beneficios o capital si los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o supervisores tienen una opinión negativa del banco. Metodología de impacto: Los Factores de Riesgo para monitorear el Riesgo de Reputación, en línea con la definición previamente mencionada, obedecen a Calidad de Servicios, Posición Relativa de la Institución y menciones en medios de comunicación; No se considera metodología de impacto financiero, al ser un riesgo cualitativo únicamente.

Finalmente se realizó un análisis para determinar el impacto de cada tipo de riesgo de la institución conforme a las descripciones de metodologías particulares antes descritas, se evaluó si los riesgos son materiales o no materiales con respecto a los niveles específicos definidos en el apetito de riesgo de Citibanamex.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3. Metodología de la Evaluación de suficiencia de capital.

La metodología para la evaluación de suficiencia de capital abarca un diseño de la evaluación de suficiencia de capital en el cual se describen los siguientes elementos:

- i. Apetito de Riesgo
- ii. Entorno Macroeconómico
- iii. Plan de Citibanamex
- iv. Gobierno corporativo y Control Interno
- v. Determinantes y supuesto macroeconomicos para los escenarios base y adversos
- vi. Identificación de riesgos en Citibanamex
- vii. Metodología de proyección de Balance general y estado de resultados bajo los escenarios base y adversos.
- viii. Supuestos de riesgos identificados bajo escenarios base y adversos.
- ix. Evaluación de la suficiencia de Capital (ICAP)

4. Conclusiones de la evaluación de suficiencia de Capital 2021 – 2023:

Se obtuvo como resultado del ejercicio en los escenarios supervisores (base y adverso) un ICAP que se encuentra en todo momento por arriba de los límites regulatorios e internos.

En los escenarios internos el ICAP se encuentra en todos los trimestres arriba de los límites regulatorios.

5. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Las capacidades de obtener recursos para continuar operando ante un escenario de estrés se encuentran debidamente documentadas en el plan de contingencia de la institución el cual se encuentra diseñado para actuar como mitigante de solvencia y liquidez, dicho documento presenta acciones particulares que se activan para reestablecer los niveles de capital y liquidez al nivel del aptito de riesgo deseado del banco; los niveles de activación de este plan de contingencia se encuentran por arriba de los niveles mínimos de capital requeridos por las autoridades.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra cíclico de las Instituciones

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
12.04 Millones \$MXN

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.000%
Arabia Saudita	0.000%
Argentina	0.000%
Australia	0.000%
Bélgica	0.000%
Brasil	0.000%
Canadá	0.000%
China	0.000%
España	0.000%
Estados Unidos	0.000%
Francia	0.000%
Holanda	0.000%
Hong Kong	1.250%
India	0.000%
Indonesia	0.000%
Italia	0.000%
Japón	0.000%
Corea	0.000%
Luxemburgo	0.000%
México	0.000%
Reino Unido	0.500%
Rusia	0.000%
Singapur	0.000%
Sudafrica	0.000%
Suecia	2.000%
Suiza	0.000%
Turquía	0.000%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.000%

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO (ANEXO 1-O BIS)**

Razón de apalancamiento

El resultado de dividir el Capital Básico, de conformidad con el Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones, entre los Activos Ajustados.

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	Sep-21	Dec-21	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	128,569	126,318	-1.75%
Activos Ajustados 2/	1,424,514	1,426,646	0.15%
<b>Razón de Apalancamiento 3/</b>	<b>9.03</b>	<b>8.85</b>	<b>-1.90%</b>

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

T-1	9/30/2021
T	12/31/2021

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		Dec-20	Mar-21	Jun-21	Sep-21	Dec-21
REFERENCIA	RUBRO					
<b>Exposiciones dentro del balance</b>						
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,268,116	1,315,056	1,236,468	1,288,373	1,300,159
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(55,702.2)	(61,708.3)	(65,404.0)	(69,533.4)	(72,121.3)
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	1,212,414	1,253,348	1,171,064	1,218,839	1,228,038
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>						
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	39,746	30,727	25,839	27,652	30,069
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	38,721	37,400	37,053	42,263	40,943
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo					-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)					-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)					-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos					-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)					-
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	78,467	68,127	62,891	69,916	71,012
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>						
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	15,002	0	25,003	6,001	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)					-

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		Dec-20	Mar-21	Jun-21	Sep-21	Dec-21
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT					-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros					-
16	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	15,002	0	25,003	6,001	-
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>						
17	Exposición fuera de balance (importe nominal bruto)	505,497	513,790	495,740	527,361	527,045
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(366,918)	(373,995)	(365,437)	(397,603)	(399,449)
19	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	138,580	139,794	130,303	129,758	127,596
<b>Capital y exposiciones totales</b>						
20	Capital de Nivel 1	134,241	128,154	128,057	128,569	126,318
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,444,462	1,461,270	1,389,262	1,424,514	1,426,646
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>						
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	9.29	8.77	9.22	9.03	8.85

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS		Dec-20	Mar-21	Jun-21	Sep-21	Dec-21
REFERENCIA	DESCRIPCION					
1	Activos totales	1,356,419	1,381,720	1,319,643	1,352,870	1,375,675
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(26,771)	(27,791)	(30,948)	(34,435)	(38,028)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	NA	NA	NA	NA	NA
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	5,165	1,464	4,720	11,419	4,504
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	-	-	-	-	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	138,580	139,794	130,303	129,758	127,596
7	Otros ajustes	(28,931)	(33,918)	(34,456)	(5,099)	(34,093)
8	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>1,444,462</b>	<b>1,461,270</b>	<b>1,389,262</b>	<b>1,424,514</b>	<b>1,426,646</b>

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE		Dec-20	Mar-21	Jun-21	Sep-21	Dec-21
REFERENCIA	CONCEPTO					
1	Activos totales	1,356,419	1,381,720	1,319,643	1,352,870	1,375,675
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(73,301)	(66,663)	(58,172)	(58,497)	(75,516)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(15,002)	-	-25,003	-6,001	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	NA	NA	NA	NA	NA
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>1,268,116</b>	<b>1,315,056</b>	<b>1,236,468</b>	<b>1,288,373</b>	<b>1,300,159</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(23) Operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas de Citigroup, Inc., así como con empresas en las que funcionarios del Banco son consejeros y sus accionistas o funcionarios forman parte del Consejo de Administración del Banco.

De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por \$14,832 y \$12,255 (\$67,765 y \$70,293 que se eliminan por corresponder a operaciones realizadas con subsidiarias consolidadas), respectivamente, fueron autorizadas por el Consejo de Administración conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y se realizaron a valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital básico del Banco se mencionan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Créditos <sup>(1)</sup>	\$ 77,466	79,813
Disponibilidades	11,906	10,519
Captación	12,671	10,897
Derivados	2,101	2,521

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye créditos con subsidiarias del Banco o Grupo Financiero Citibanamex por \$67,765 y \$70,293, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por operaciones con partes relacionadas, y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto por las reservas determinadas de acuerdo con la metodología emitida por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de los beneficios otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco activos al cierre del 2021, incluyendo sueldo base, aguinaldo, prima vacacional, bono por desempeño y PTU, asciende a \$216 y \$215, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(24) Cuentas de orden-**

**(a) Compromisos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tenía compromisos para conceder préstamos (cartas de crédito) por \$34,107 (\$32,459 al 31 de diciembre de 2020), y líneas de crédito por \$767,823 (\$749,459 al 31 de diciembre de 2020).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para las cartas de crédito asciende a \$774 y \$637, respectivamente, y se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La actividad fiduciaria que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se muestra a continuación:

**(b) Bienes en fideicomiso o mandato-**

	2021	2020
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 718,089	669,026
Garantía	19,645	154,591
Inversión	322,664	280,811
	1,060,398	1,104,428
Mandatos	372,332	382,547
	<b>\$ 1,432,730</b>	<b>1,486,975</b>

Los ingresos devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$384 y \$332, respectivamente.

**(c) Bienes en custodia o en administración-**

Se registran en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Valores en custodia	\$ 9,980,639	9,740,034
Valores en garantía	280,842	442,592
Valores en administración	267,918	258,592
	<b>\$ 10,529,399</b>	<b>10,441,218</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los títulos en custodia emitidos por la propia entidad por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$135,933 y \$128,418, respectivamente.

Las comisiones devengadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a bienes en custodia, ascienden a \$723 y \$727, respectivamente.

Las comisiones devengadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a bienes en administración, ascienden a \$534 y \$492, respectivamente.

Dentro de los tipos de valores se encuentran principalmente títulos gubernamentales, privados, emitidos por entidades extranjeras, de patrimonio neto, entre otros.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de valores de patrimonio neto recibidos en custodia o administración, se recibieron dividendos por \$6,559,647 y \$3,670,593, respectivamente.

**(d) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano y otros, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	2021	2020
Acciones de fondos de inversión	\$ 119,058	101,598
Valores gubernamentales	46,476	45,562
Acciones y otros	226,628	190,607
	<b>\$ 392,162</b>	<b>337,767</b>

En caso de que los recursos sean invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general.

**(25) Información adicional sobre operaciones y segmentos-**

**(a) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero se integra como se muestra a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Disponibilidades	\$ 1,600	1,975
Inversiones en valores <sup>(1)</sup>	20,595	17,925
Operaciones de reporto	10,098	11,556
Cartera de crédito	57,981	75,860
Provenientes de cuentas de margen	159	56
Otros	2,812	9,715
	<b>\$ 93,245</b>	<b>117,087</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a títulos para negociar y disponibles para la venta por \$19,090 y \$16,232, y títulos conservados al vencimiento por \$1,388 y \$1,573, respectivamente. Asimismo, incluye dividendos cobrados en efectivo por \$117 y \$120, en 2021 y 2020, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por \$2,439 y \$3,701, respectivamente.

A continuación se presenta la integración por años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 15,783	203	22,377	124
Entidades financieras	3,877	-	3,036	-
Entidades gubernamentales	1,776	-	2,052	-
Consumo	28,450	278	39,511	272
Vivienda	7,573	41	8,459	29
	<b>\$ 57,459</b>	<b>522</b>	<b>75,435</b>	<b>425</b>
	<b>\$ 57,981</b>		<b>75,860</b>	

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se presentan dentro de los ingresos por intereses de cartera de crédito se integran como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 749	854
Entidades financieras	221	447
Entidades gubernamentales	63	88
Consumo	193	415
Vivienda	104	82
	<b>\$ 1,330</b>	<b>1,886</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El plazo promedio ponderado de amortización de dichas comisiones es de 12 meses.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 4,750	6,321
Depósitos a plazo	4,411	6,943
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,328	1,896
Operaciones de reporto y préstamo de valores (nota 18)	8,908	9,464
Otros <sup>(1)</sup>	663	532
	<b>\$ 20,060</b>	<b>25,156</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 9 y 12 millones de dólares, respectivamente.

<sup>(1)</sup> Incluye costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por \$842 y \$155, respectivamente. El plazo promedio ponderado de amortización de dichos costos y gastos es de 12 meses.

**(b) Comisiones y tarifas cobradas-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones y tarifas cobradas se integran como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Operaciones de crédito	\$ 17,031	17,056
Compraventa de valores	758	717
Manejo de cuenta	2,742	3,319
Transferencia de fondos	886	1,151
Custodia o administración de bienes y otras	766	759
Servicios de banca electrónica	1,584	1,466
Otras	5,689	5,601
	<b>\$ 29,456</b>	<b>30,069</b>

**(c) Resultado por intermediación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por intermediación se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ (1,559)	848
Colaterales vendidos	14	(18)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(666)	(5,140)
Inefectividad de la cobertura de valor razonable	44	780
Inefectividad de la cobertura de flujos de efectivo	(6)	-
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro	-	(684)
Valuación de divisas	(13)	9
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores, neto	967	1,172
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	4,061	(3,427)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura	(730)	(808)
Resultado por compra venta de divisas	2,456	1,814
	<b>\$ 4,568</b>	<b>(5,454)</b>

**(d) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Otros ingresos de la operación" se integra como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<u>Otros ingresos de la operación:</u>		
Servicios prestados a filiales	\$ 2,257	2,138
Cancelación de provisiones	1,551	499
Recuperación de aclaraciones improcedentes	1,144	997
Resultado en venta de bienes adjudicados (ver nota 12)	29	45
Utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo	644	8
Por cesión de crédito	11	-
Recuperación de gastos y quebrantos de ejercicios anteriores	997	653
Cancelación de acreedores diversos	165	-
Ingresos por subarrendamientos	13	20
Intereses a favor de préstamos a empleados	449	453
Cancelación de estimación de otras cuentas por cobrar	222	719
Otros	1,254	1,143
Total, a la hoja siguiente	<b>\$ 8,736</b>	<b>6,675</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Total, de la hoja anterior	\$ 8,736	6,675
<b>Otros egresos de la operación:</b>		
Quebrantos operativos y no operativos	2,913	2,893
Creación de provisiones diversas y otros gastos:		
Deudores diversos	749	657
Creación de reserva	-	17
Contingencias legales y fiscales	1,002	1,804
ISR, PTU y otros impuestos pagados en declaraciones complementarias de ejercicios anteriores	20	500
Donativos	203	276
Otros <sup>(1)</sup>	1,011	298
	5,898	6,445
	\$ <b>2,838</b>	<b>230</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021, se integra principalmente por \$548 de resultado por revaluación de otras operaciones y \$33 deterioro de intangibles (\$1,000) y \$562 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

**(e) Indicadores financieros-**

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Índice de morosidad	2.0%	2.9%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	233.1%	241.3%
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	5.3%	5.4%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	12.3%	4.3%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	1.6%	0.6%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) *	77.9%	77.5%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio **	5.3%	4.8%

\* *Activos líquidos*- Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

*Pasivos líquidos*- Depósitos de exigibilidad inmediata, cuenta global de captación sin movimientos, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

\*\* *Activos productivos promedio*- Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(f) Información de segmentos (no auditado)-**

La información financiera por los segmentos operativos que se derivan de la estructura interna de Citibanamex, con riesgos y rendimientos diferentes, mismos que se revisan regularmente con el objeto de asignarles recursos y evaluar su desempeño, se elabora en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de America (USGAAP), utilizados por Citigroup, Inc.

La información financiera de los segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos reportados:		
Consumo	\$ 37,504	43,399
Banca corporativa y de inversión	22,108	23,693
Administración patrimonial	5,400	4,832
	<b>\$ 65,012</b>	<b>71,924</b>
Gastos reportados:		
Consumo	\$ 40,427	40,183
Banca corporativa y de inversión	11,854	12,149
Administración patrimonial	2,498	2,434
	<b>\$ 54,779</b>	<b>54,766</b>
Utilidad neta reportada:		
Consumo	\$ (814)	(2,992)
Banca corporativa y de inversión	12,583	2,503
Administración patrimonial	2,039	1,583
	<b>\$ 13,808</b>	<b>1,094</b>
Total activos:		
Consumo	\$ 421,977	375,270
Banca corporativa y de inversión	815,780	957,529
Administración patrimonial	13,630	9,534
	<b>\$ 1,251,387</b>	<b>1,342,333</b>

**(26) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles" se integra como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intangibles – Software (neto) <sup>(1)</sup>	\$ 19,386	17,234
Otros pagos anticipados	3,523	3,221
Costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito	772	798
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	959	55
Rentas pagadas por anticipado	19	17
	<b>\$ 24,659</b>	<b>21,325</b>

<sup>(1)</sup> Incluye crédito mercantil por \$101 en ambos años.

El importe registrado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por concepto de amortización de cargos diferidos y pagos anticipados ascendió a \$4,680 y \$4,176, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 el software está conformado por \$14,537 desarrollado internamente, \$789 adquirido en uso y \$3,959 desarrollado internamente y no disponible para su uso, respectivamente (\$10,341, \$1,001 y \$5,791 respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, derivado del proceso periódico de evaluación del valor en libros del software con vida útil definida, el Banco reconoció una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" por \$35 y \$500, respectivamente.

## **(27) Compromisos y pasivos contingentes-**

### **(a) Arrendamiento-**

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$3,417 y \$3,939 respectivamente.

### **(b) Juicios y litigios-**

En el curso normal de las operaciones, el Banco y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios e investigaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

### **(c) Implicaciones COVID 19-**

Adicionalmente a las implicaciones de salud pública ampliamente conocidas, la pandemia causada por el COVID-19 ha tenido impactos extraordinarios en la economía del país y alrededor del mundo. Los pronósticos para el 2022 muestran retos significativos, así como incertidumbre relacionados a la pandemia, entre otros, la duración y severidad del impacto negativo en la economía y en la salud pública, lo cual ha generado un ambiente de mayor volatilidad y podría impactar negativamente al negocio y los resultados del Banco.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(28) Administración de riesgos (no auditado)-**

La información que se muestra a continuación, corresponde a Banco como entidad individual.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Banco es servir a sus clientes y a la comunidad, generando valor para sus accionistas, y manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización, todo lo anterior con estricto apego a la normativa vigente y a las sanas prácticas. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, así como por el Banco Central, el Banco continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. De acuerdo a la Circular Única de Bancos y a las mejores prácticas, la Administración Integral de Riesgos incorpora los siguientes elementos: (i) Marco de Administración Integral de Riesgos; (ii) Monitoreo continuo del Perfil de Riesgos; (iii) Perfil de Riesgo Deseado (Marco de Apetito de Riesgos) (iv) Plan de Financiamiento de Liquidez; (v) Evaluación de la Suficiencia de Capital bajo escenarios supervisores e escenarios internos, y (vi) Plan de Contingencia entre otros.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que el Banco puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos de Administración de Riesgos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgos, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos; revisando que el Perfil de Riesgos se encuentre dentro del Riesgo Deseado, así como que se cuente con un Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, entre otros elementos. El esquema de control incluye límites e indicadores de seguimiento tales como: valor en riesgo (VaR), Valor en Riesgo Condicionado, coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) bajo diferentes métricas, pérdidas crediticias esperadas, capital regulatorio, entre muchos otros, así como indicadores de pérdidas potenciales de los riesgos discretivos bajo escenarios de tensión. El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos, la responsabilidad de vigilar el establecimiento de los procedimientos para la medición, administración, supervisión y control de riesgos, conforme a las disposiciones legales vigentes, las políticas establecidas y dentro del marco de límites globales aprobados.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en éste participan también voz y voto el Director General, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), y otros miembros del Consejo de Administración. El Comité también lo integran con derecho a voz el Auditor Interno, responsables de Administrar los Riesgos discretionales y no discretionales, y otras personas invitadas regularmente altos funcionarios de áreas de negocios, y de otras áreas de apoyo. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para soportar las actividades del Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, el Banco cuenta con la UAIR con responsabilidad sobre el Banco y sus subsidiarias, la cual tiene una línea de reporte al Comité de Riesgos. Las actividades que desempeña la Unidad comprenden las siguientes:

- Perfil de Riesgo y Plan de Fondeo de Liquidez Evaluación Trimestral
- Estimar la solvencia de capital bajo condiciones normales y de tensión.
- La identificación y medición de los riesgos cuantificables, vigilando que la administración de riesgos sea integral, de conformidad con las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración y de conformidad a las disposiciones aplicables.
- Proponer a los órganos de gobierno, las metodologías de valuación y medición de riesgos y su aplicación una vez que han sido aprobadas por el Comité de Riesgos, a fin de dar cumplimiento a las funciones de identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos y sus límites, considerando tanto los límites globales, específicos y consolidados.
- Informar trimestralmente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a los responsables de las unidades de negocio y al Director General:
  - La exposición por tipo de riesgo que afecta los resultados del Banco.
  - La observancia y desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites e indicadores de exposición a los distintos tipos de riesgo, autorizados por el Consejo de Administración.
  - Los informes de medición de riesgos que se generan como se menciona a continuación:

Diaria:

- Estimación de sensibilidades a cambios en los factores de riesgo de las posiciones negociables y disponibles para la venta, de las cuales se lleva a cabo la observancia de los límites autorizados. Adicionalmente se estiman los indicadores resumen de: valor en riesgo (VaR) que impactan los resultados por intermediación y la exposición de otros riesgos de mercado, incluyendo el riesgo a tasa de interés que impactan el margen financiero, así como los indicadores de liquidez.
- Estimación de la exposición de riesgo emisor y contraparte, así como el seguimiento del consumo de las líneas de crédito correspondientes.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mensual:

- Estimación de pérdidas esperadas y reservas de los portafolios de crédito.
- Estimación del Capital Regulatorio de conformidad a las disposiciones aplicables.
- Estimación de los Indicadores de Liquidez y observancia de los límites, bajo condiciones normales y de tensión.
- Reporte de observancia de límites y, en su caso, medida correctivas a los respectivos Comités.
- Evaluación de los resultados observados, considerando las exposiciones de riesgo de mercado en los resultados por intermediación, margen y crédito, contra los indicadores de acción correctiva.
- Reporte sobre las pérdidas potenciales bajo condiciones de tensión, también conocidas como "*Stress testing*".

Trimestral:

- Reportes sobre riesgo operativo, tecnológico y legal, así como el reporte Trimestral al Consejo de Administración.
- Reporte de revelación que incluye: suficiencia de capital; riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo; así como la evolución de las posiciones de valores y cartera de crédito.
- Evaluación del Plan de Financiamiento de Contingencia (Liquidez), en condiciones normales y de tensión.
- Reporte de la evaluación del Perfil de Riesgos,

Semestral:

- Reporte de la evolución y análisis de los objetivos metas y estrategias en materia de Derivados.
- Programa de revisión del Perfil de Riesgo, Objetivos procedimientos y controles.
- Programa de revisión de Productos Derivados.

Anual:

- Presentación de propuesta de límites Globales, Específicos, Tolerancia al Riesgo, para aprobación en las instancias correspondientes.
- Para aprobación del Comité de Riesgos la propuesta de objetivos, métodos y procedimientos inscritos en la revisión anual del Manual de Políticas de Riesgos.
- Revisión de los modelos de valuación y supuestos de las metodologías aplicadas a la medición de riesgo. "*Backtesting*" de las medidas resumen, entre otras, del VaR y las pérdidas esperadas contra las utilidades y pérdidas observadas.
- Presentar propuesta para aprobación del Consejo de: Perfil de Riesgos acorde a la estrategia del Negocio; Plan de Financiamiento de Liquidez, Plan de Continuidad del Negocio; Plan de Capital y proyección.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(a)** Riesgos de mercado que afectan los resultados por intermediación financiera-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco. La medición y control de los riesgos de mercado se basan en los siguientes parámetros:

1. Identificación de las posiciones y sus correspondientes Factores de Riesgo de Mercado.
2. Estimación de la sensibilidad de las posiciones a cada uno de los Factores de Riesgo que impactan en su valor económico.
3. Acopio y validación de los Factores de Riesgo, estimación de volatilidades de los mismos, así como sus correlaciones.
4. Estimación diaria del Valor en Riesgo considerando los elementos en (a) y (c).
5. Generación de pruebas de tensión para dimensionar las pérdidas potenciales bajo condiciones extremas.
6. Validación de la pertinencia y de los supuestos del método de VaR mediante la prueba de contraste de los resultados del VaR (d) contra las utilidades/ (pérdidas) observadas, prueba denominada de "Backtesting".

El Banco mantiene de forma diaria la actualización de las bases de datos de los factores de riesgo y estimación de volatilidades históricas de tasas gubernamentales y bancarias en pesos, sobretasas de bonos, tasa real en UDIS, tasas foráneas, tasa dólar en México, tipo de cambio, precio de las acciones y volatilidades implícitas de los subyacentes de los derivados no lineales.

El VaR se calcula a un nivel de confianza del 99% considerando un horizonte de exposición a riesgo de un día. El motor de cálculo simula escenarios de mercado bajo un supuesto de normalidad multivariada en los rendimientos de los factores de riesgo. Los cambios en el valor de las posiciones se aproximan mapeando los incrementos de los factores de riesgo a sensibilidades de primer orden y revaluaciones bajo escenarios de cambio previamente definidos. Para estas estimaciones se recolectan las series de tiempo de los factores relevantes para estimar las volatilidades y correlaciones usadas en la simulación de 5,000+ escenarios, con el fin de estimar el VaR como el percentil 99% de la distribución de estos resultados.

Las estimaciones de volatilidad contemplan técnicas como el Fat Tail Scaling (FTS) y el método exponencial de promedios móviles ponderados o de atenuación exponencial (Exponential Weighted Moving Average EWMA) de corto plazo la varianza de los rendimientos en los factores de riesgo. También se consideran correlaciones de Pearson utilizando ventanas de 3 años. Asimismo, los factores de riesgo con poca liquidez se modelan en bloques aislados del resto de las variables de mercado, mediante supuestos de correlación nula con el resto de las secciones de la matriz. El horizonte temporal del VaR es de un día.

Las estimaciones de VaR se realizan para los portafolios de instrumentos que afectan los resultados por intermediación, las posiciones de disponibles para la venta, de acuerdo a las NIF, así como los derivados que se incorporan a las posiciones anteriores.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valor en Riesgo (VaR):

El cómputo del VaR se analiza y se informa de acuerdo con las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración, en apego a los lineamientos y principios establecidos por la Comisión Bancaria, así como por el Banco Central.

Los montos de VaR promedio al cuarto trimestre de 2021, del Banco son como se muestra a continuación:

Promedio Trimestral	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
Tasa de interés	147	184	87	143	63
Acciones	15	6	5	7	8
Posición cambiaria	143	120	37	38	58
Total <sup>(1)</sup>	154	175	152	137	100

Cifras en Millones de pesos

<sup>(1)</sup> Se calcula sobre portafolios independientes, el total incluye el efecto de diversificación entre los portafolios (efecto de correlación entre factores de riesgo), por lo que no necesariamente es la suma de las tres líneas anteriores.

Cifras a Fin de Periodo	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
Capital neto del Banco	\$136,850	\$130,763	\$130,482	\$129,966	\$126,318
VaR/capital neto	0.10%	0.19%	0.05%	0.07%	0.11%

Cifras en Millones de pesos

La medición de riesgo se realiza a través de la estimación de las sensibilidades a un punto base de las tasas de interés y 1% para las exposiciones a tipo de cambio, acciones y derivados; que afectan las posiciones. Se utiliza el Modelo de "Citigroup VaR Methodology in CRMR" (Citi Risk Market Risk). El Valor en Riesgo del portafolio es calculado para estimar las pérdidas potenciales al 99% de confianza el horizonte es de 1 o 10 días.

Pruebas de Backtesting:

Con el propósito de evaluar la capacidad de pronóstico de las pérdidas potenciales a partir de la estimación del VaR diario, se realiza por lo menos una prueba de "Backtesting" al año. Este tipo de pruebas permite llevar un control de la revisión de los supuestos subyacentes en la estimación del VaR, para su ulterior corrección, en el evento de así ameritarlo. Se toma en cuenta un año de historia o 252 observaciones.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pruebas de estrés o tensión:

En el proceso diario de estimación de riesgos, se realizan pruebas de estrés del portafolio de intermediación financiera que considera un escenario de pérdidas potenciales en un escenario de probabilidad de ocurrencia de una vez cada diez años.

Modelos de valuación:

Para la medición y control del Riesgo de Mercado, se utilizan los modelos de valuación de instrumentos financieros primarios, instrumentos financieros derivados y estimaciones para posiciones sujetas a riesgo cambiario y a riesgo de tasa de interés.

Los métodos de valuación empleados son marcados a mercado:

- a) directamente a precio, para las posiciones de renta fija, mercados organizado y acciones,
- b) modelo de valuación acorde a los estándares de mercado en especial derivados.

En ambos casos los factores de riesgo incorporados son los provistos por el proveedor de precios. Los modelos son validados anualmente por un experto interno independiente del grupo que los desarrolló.

Los métodos de valuación utilizados para las operaciones derivadas cotizadas en mercados extra-bursátiles, son los generalmente aceptados tanto en la literatura financiera especializada como en los mercados financieros; para los derivados lineales de tipo de cambio y tasa de interés, se utiliza la fórmula de Fisher y tratándose de opciones, se adoptan los supuestos de log-normalidad implícitos en la metodología propuesta por Black & Scholes así como las adecuaciones subsecuentes por diversos autores.

La revisión de los modelos de valuación para las operaciones derivadas extra-bursátiles, se realiza al menos anualmente, o de acuerdo a la solicitud de integración de nuevos productos previo a su operación, en ambos supuestos las pruebas evalúan, adicional a la consistencia del algoritmo de valuación, su implantación en los sistemas de operación y el impacto potencial en los resultados por intermediación.

Exposición de Riesgo en operaciones financieras derivadas

Riesgo de mercado

La exposición de riesgo de mercado de las posiciones de derivados, se analiza a partir de la sensibilidad de los factores de riesgo que afectan su valor o precio de mercado. El Manual de Riesgos denominado:

“Estándar de Medición de Riesgos en Resultados por Intermediación Financiera”, detalla las especificaciones metodológicas y supuestos de la valuación y la estimación de las sensibilidades para los productos derivados.

La sensibilidad se estima a partir de la exposición actual y se perturba el factor de riesgo de acuerdo a lo mostrado en la siguiente hoja:

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Sensibilidad a Tasas de interés (*Delta*): En el caso de los derivados sin opcionalidad, se perturba la tasa de descuento a 1 punto base (0.001). Para las opciones esta sensibilidad corresponde a la *Rho* y la perturbación es a 1 punto base (0.001).
- Sensibilidad al precio (*Delta*): tipo de cambio (FX) y acciones e índices o canastas sobre acciones. La perturbación a éste factor de riesgo es relativa e igual a 1% de la cotización del precio actual.
- Sensibilidad a la volatilidad del factor de riesgo subyacente (*Vega*): Esta métrica estima la sensibilidad en el precio de una opción como consecuencia del cambio en la volatilidad del subyacente. La perturbación en este caso es absoluta de 100 puntos base.

La ventaja práctica de la estimación de las sensibilidades, como medida primaria de la exposición de riesgo, radica en la facilidad de dar seguimiento del impacto en la utilidad o pérdida en el portafolio de acuerdo a los movimientos de los factores de mercado que inciden en su valuación. Al cierre del cuarto trimestre de 2021, la sensibilidad por factor de riesgo de las posiciones de derivados financieros se muestra a continuación:

*Sensibilidad cifras al cierre de los últimos cinco trimestres es:*

<b>Tasas de interés</b>	<b>MN</b>	<b>ME</b>
4T 2020	13.1	3.1
1T 2021	13.5	0.0
2T 2021	3.0	4.1
3T 2021	(5.0)	14.3
4T 2021	(9.7)	9.0

<b>Vega por Factor de Riesgo</b>	<b>Tasas</b>	<b>Acciones</b>
4T 2020	1.1	0.1
1T 2021	0.5	0.2
2T 2021	(1.7)	0.3
3T 2021	0.7	0.1
4T 2021	(3.0)	0.1

<b>Delta por Factor de Riesgo</b>	<b>FX</b>	<b>Acciones</b>
4T 2020	12.9	(0.2)
1T 2021	2.9	(0.0)
2T 2021	18.9	(0.0)
3T 2021	63.6	(0.2)
4T 2021	79.3	(0.3)

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de contraparte

Los productos derivados operados por la institución, así como su exposición neta al cierre de diciembre 2021 por tipo de producto se presentan a continuación, destacando la mayor exposición de riesgo de contraparte, las operaciones de los contratos de intercambio y de tasas de divisas, mejor conocidos como swaps. A continuación, se presenta información de los derivados con fines de negociación del Banco.

Valor razonable	jun-20	sep-20	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
Futuros	y						
Forwards	-1,293	-2,282	66	-2,636	589	-402	-244
Swaps	-2,339	-3,356	361	-1,022	506	538	1,181
Opciones	1,669	3,657	1,581	3,127	-40	436	234

La exposición de riesgo de crédito (neta), deduciendo las cuentas de margen, por tipo de contraparte clasificada en cinco segmentos: Gobierno, Cámaras de Compensación, Organismos descentralizados y Banca de Desarrollo, Entidades Financieras y, finalmente, Empresas, evaluada por el valor de mercado, o costo de reposición actual, y el valor potencial por la vida remanente de las transacciones vigentes al 31 de Diciembre de 2021 la distribución es la siguiente:

Dic-21	Gobierno	Cámaras de Compensación	Organismos descentralizados y Banca de Desarrollo	Instituciones Financieras	Empresas	Total
Valor potencial futuro/ Costo A. Reemplazo	0.16%	22.64%	22.36%	9.41%	45.43%	100%

**Riesgos de mercado que afectan el margen financiero-**

A diferencia de las posiciones que afectan los resultados por intermediación expresados en el cambio de precio o valuación a mercado, las posiciones que impactan el margen financiero en el estado de resultados, se evalúan a través de los intereses devengados generados entre las posiciones activas y pasivas del balance.

Exposición del Margen a las tasas de interés:

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye la medida primaria de medición de riesgo de margen. La interpretación de la estimación de las sensibilidades es el cambio en margen de una posición o portafolio, a un cambio establecido en el factor de mercado que determina la generación de intereses devengados. Para tasas de interés, la estimación del cambio se le conoce como IRE por sus siglas en inglés: "interest rate exposure", e indica el cambio en margen a un movimiento determinado en la tasa de interés.

En su forma más simple, suponiendo un balance estático, el IRE de un cambio paralelo instantáneo en la curva de tasas de interés se obtiene de multiplicar la brecha acumulada en el tiempo 't' por el movimiento en la curva (ajustado por el tamaño en tiempo de la brecha correspondiente) para llegar al IRE de cada brecha de tiempo.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para obtener el IRE de 12 meses (esta es la ventana de tiempo más común, aun cuando pudiera determinarse otro horizonte), se agregan los montos de todas las brechas hasta el período mencionado (el de 12 meses inclusive) sin ningún factor de descuento.

Como el IRE es por definición una medida de exposición y no de riesgo, se utilizan incrementos determinados en las curvas para cada moneda. Para portafolios de margen, el IRE de 12 meses puede ser obtenido con cualquier movimiento unitario en las tasas de interés, aun cuando el cambio usual es de 100 puntos básicos.

Sensibilidad	IRE <sup>1</sup>
2020-4T	0.093%
2021-1T	0.047%
2021-2T	0.019%
2021-3T	0.013%
2021-4T	0.055%

**(b) Riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para cuantificarlo, se consideran los flujos en pesos, dólares y UDIS del Banco.

La herramienta aprobada por los órganos de gobierno corporativo para monitorear la posición de liquidez es la Prueba de Tensión de Liquidez a Plazo (PTLP), con un horizonte de 12 meses. Esta razón compara los activos líquidos contra los flujos netos durante el periodo en un escenario de tensión con las siguientes características: 1) Deterioro de las condiciones económicas, crediticias y del mercado y 2) como consecuencias de las condiciones anteriores la calificación de la institución es degradada en un nivel en el corto plazo y dos niveles en el largo plazo por parte de las agencias calificadoras. Esta métrica considera las acciones contingentes que la institución tiene previstas para hacer enfrente a las necesidades de liquidez bajo este escenario.

En concordancia con las recientes recomendaciones del Comité de Basilea las modificaciones de la Circular Única de Bancos, a partir del 2015 se incorporó la razón de Coeficiente de Cobertura de Liquidez ("CCL" o "LCR" por sus siglas en inglés) establecida por el Comité de Basilea como una métrica de medición de riesgo de liquidez. Este indicador compara la proporción de activos líquidos de alta calidad contra los flujos netos de efectivo esperados a 30 días. En la actualidad se presenta bajo las reglas mexicanas.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Complementariamente, para el portafolio en moneda extranjera se utilizan los criterios establecidos en la Circular 3/2012 de Banco de México, en la cual se establece el "Régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera", el cual busca fomentar una captación estable y a mayor plazo, y que las instituciones cuenten con inversiones en activos líquidos y de alta calidad crediticia.

Las razones de liquidez que a la fecha se supervisan en el Comité de Riesgos se muestran en la tabla siguiente.

Operaciones pasivas:

La administración de la Institución cuenta con un proceso que hace homogéneos los criterios de agrupación de los depósitos con los criterios empleados para asegurar la diversificación de riesgos en operaciones activas de crédito.

Adicionalmente, se da seguimiento mensual en el Comité de Riesgos a las fuentes de fondeo significativas (FFS). La administración tiene definidos los siguientes indicadores para dar seguimiento a la liquidez estructural en condiciones normales: razón de depósitos a préstamos, razón de depósitos estables a préstamos, razón de fondeo contractual de corto plazo y primeros 5 proveedores de fondeo a pasivos de terceros.

	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
Total Depósitos/ Préstamos	148.32%	161.71%	159.00%	162.00%	162.00%
Depósitos Estables /Préstamos	105%	110%	107%	105%	105%
Principales 5 Proveedores de Fondeo/Pasivos de Terceros	2.90%	1.60%	4.10%	6.00%	6.00%
Fondeo Contractual de Corto Plazo	0.10%	0.10%	0.05%	0.02%	0.02%

Modelo Interno de Depósitos

En materia de estabilidad de Depósitos, el Banco ha desarrollado un modelo que permite administrar el margen financiero a partir de los costos de fondos y las tasas generadas por los activos. A partir de junio de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a solicitud del Banco autorizo a Citibanamex el uso del Modelo Interno de Depósitos para estimar los requerimientos de Capitalización de Riesgos de Mercado en tasa pesos, la renovación se ha realizado con periodo anual y se encuentra vigente.

**(c) Riesgo de emisor y contraparte-**

El riesgo de emisor es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las unidades de negocios, y también las unidades de riesgo asociadas a las unidades de negocios, son las responsables del monitoreo de los límites de exposición crediticia del portafolio de instrumentos financieros de los libros de negociación y disponibles para la venta. La Unidad de Administración de Crédito (CRMS – Credit Risk Management Services) les otorga soporte emitiendo diariamente el reporte de riesgo emisor.

Los límites de exposición de riesgo emisor de los libros de negociación y disponibles para la venta se establecen a valor nominal por emisor, moneda y plazo.

El riesgo de contraparte, o exposición, se determina como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco en operaciones con valores y derivados.

La estimación del consumo de los límites de contraparte tiene dos componentes: el valor a mercado de las operaciones vigentes y el valor potencial de las mismas de acuerdo al tipo de producto, así como el tiempo remanente de vigencia de la transacción. Para efectos de medición, el Banco ha alineado sus métricas a Basilea III y a mejores prácticas internacionales. En este sentido, se cuenta con métricas de riesgo que contemplan tanto riesgo de mercado como riesgo de crédito.

Las unidades de negocios, y también las unidades de riesgo asociadas a las unidades de negocios, son las responsables del monitoreo de los límites de exposición de riesgo de contraparte. La Unidad de Administración de Crédito (CRMS – Credit Risk Management Services) les otorga soporte, emitiendo el reporte diario de consumo de líneas de Contraparte. Para el Comité de Riesgos se presenta la evolución del consumo de las líneas de crédito de contraparte.

En particular, se realizan pruebas de tensión, las cuales tienen las siguientes características: exposición incremental respecto al valor de mercado y su volatilidad, una probabilidad de incumplimiento bajo tensión de acuerdo a un posible deterioro; y una severidad de la pérdida bajo situaciones adversas.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos reporta al Gobierno Corporativo la observancia de los límites de exposición de riesgo de emisor y contraparte.

**(d) Riesgos de crédito que afectan el costo crediticio y el margen financiero-**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, adquisición, cesión, control, administración, recuperación, otorgamiento de reestructuras y renovaciones, así como clasificación de riesgos crediticios basado en los manuales internos correspondientes para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de indicadores de exposición al riesgo crediticio e identificación de créditos emproblemados y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de los portafolios, así como la calidad crediticia de los mismos. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración, dentro de un Marco de Apetito de Riesgo, y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de cartera, entre los que se encuentran la valuación de cartera, revisión de aspectos legales y contables, así como la verificación de la calidad de los expedientes. Como parte de proceso de recuperación de cartera, la institución lleva a cabo cesiones o venta de un grupo determinado de créditos, entre los procesos para llevar a cabo la venta destacan la valuación de cartera, la invitación a agencias colocadoras e inversionistas y el establecimiento del precio mínimo para la subasta.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento de reestructuras como apoyo a clientes morosos, se les brinda un nuevo plan de pagos en una cuenta nueva, en la cual pierde los beneficios de del producto original y a cambio obtiene mejores condiciones, por ejemplo, en la tasa de interés.

Se tienen procedimientos y políticas establecidas para la renovación de los créditos, entre las que destacan el establecimiento de condiciones de antigüedad y nivel de amortización del crédito, así como la revisión de la experiencia crediticia del cliente dentro y fuera del Banco.

Otorgamiento y control:

Las áreas de negocio, ya sean corporativas o empresariales, a través de los ejecutivos de relación u oficiales de crédito de negocios, elaboran y estructuran las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y entorno económico. Con base en estos datos se determina una calificación inicial del acreditado que comprende una escala del 1 al 10 de acuerdo a los manuales de crédito corporativo y empresarial. Las propuestas son enviadas para su análisis y aprobación a los oficiales de riesgo de crédito o a comités de crédito facultados, con lo que se asegura la Separación entre originadores de negocio y los órganos de resolución. Dentro de la escala mencionada se reservan calificaciones para el estado de incumplimiento.

Existen dos niveles básicos para la aprobación de créditos comerciales corporativos, el Consejo de Administración y las facultades mancomunadas de los oficiales de riesgo de crédito. El Consejo de Administración delega facultades a los oficiales y algunas operaciones importantes son autorizadas por el propio Consejo. El nivel de facultades de cada oficial se asigna de acuerdo a su nivel de experiencia, habilidades y nivel de responsabilidad. El nivel de aprobación requerido por línea de crédito se encuentra definido por una matriz de facultades que relaciona el monto del crédito y la calificación inicial de riesgo, la cual se determina en el estudio de crédito. Para créditos comerciales empresariales existen tres niveles de resolución, el Consejo de Administración, el Comité de Crédito y / o facultades mancomunadas de oficiales de riesgo de crédito.

En el área de negocio de consumo, el otorgamiento se da a través de modelos de originación, los cuales contienen información tanto de la solicitud de crédito, así como las referencias externas del cliente, buró de crédito, otra relación con el Banco, bases de fraudes, etc. Adicionalmente, existe un área de dictaminación.

Los modelos de comportamiento son utilizados principalmente para la administración y control de las cuentas una vez que ya fueron otorgadas: aumentos o disminuciones de la línea de crédito, autorización de sobregiros, promoción de nuevos productos (ventas cruzadas), estrategias de tasa y comisiones y estrategias de cobranzas.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Citibanamex cuenta con varias familias de Modelos de Riesgo de Crédito, los cuales son validados por un área independiente.

*Evaluación y seguimiento del riesgo crediticio:*

Las áreas de negocio de Empresarial evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo documentado a través de un estudio de crédito. De esta manera, se determinan los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente, utilizando el riesgo de crédito global.

Dicha evaluación se efectúa con independencia del proceso de calificación y provisionamiento de los créditos efectuados mensualmente, siguiendo los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria en sus diversas disposiciones reglamentarias en la materia.

Como se mencionó anteriormente, la normatividad interna también establece la obligatoriedad de la aplicación de la metodología estipulada por la Comisión Bancaria para la calificación de la cartera de crédito comercial, con el objeto de determinar el nivel requerido de estimaciones preventivas para riesgo crediticio.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocio, calcula la reserva institucional necesaria, así como el capital requerido para las posiciones crediticias.

Para el control del riesgo de crédito, se distinguen los siguientes portafolios:

- Cartera comercial
- Cartera vivienda
- Cartera de consumo

*Cartera comercial:*

Las metodologías de Cartera Comercial clasifican a las empresas de acuerdo a su tamaño medido en término de Ventas en millones de UDIS (V): a)  $V < 14$ , b)  $14 \leq V < 54$ , c)  $54 \leq V < 216$  y d)  $216 \leq V$ ; por otra parte, la metodología para Entidades Financieras clasifica a las empresas en dos grupos: otorgantes de Crédito y no otorgantes de crédito y a su vez, se clasifican de acuerdo a su tamaño medido en término Activos Totales en millones de UDIS (A): a)  $A \leq 600$ , b)  $600 < A \leq 2,500$  y c)  $A > 2,500$ .

Las metodologías antes mencionadas incorporan variables o "determinantes" de incumplimiento que se obtienen de una Sociedad de Información Crediticia, de forma trimestral, se actualizan los parámetros de probabilidades de incumplimiento tomando en consideración el comportamiento de las empresas dentro del sistema y con la institución. Por otro lado, la severidad de la pérdida está calculada con las especificaciones de la circular, mismas que consideran las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea e incorporadas en la regulación emitida por la Comisión Bancaria.

Aunado a lo anterior, el Banco cuenta con una metodología interna de calificación, misma que es utilizada en las instancias de aprobación y seguimiento de los créditos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por otro lado, la metodología interna es clave para la medición y el control del riesgo de crédito, bajo distintas métricas y horizontes:

- Cálculo de pérdidas esperadas anuales.
- Cálculo de pérdidas incurridas
- Cálculo de pérdidas a un cierto nivel de confianza.
- Pruebas de tensión.
- Cálculo de capital económico (pérdida no esperada).
- Pérdidas por riesgo crediticio en productos derivados.
- Cálculo de concentración por Industria, Zona Geográfica y Grupo Económico.
- Métricas de eficiencia de Riesgo-Rendimiento.
- Etc.

Una de las métricas principales que se utiliza para la medición y el control del riesgo de crédito, se basa en un modelo de pérdidas esperadas con un horizonte de tiempo de un año. A partir de esta métrica, mensualmente se calculan y reportan al Comité de Riesgos del Consejo de Administración las pérdidas esperadas anuales del portafolio de créditos comerciales.

El Banco cuenta con límites para controlar la concentración, tanto regulatorios, en relación al capital básico de la institución; así como internos, en particular existen límites por tamaño a nivel acreditado y por segmento. Por otro lado, la concentración por Industria, Zona Geográfica y Grupo Económico es monitoreada periódicamente.

*Cartera vivienda:*

Se realiza el cálculo de la reserva de la cartera de vivienda con base en las Disposiciones, las cuales estipulan que la calificación de la cartera se lleve a cabo de acuerdo al comportamiento histórico del crédito.

Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) número de facturaciones vencidas (ATR), iv) relación que guarda el crédito respecto al valor de la garantía actualizado (LTV), v) meses transcurridos desde el último atraso igual o mayor a 30 días en las SIC, para la determinación de la probabilidad de incumplimiento; mientras que la severidad de la pérdida se consideran factores tales como: i) Región, ii) factor de cura, iii) relación que guarda el crédito respecto al valor de la garantía actualizado (LTV), iv) seguro de vida, v) seguro de desempleo. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Para la cartera del Infonavit, la cual es otorgada y administrada por el Infonavit. En la metodología se consideran las siguientes variables para el régimen ROA: i) número de atrasos mensuales, ii) porcentaje de pago y iii) porcentaje de retención. Por su parte para el régimen REA, se consideran las siguientes variables: i) meses atraso, ii) máximo atraso en los últimos 7 meses y iii) voluntad de pago. El Infonavit provee de la información de PI a la institución. En el caso de la severidad de la pérdida también se considera un factor de ajuste dependiendo del régimen. Para todos los casos de vivienda se asigna una probabilidad de incumplimiento igual al 100% cuando el crédito se encuentra clasificado como cartera vencida.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para efectos de seguimiento de este riesgo, se cuenta con una metodología interna la cual está basada en el cálculo de pérdida esperada, para dicha estimación se calcula la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida con información histórica de los portafolios de vivienda de al menos 5 años, con excepción de aquellos portafolios que su creación haya ocurrido en un período menor.

Para calcular la probabilidad de incumplimiento del portafolio de crédito hipotecario, se utiliza la información histórica a nivel "cluster" (grupo de cuentas con características similares), estos grupos se forman de acuerdo a: a) ATR (atrasos/facturaciones vencidas), b) meses de antigüedad de la cuenta y c) relación que guarda el crédito respecto al valor de la garantía (LTV). La severidad de la pérdida se estima tomando en cuenta el monto de las recuperaciones netas de los costos de recuperación y se le aplica un ajuste para obtener el parámetro bajo condiciones de estrés.

El área de Valuación de Garantías tiene un sistema para la valuación de los inmuebles que realiza el siguiente proceso:

- 1.- Semestralmente toman una muestra por tipo de vivienda.
- 2.- Los datos reales de esta muestra se utilizan como insumo del sistema.
- 3.- Actualizan los parámetros de cálculo del sistema.
- 4.- El sistema actualiza el total de la población.

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera de vivienda, se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- Cálculo de pérdidas esperadas: anuales; pérdidas a un cierto nivel de confianza.
- Pruebas de tensión.
- Modelo de valuación del portafolio ajustado por riesgo.
- Cálculo de reservas y capital conforme a las Disposiciones.
- Cálculo de capital económico.
- Métricas de eficiencia de Riesgo-Rendimiento.

Cartera de consumo:

Se realiza el cálculo de la reserva créditos al consumo con base en las Disposiciones, las cuales estipulan que la calificación de la cartera se lleve a cabo de acuerdo al comportamiento histórico del portafolio.

En el caso de cartera no revolvente, el Banco ha implementado de manera automatizada las metodologías de la Comisión Bancaria. Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Los factores que se consideran para determinar la probabilidad de incumplimiento dependen del producto, tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) número de facturaciones vencidas (ATR), iv) monto a pagar a la institución, v) antigüedad del acreditado en la Institución, vi) importe original del crédito, vii) monto a pagar a las SICs, viii) saldo del crédito, ix) saldo reportado en las SICs y x) antigüedad del acreditado con Instituciones; mientras que la severidad de la pérdida es un parámetro que depende del tipo de crédito y del número de facturaciones vencidas. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el caso de cartera revolvente, el Banco ha implementado de manera automatizada dicha metodología. Las Disposiciones establecen que la reserva preventiva de la cartera revolvente se debe calcular utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes para el caso de los saldos y del periodo de facturación para los pagos. Asimismo, se consideran factores tales como: i) incumplimientos consecutivos, ii) incumplimientos históricos, iii) porcentaje de pago, iv) porcentaje de uso, v) antigüedad de la cuenta, vi) nivel de riesgo del acreditado de acuerdo al nivel de la línea y la antigüedad del acreditado en la institución, vii) monto a pagar a la institución, viii) razón del monto a pagar a la institución respecto al monto total de sus compromisos crediticios registrados en las Sociedades de Información Crediticia, ix) saldo del crédito, x) línea del crédito al corte y a fin de mes y xi) saldo al corte para la determinación de la probabilidad de incumplimiento; mientras que la severidad de la pérdida es un parámetro que depende de los incumplimientos consecutivos establecido en las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para las cuentas activas; para las cuentas inactivas, la reserva dependerá del nivel de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que le corresponda de acuerdo a las características de la cuenta establecido en las Disposiciones. Cabe señalar que los resultados asociados a las mencionadas metodologías son revisados por el área contable del Banco.

La metodología que se utiliza para la medición y el control del riesgo crediticio en los portafolios de consumo es la metodología interna de la institución, la cual está basada en el cálculo de pérdida esperada, para dicha estimación se calcula la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida con información histórica de los portafolios de consumo de al menos 5 años, con excepción de aquellos portafolios que su creación haya sido en un período menor.

Para calcular la probabilidad de incumplimiento del portafolio de crédito de consumo, se utiliza la información histórica a nivel "cluster" (grupo de cuentas con características similares) dichas características son: a) meses vencidos o ATR (atrasos/facturaciones vencidas para Consumo No Revolvente), b) meses de antigüedad de la cuenta, c) score de comportamiento y d) nivel de utilización de la línea de crédito (cuando aplique). La severidad de la pérdida se estima tomando en cuenta el monto de las recuperaciones netas de los costos de recuperación y se le aplica un ajuste para obtener el parámetro bajo condiciones de estrés.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en materia de riesgo de crédito y los negocios tomadores de riesgo se muestra en la siguiente hoja.

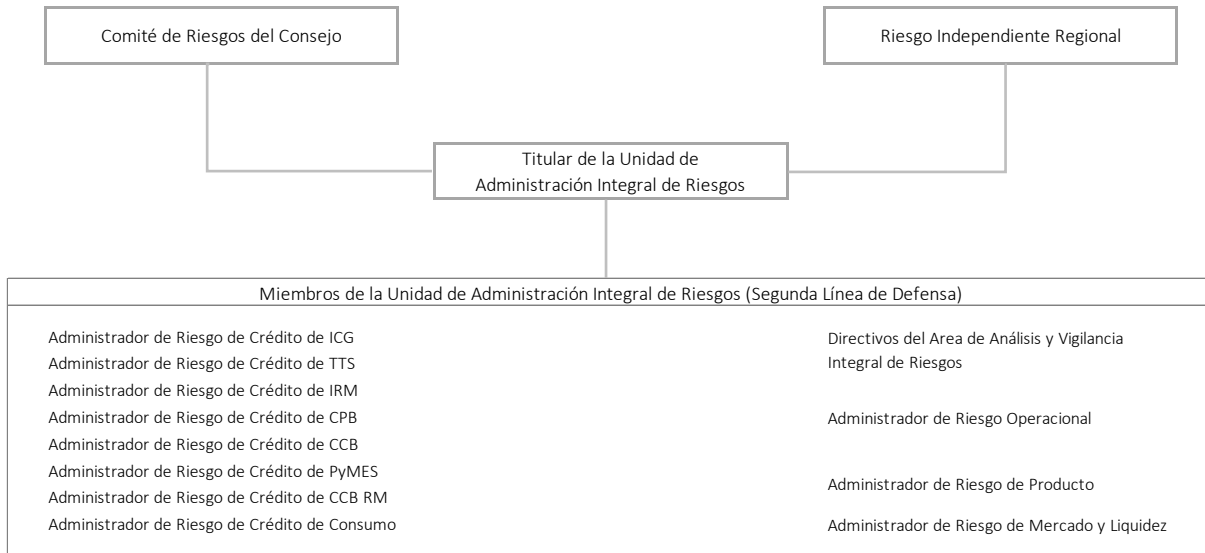
(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)



Citibanamex cuenta con sistemas internos con información diaria, al corte y a fin de mes en los cuales se basan los procesos de reportes regulatorios para todas las carteras.

Medidas cuantitativas - Los montos promedio durante el cuarto trimestre del año 2021 de la cartera de crédito del Banco, así como su respectiva estimación de pérdida esperada, son como se presentan a continuación:

Cartera vigente	\$	505,587
Cartera vencida		8,630
Reservas		18,207
Pérdida esperada		16,864
		=====

Cabe mencionar que la pérdida esperada de cada portafolio se calcula de forma periódica y conforme a los estándares internacionales de Basilea III, con un horizonte de un año.

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera de consumo, se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- Cálculo de pérdidas esperadas anuales.
- Cálculo de pérdidas a un cierto nivel de confianza.
- Pruebas de tensión.
- Cálculo de reservas y capital conforme a las Disposiciones.
- Cálculo de capital económico.
- Métricas de eficiencia de Riesgo-Rendimiento.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La evolución de las posiciones promedio trimestrales de: Crédito, Liquidez, Posiciones de Valores, operaciones con éstos y Derivados. Así como las Pérdidas por Riesgo Operacional se presentan a continuación.

**Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo**

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.**  
**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
**VI) VALORES PROMEDIO DE LA EXPOSICION POR TIPO DE RIESGO**

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	2020		2021		
	4T 2020	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021
<b>MERCADO</b>	<b>553,407</b>	<b>594,261</b>	<b>579,471</b>	<b>606,806</b>	<b>647,521</b>
INV. EN VALORES	479,220	521,830	512,683	544,727	574,309
Negociación	111,796	137,726	104,359	99,740	107,502
Disponibles para la Venta	312,578	329,240	354,442	393,368	415,400
Conservados a Vencimiento	54,846	54,863	53,882	51,618	51,407
DERIVADOS	74,187	72,432	66,788	62,079	73,212
<b>CREDITO (*)</b>	<b>541,484</b>	<b>501,254</b>	<b>497,592</b>	<b>483,420</b>	<b>496,010</b>
CARTERA VIGENTE	553,299	512,501	506,956	492,327	505,587
CARTERA VENCIDA	9,387	10,853	11,431	9,751	8,630
RESERVAS	-21,202	-22,100	-20,795	-18,659	-18,207
<b>LIQUIDEZ</b>					
<u>T. Depósitos</u>					
Préstamos	148%	162%	159%	162%	162%
<u>Dep. Estables</u>					
Préstamos	105%	110%	107%	105%	105%
<u>SFS P5</u>					
Fondeo Total	3%	2%	4%	6%	6%
<u>SFS</u>					
Fondeo Total	5%	5%	6%	8%	8%
<b>Riesgo Operacional</b>					
Total Pérdidas Operativas	142	80	91	100	229

Notas:

Razones de Liquidez

(\*) Cartera de Crédito Banco Individual

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Valores promedio por riesgo de crédito*  
*4to Trimestre 2021*

	<b>4T 2021</b>		
	<b>Exposición</b>	<b>Pérdida Esperada</b>	<b>Pérdida No Esperada</b>
Riesgo contraparte	\$ 14,854	72	1,275
Riesgo emisor	\$ 408,464	1,602	33,089
	<b>4T 2021</b>		
	<b>Exposición</b>	<b>Pérdida Esperada</b>	<b>Pérdida No Esperada</b>
Riesgo de crédito			
Vigente (Metodología Interna)	\$ 385,755	6,598	28,811
1	4,083	0.24	55
2	16,629	2.82	352
3	14,686	4	433
4	187,229	165	8,816
5	121,764	878	12,656
6	12,129	365	1,872
7	22,366	2,105	4,628
9	4,568	2,041	-
10	2,300	1,036	-
Vencida	1,593	689	8
Total	\$ 387,348	7,287	28,819
PYMES			
Vigente	\$ 22,806	631	1,695
Vencida	2,550	1,370	-
Total	\$ 25,356	2,001	1,695
Cartera consumo			
Vigente	\$ 61,117	4,048	7,780
Vencida	1,442	1,164	89
Total	\$ 62,559	5,212	7,869
Cartera hipotecaria			
Vigente	\$ 69,455	724	3,678
Vencida	2,545	1,128	264
Total	\$ 72,000	1,853	3,942
Cartera Crédito			
Vigente	\$ 539,133	12,001	41,964
Vencida	8,130	4,351	362
Total	\$ 547,263	16,352	42,326

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cifras presentadas en la cartera comercial incluyen un saldo promedio de los últimos tres meses en cartas de crédito por \$34,134 y carga financiera, así como intereses cobrados por anticipado de \$419, dando en total como cifra adicional fuera del balance \$34,553.

Las recuperaciones registradas en el cuarto trimestre de 2021 fueron \$872MM MXP. Por otro lado, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de Orden se presenta a continuación.

4to Trimestre 2021

**Monto de Líneas en Cuentas de Orden**

Consumo	\$	44,618
Comercial		482,428
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>527,045</b>

La calidad crediticia de las inversiones en valores clasificada de acuerdo a la categoría de emisor y *rating* de agencia calificadora al 4Q de diciembre de 2021 es la siguiente:

31-Dic-21	%	AAA	AA	A	BBB	Total
Gobierno Federal	66.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.28%	67.01%
Gobierno Extranjeros	15.41%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	15.41%
Entidades Financieras (Bancos, Casa de bolsa etc)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banca de Desarrollo y Paraestatales	14.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	14.98%
Gobiernos Estatales y municipales	0.10%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%
Empresas	1.36%	0.53%	0.34%	0.11%	0.11%	2.34%
<b>Total</b>	<b>98.40%</b>	<b>0.69%</b>	<b>0.34%</b>	<b>0.57%</b>	<b>0.57%</b>	<b>100.00%</b>

La cartera emproblemada de los créditos comerciales al cierre del cuarto trimestre del 2021 fue de \$9,433.

Cartera Emproblemada Vigente  
4to Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>		<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 15	\$	12
Vivienda	\$ 31	\$	15
Empresarial	\$ 6,161	\$	2,779
Entidades Financieras	\$ -	\$	-
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$	-
<b>Total</b>	<b>\$ 6,207</b>	<b>\$</b>	<b>2,805</b>

Cartera Emproblemada Vencida  
4to Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>		<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 2,118	\$	1,670
Vivienda	\$ 2,692	\$	766
Empresarial	\$ 3,272	\$	1,545
Entidades Financieras	\$ -	\$	-
Entidades Gubernamentales	\$ -	\$	-
<b>Total</b>	<b>\$ 8,082</b>	<b>\$</b>	<b>3,981</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se encuentra el desglose de la cartera por tipo de moneda:

4to Trimestre 2021

Cartera Vigente

	<u>Pesos</u>		<u>UDIS</u>		<u>SMG</u>		<u>USD</u>	
Consumo	\$	63,005	\$	-	\$	-	\$	-
Vivienda	\$	53,053	\$	247	\$	15,491	\$	-
Empresarial	\$	157,097	\$	-	\$	-	\$	94,922
Entidades Financieras	\$	99,654	\$	-	\$	-	\$	15,460
Entidades Gubernamentales	\$	32,922	\$	-	\$	-	\$	14,133
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>405,732</b>	<b>\$</b>	<b>247</b>	<b>\$</b>	<b>15,491</b>	<b>\$</b>	<b>124,515</b>

4to Trimestre 2021

Cartera Vencida

	<u>Pesos</u>		<u>UDIS</u>		<u>SMG</u>		<u>USD</u>	
Consumo	\$	1,964	\$	-	\$	-	\$	-
Vivienda	\$	1,503	\$	17	\$	1,032	\$	-
Empresarial	\$	3,773	\$	-	\$	-	\$	246
Entidades Financieras	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Entidades Gubernamentales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7,241</b>	<b>\$</b>	<b>17</b>	<b>\$</b>	<b>1,032</b>	<b>\$</b>	<b>246</b>

Nota: Se incluye préstamos a las SOFOMES.

El saldo de la cartera vencida es catalogado en los siguientes grupos de acuerdo a la fecha en que los créditos fueron clasificados como vencidos.

Cartera Vencida (1 a 180 días naturales)

4to Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>		<u>Reserva</u>	
Consumo*	\$	1,517	\$	1,138
Vivienda*	\$	1,199	\$	477
Empresarial	\$	826	\$	309
Entidades Financieras	\$	-	\$	-
Entidades Gubernamentales	\$	-	\$	-
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>3,542</b>	<b>\$</b>	<b>1,923</b>

Cartera Vencida (1 a 180 días naturales)

3er Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>		<u>Reserva</u>	
Consumo*	\$	1,485	\$	1,117
Vivienda*	\$	1,331	\$	494
Empresarial	\$	1,003	\$	460
Entidades Financieras	\$	-	\$	-
Entidades Gubernamentales	\$	-	\$	-
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>3,819</b>	<b>\$</b>	<b>2,072</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Vencida (181 a 365 días naturales)*  
*4to Trimestre 2021*

*Cartera Vencida (181 a 365 días naturales)*  
*3er Trimestre 2021*

	<b>Saldo</b>		<b>Reserva</b>			<b>Saldo</b>		<b>Reserva</b>	
Consumo*	\$	447	\$	390	Consumo*	\$	609	\$	532
Vivienda*	\$	1,353	\$	336	Vivienda*	\$	1,367	\$	382
Empresarial	\$	3,193	\$	1,421	Empresarial	\$	3,345	\$	1,564
Entidades Financieras	\$	-	\$	-	Entidades Financieras	\$	-	\$	-
Entidades Gubernamentales	\$	-	\$	-	Entidades Gubernamentales	\$	-	\$	-
<b>Total</b>	\$	<b>4,994</b>	\$	<b>2,147</b>	<b>Total</b>	\$	<b>5,321</b>	\$	<b>2,478</b>

**Reservas Crédito Comercial Empresas**

<b>Grado de Riesgo</b>	<b>Cartera</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Rango</b>
A-1	58,233	422	[ 0.0% , 0.9% ]
A-2	58,275	714	( 0.9% , 1.5% ]
B-1	40,732	713	( 1.5% , 2.0% ]
B-2	22,129	525	( 2.0% , 2.5% ]
B-3	54,064	1,858	( 2.5% , 5.0% ]
C-1	9,212	527	( 5.0% , 10.0% ]
C-2	2,275	280	( 10.0% , 15.5% ]
D	11,120	4,732	( 15.5% , 45.0% ]
E	0	0	( 45.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>256,039</b>	<b>9,771</b>	<b>3.8%</b>

**Reservas Crédito Comercial Entidades Financieras**

<b>Grado de Riesgo</b>	<b>Cartera</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Rango</b>
A-1	81,495	444	[ 0.0% , 0.9% ]
A-2	2,513	33	( 0.9% , 1.5% ]
B-1	8,820	155	( 1.5% , 2.0% ]
B-2	8,013	180	( 2.0% , 2.5% ]
B-3	12,041	535	( 2.5% , 5.0% ]
C-1	1,463	111	( 5.0% , 10.0% ]
C-2	769	99	( 10.0% , 15.5% ]
D	0	0	( 15.5% , 45.0% ]
E	0	0	( 45.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>115,114</b>	<b>1,556</b>	<b>1.4%</b>

**Reservas Crédito Comercial Gobierno**

<b>Grado de Riesgo</b>	<b>Cartera</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Rango</b>
A-1	44,823	213	[ 0.0% , 0.9% ]
A-2	1,426	15	( 0.9% , 1.5% ]
B-1	488	8	( 1.5% , 2.0% ]
B-2	0	0	( 2.0% , 2.5% ]
B-3	318	12	( 2.5% , 5.0% ]
C-1	0	0	( 5.0% , 10.0% ]
C-2	0	0	( 10.0% , 15.5% ]
D	0	0	( 15.5% , 45.0% ]
E	0	0	( 45.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>47,055</b>	<b>248</b>	<b>0.53%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reservas Otros Créditos Revolventes

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	1,963	6	[ 0.0% , 3.0% ]
A-2	244	10	( 3.0% , 5.0% ]
B-1	28	2	( 5.0% , 6.5% ]
B-2	6	1	( 6.5% , 8.0% ]
B-3	9	1	( 8.0% , 10.0% ]
C-1	19	2	( 10.0% , 15.0% ]
C-2	9	2	( 15.0% , 35.0% ]
D	13	7	( 35.0% , 75.0% ]
E	10	8	( 75.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>2,300</b>	<b>39</b>	<b>1.7%</b>

Reservas Crédito al Consumo no Revolvente

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	18,393	313	[ 0.0% , 2.0% ]
A-2	7,662	193	( 2.0% , 3.0% ]
B-1	14,594	487	( 3.0% , 4.0% ]
B-2	10,927	503	( 4.0% , 5.0% ]
B-3	3,843	215	( 5.0% , 6.0% ]
C-1	2,425	170	( 6.0% , 8.0% ]
C-2	1,592	161	( 8.0% , 15.0% ]
D	732	161	( 15.0% , 35.0% ]
E	2,503	1,743	( 35.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>62,670</b>	<b>3,944</b>	<b>6.3%</b>

Crédito Hipotecario

Grado de Riesgo	Cartera	Provisiones	Rango
A-1	31,158	61	[ 0.0% , 0.5% ]
A-2	7,281	43	( 0.5% , 0.75% ]
B-1	4,052	36	( 0.75% , 1.0% ]
B-2	10,549	131	( 1.0% , 1.5% ]
B-3	4,375	75	( 1.5% , 2.0% ]
C-1	7,652	241	( 2.0% , 5.0% ]
C-2	3,207	241	( 5.0% , 10.0% ]
D	2,087	410	( 10.0% , 40.0% ]
E	984	588	( 40.0% , ∞ )
<b>Total</b>	<b>71,343</b>	<b>1,826</b>	<b>2.6%</b>

4to Trimestre 2021

	<u>Cambio en Reservas</u>	<u>Castigo Financiero</u>	<u>Costo de Crédito</u>	<u>Recuperaciones</u>
Consumo	\$ -432	\$ 963	\$ 531	\$ 166.2
Vivienda	\$ -61	\$ 316	\$ 254	\$ 212
Comercial	\$ 2,212	\$ 2,362	\$ 5,067	\$ 494
<b>Total</b>	<b>\$ 1,718</b>	<b>\$ 3,641</b>	<b>\$ 5,853</b>	<b>\$ 872</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reestructuras Cartera Vigente  
4to Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 23	\$ 2
Vivienda	\$ 4,383	\$ 229
Empresarial	\$ 14,918.51	\$ 474.07
Entidades Financieras	\$ 129	\$ 7
Entidades Gubernamentales	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 19,454</b>	<b>\$ 712</b>

Reestructuras Cartera Vencida  
4to Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Consumo	\$ 7	\$ 6
Vivienda	\$ 948	\$ 236
Empresarial	\$ 1,634	\$ 720.39
Entidades Financieras	\$ 0	\$ 0
Entidades Gubernamentales	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 2,589</b>	<b>\$ 962</b>

Banco Nacional de México ha establecido mecanismos para detectar e informar desviaciones respecto de los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos. Entre ellos se encuentran procesos de auditoría interna, mecanismos de auto evaluación y áreas independientes de aquellas que discrecionalmente toman riesgo.

De acuerdo a la regulación de la Comisión Bancaria, Citibanamex utiliza para determinar los requerimientos de capital por Riesgo de Crédito de créditos empresariales información de las siguientes agencias calificadoras: Fitch, Standard & Poors, Moody's y HR Ratings.

En la siguiente tabla, se presenta un comparativo del segundo trimestre de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

Cartera Comercial  
4to Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>Reserva*</u>	<u>Exposiciones Brutas</u>
Empresas con ventas menores a 14 MM UDIS	\$ 79,334	\$ 80,686	\$ 4,709	\$ 4,840	\$ 75,845
Empresas con ventas mayores a 14 MM UDIS	\$ 159,185	\$ 160,736	\$ 4,366	\$ 4,470	\$ 156,266
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	\$ 43,291	\$ 43,922	\$ 246	\$ 576	\$ 43,346
Proyectos con fuente de Pago Propia	\$ 3,549	\$ 3,741	\$ 19	\$ 19	\$ 3,722
Instituciones Financieras	\$ 109,941	\$ 113,910	\$ 1,538	\$ 1,538	\$ 112,372
<b>Total</b>	<b>\$ 395,300</b>	<b>\$ 402,995</b>	<b>\$ 10,879</b>	<b>\$ 11,443</b>	<b>\$ 391,552</b>

\*Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo

4o Trimestre 2021

	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>Exposiciones Brutas</u>
Consumo Revolvente	2,300	3,097	39	3,059
Consumo No Revolvente	62,670	62,670	3,944	58,726
Vivienda	71,343	71,343	1,826	69,517
<b>Total</b>	<b>136,313</b>	<b>137,110</b>	<b>5,808</b>	<b>131,302</b>

*Nota: Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo*

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En apego a los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, por sector económico y por plazo remanente de vencimiento.

*Cartera Comercial*

<u>Entidad Federativa</u>	<u>EAD</u>
Ciudad de México	\$ 199,634
Nuevo León	31,484
Jalisco	20,680
Estado de México	18,567
Baja California	12,092
Guanajuato	8,735
Chihuahua	8,153
Veracruz	7,787
Puebla	7,632
Otros	53,526
<b>Total</b>	<b>\$ 368,288</b>

*Cartera Comercial*

*4to Trimestre 2021*

<u>Sector Económico</u>	<u>EAD</u>
Bancario	\$ 124,421
Resto industria	52,922
Comercio	45,482
Petróleo, minería, gas y energía	29,812
Actividad Federal	26,284
Alimentos, bebidas y tabaco	21,004
Alquileres	20,740
Mantenimiento	17,147
Transporte	15,764
Otros	74,299
<b>Total</b>	<b>\$ 427,875</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Comercial*

<b>Rango (en días)</b>	<b>Días por vencer</b>	<b>Saldo</b>
1	1 - 7	\$ 53,994
2	8 - 31	64,961
3	32 - 92	55,211
4	93 - 184	41,905
5	185 - 366	38,374
6	367 - 731	28,004
7	732 - 1,096	52,894
8	1,097 - 1,461	18,306
9	1,462 - 1,827	25,565
10	1,828 - 2,557	12,058
11	2,558 - 3,653	8,893
12	3,654 - 5,479	5,621
13	5,480 - 7,305	12,421
14	> 7306	0
<b>Total</b>		<b>\$ 418,208</b>

*Cartera Vivienda*

*4o Trimestre 2021*

<b><u>Entidad Federativa</u></b>	<b><u>Exposición</u></b>
Ciudad de México	\$ 13,519
Estado de México	7,441
Nuevo León	7,310
Jalisco	5,309
Veracruz	2,984
Queretaro	2,687
Baja California	2,644
Guanajuato	2,568
Coahuila	2,547
Otros	24,335
<b>Total</b>	<b>\$ 71,343</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Consumo*

4o Trimestre 2021

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Exposición</u>
Ciudad de México	\$ 16,807
Estado de México	6,701
Veracruz	4,474
Jalisco	2,407
Nuevo León	2,019
Guanajuato	2,003
Tamaulipas	1,967
Guerrero	1,843
Tabasco	1,835
Otros	24,914
Total	\$ 64,970

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las exposiciones por plazo remanente a vencimiento.

*Cartera de Consumo*

<u>Rango (en días)</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Saldo</u>
1	de 1 a 7	\$ 4
2	de 8 a 31	76
3	de 32 a 92	112
4	de 92 a 184	309
5	de 185 a 366	1,670
6	de 367 a 731	6,668
7	de 732 a 1096	15,892
8	de 1097 a 1461	19,674
9	de 1462 a 1827	10,754
10	de 1828 a 2557	5,897
11	de 2558 a 3653	12
12	de 3654 a 5479	-
13	de 5480 a 7305	-
14	mayor a 7305	-
<b>Total</b>		<b>\$ 61,068</b>

*Cartera Vivienda*

<u>Rango (en días)</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Saldo</u>
1	de 1 a 7	\$ -
2	de 8 a 31	25
3	de 32 a 92	4
4	de 92 a 184	7
5	de 185 a 366	43
6	de 367 a 731	147
7	de 732 a 1096	281
8	de 1097 a 1461	532
9	de 1462 a 1827	887
10	de 1828 a 2557	1,897
11	de 2558 a 3653	5,247
12	de 3654 a 5479	15,463
13	de 5480 a 7305	31,228
14	mayor a 7305	15,583
<b>Total</b>		<b>\$ 71,343</b>

**Nota: La cartera de Consumo no incluye saldos de Cartera Revolvente y Sobregiros**

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A su vez, se presenta la cartera vigente, emproblemada y vencida, el monto de reservas para riesgos crediticios para los principales sectores económicos de los créditos empresariales, así como la variación en reservas y castigos durante el cuarto trimestre de 2021.

Cartera Comercial

Cartera Vigente

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Bancario	\$ 120,005	\$ 124,351	\$ 1,622	1.35%
Resto industria	51,366	52,369	1,296	2.52%
Comercio	43,486	43,522	911	2.09%
Petróleo, minería, gas y energía	29,203	29,795	471	1.61%
Actividad Federal	25,940	26,284	149	0.57%
Alimentos, bebidas y tabaco	20,665	20,901	609	2.95%
Alquileres	20,660	20,696	423	2.05%
Mantenimiento	15,938	17,129	327	2.05%
Transporte	14,498	15,607	732	5.05%
Otros	72,429	73,354	3,307	4.57%
<b>Total</b>	<b>\$ 414,189</b>	<b>\$ 424,008</b>	<b>\$ 9,845</b>	<b>2.38%</b>

tera Comercial

tera Vencida

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 2,058	\$ 1,960	\$ 923	44.85%
Resto industria	571	554	234	40.90%
Construcción	379	367	161	42.51%
Servicios	254	244	109	42.88%
Industria textil	171	169	70	40.82%
Transporte	159	156	56	35.03%
Alimentos, bebidas y tabaco	106	103	46	43.60%
Bancario	70	70	32	45.10%
Comunicación y Tecnología	67	64	31	46.20%
Otros	185	180	69	37.55%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,019</b>	<b>\$ 3,867</b>	<b>\$ 1,730</b>	<b>43.04%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera Comercial

Cartera Emproblemada Vigente

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Turismo	\$ 1,743	\$ 1,760	\$ 768	44.07%
Comunicación y Tecnología	1,187	1,248	562	47.32%
Transporte	1,032	1,032	464	45.00%
Industria textil	486	486	214	44.02%
Comercio	421	438	191	45.35%
Resto industria	369	369	166	45.00%
Construcción	270	270	121	45.00%
Industria Automotriz	225	225	101	45.00%
Agricultura, Ganadería	186	186	84	45.00%
Otros	243	243	107	44.16%
<b>Total</b>	<b>\$ 6,161</b>	<b>\$ 6,258</b>	<b>\$ 2,779</b>	<b>45.10%</b>

Cartera Comercial

Cartera Emproblemada Vencida

<u>Sector Económico</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 1,786	\$ 1,697	\$ 853	47.74%
Resto industria	415	401	195	46.96%
Construcción	310	300	146	46.88%
Servicios	202	193	96	47.40%
Industria textil	132	130	60	45.77%
Alimentos, bebidas y tabaco	92	89	43	46.79%
Transporte	80	79	37	45.57%
Bancario	70	70	32	45.10%
Comunicación y Tecnología	64	62	30	46.86%
Otros	119	115	54	45.43%
<b>Total</b>	<b>\$ 3,272</b>	<b>\$ 3,136</b>	<b>\$ 1,545</b>	<b>47.22%</b>

**Nota: La Cartera permanece Vencida máximo 420 días.**

Cartera Comercial

4to Trimestre 2021

Grado de Riesgo	Bancario				Resto Industria				Comercio				Otros			
	Saldo	EAD	Rva.	%	Saldo	EAD	Rva.	%	Saldo	EAD	Rva.	%	Saldo	EAD	Rva.	%
A-1	83,632	87,505	459	0.5%	11,335	11,335	84	0.7%	12,941	12,941	93	0.7%	76,643	78,341	442	0.6%
A-2	3,110	3,436	42	1.3%	11,949	12,208	156	1.3%	15,582	15,600	178	1.1%	31,573	31,952	385	1.2%
B-1	10,931	10,931	189	1.7%	5,846	5,846	103	1.8%	6,651	6,651	114	1.7%	26,597	27,708	469	1.8%
B-2	8,013	8,013	180	2.2%	6,421	7,165	172	2.7%	1,151	1,151	25	2.2%	14,556	14,556	327	2.2%
B-3	12,011	12,031	533	4.4%	13,408	13,408	433	3.2%	5,878	5,878	192	3.3%	34,923	36,054	1,240	3.6%
C-1	1,463	1,521	111	7.6%	1,152	1,152	67	5.8%	468	468	32	6.8%	7,591	7,591	429	5.6%
C-2	845	914	108	12.7%	807	807	97	12.0%	100	100	13	12.9%	1,293	1,330	162	12.5%
D	70	70	32	45.1%	1,019	1,001	419	41.1%	2,771	2,692	1,186	42.8%	7,260	7,302	3,096	42.6%
E	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	100.0%	0	0	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>120,075</b>	<b>124,421</b>	<b>1,653</b>	<b>1.4%</b>	<b>51,937</b>	<b>52,922</b>	<b>1,530</b>	<b>2.9%</b>	<b>45,543</b>	<b>45,482</b>	<b>1,834</b>	<b>4.0%</b>	<b>200,437</b>	<b>204,834</b>	<b>6,551</b>	<b>3.3%</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por otra parte, se presenta importe al cuarto trimestre de 2021 de los créditos emprobleados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

*Cartera Comercial*

*Cartera Vencida*

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>EAD</u>	<u>Reserva</u>	<u>%</u>
Ciudad de México	1,183	1,147	550	46%
Jalisco	604	591	279	46%
Estado de México	519	500	242	47%
Nuevo León	313	305	145	46%
Puebla	245	240	113	46%
Sinaloa	204	200	94	46%
Veracruz	145	141	68	47%
Oaxaca	120	118	55	46%
Chihuahua	111	107	52	47%
Otros	904	868	427	47%
<b>Total</b>	<b>4,348</b>	<b>4,218</b>	<b>2,024</b>	<b>47%</b>

*Cartera Vivienda Emproblemada y Vencida*  
*4o Trimestre 2021*

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Estado de México	342	80
Ciudad de México	263	101
Veracruz	205	68
Nuevo León	193	58
Jalisco	145	40
Coahuila	111	33
Baja California	110	38
Tamaulipas	106	29
Puebla	97	35
Otros	996	335
<b>Total</b>	<b>2,569</b>	<b>817</b>

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Cartera Consumo Emproblemada y Vencida*  
4o Trimestre 2021

<u>Entidad Federativa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Reserva</u>
Ciudad de México	1,486	1,178
Estado de México	61	44
Hidalgo	47	34
Veracruz	36	26
Jalisco	26	19
Nuevo León	20	14
Tabasco	18	13
Guanajuato	16	12
Puebla	16	12
Otros	394	319
<b>Total</b>	<b>2,118</b>	<b>1,670</b>

En la siguiente tabla se presenta la conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.

Cartera comercial

	<u>Saldo de apertura</u>	<u>Δ Reserva</u>	<u>Saldo de cierre</u>	<u>Recuperaciones</u>
Créditos Emproblemados	\$ 12,037	\$ 1,270	\$ 9,433	\$ 494
<b>Total</b>	<b>\$ 12,037</b>	<b>\$ 1,270</b>	<b>\$ 9,433</b>	<b>\$ 494</b>

4o Trimestre 2021

Cartera de consumo

	<u>Δ</u>			
	<u>Saldo de apertura</u>	<u>Reserva</u>	<u>Saldo de cierre</u>	<u>Recuperaciones</u>
Emproblemados	\$ 2,309	\$ 626	\$ 1,926	\$ 166
<b>Total</b>	<b>\$ 2,309</b>	<b>\$ 626</b>	<b>\$ 1,926</b>	<b>-\$ 166</b>

Cartera de vivienda

	<u>Δ</u>			
	<u>Saldo de apertura</u>	<u>Reserva</u>	<u>Saldo de cierre</u>	<u>Recuperaciones</u>
Emproblemados	\$ 2,732	\$ 145	\$ 2,570	\$ 212
<b>Total</b>	<b>\$ 2,732</b>	<b>\$ 145</b>	<b>\$ 2,570</b>	<b>-\$ 212</b>

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Bajo las reglas del Anexo 24 de la Circular Única de Bancos, Citibanamex considera garantías financieras e hipotecarias para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo estándar de estimaciones preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la institución. Bajo las reglas del Anexo 25 se consideran garantías personales.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías financieras e hipotecarias antes mencionadas, así como el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles.

Cartera Comercial

<u>Tipo de Garantías</u>	<u>% Garantías</u>
Garantía Hipotecaria	99%
Cauciones	1%
Efectivo	0%

Cartera Comercial

<u>Tipo de Garantías</u>	<u>Exposición Cubierta</u>
Garantías Reales Financieras Admisibles	20
Garantías Reales no Financieras Admisibles	1,671
<b>Total</b>	<b>\$ 1,692</b>

Cartera Comercial

<u>Tipo de Garantías</u>	<u>Exposición Cubierta</u>
Garantías Personales Admisibles	3,578

En atención a lo señalado en el párrafo 95 ("Estimación preventiva para riesgos crediticios") a que hace referencia el Criterio B-6 "Cartera de Crédito" contenido en el Anexo 33, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones"), el cual establece lo siguiente:

"El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión Bancaria para cada tipo de crédito mediante disposiciones de carácter general, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la Comisión Bancaria, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Citibanamex, consideró que la pandemia generada por el virus COVID-19, conlleva un riesgo de crédito, el cual no se encuentra previsto en las diferentes metodologías de calificación de cartera crediticia, por lo que optó por establecer un monto de *estimaciones adicionales* (Reservas Adicionales) por \$0 pesos de Reservas Adicionales. Lo anterior siguiendo con lo estipulado por la Comisión Bancaria de liberar dicho monto cuando mucho al cierre de 2021.

En atención a los criterios contables especiales temporales ante la contingencia COVID-19 emitidos por la Comisión Bancaria (mediante oficio P285/2020 con fecha del 26 de marzo 2020, mediante comunicado público con fecha 27 de marzo 2020 y mediante oficio P293/2020) en el cual se instruye a las Instituciones de Banca Múltiple lo siguiente:

*La revelación de que se trata, adicionalmente deberá incluirse en la información de los ejercicios 2020 y 2021, así como de la información del primer al cuarto trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, que deban difundir en la página electrónica en la red mundial denominada Internet que corresponda a cada institución, de conformidad con el artículo 182, fracción I de las Disposiciones.*

La revelación en notas a los estados financieros anuales, en cualquier comunicado público de información financiera, la relativa a la información de los ejercicios y trimestres antes referidos, que deba difundirse en la página electrónica en la red mundial denominada Internet que corresponda a cada institución, deberá incluir respecto del criterio contable especial de que se trata, como mínimo, lo siguiente:

- c) Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el presente Oficio.
- d) El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables especiales.

El Banco, reveló que al cierre del cuarto trimestre de 2021 se tendrían los siguientes impactos en calificación de cartera bajo criterios contables especiales por contingencia de COVID19 en balance y estado de resultados:

Balance 2021.12 MM MXP		Habiéndose aplicado los Criterios Contables Especiales		De no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales <sup>2</sup>	
Tipo de cartera \ Conceptos	Cartera Total <sup>1</sup>	Cartera Vencida (B)	Reserva de Balance Oficial (D)	Cartera Vencida (A)	Reserva de Balance (C)
Consumo	64,970	1,964	3,983	2,047	3,986
Hipotecario	71,346	2,489	1,826	3,424	1,903
Comercial	384,101	4,019	11,575	5,904	11,581
Reservas Adicionales	NA	NA	0	NA	0
<b>Total</b>	<b>520,417</b>	<b>8,473</b>	<b>17,383</b>	<b>11,375</b>	<b>17,470</b>

Montos por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables especiales		Número de Créditos Beneficiados <sup>3</sup>
Saldo (A) - (B)	Reserva (C) - (D)	
82	4	98,871
935	77	10,587
1,884	6	7,181
NA		NA
<b>2,902</b>	<b>87</b>	<b>116,639</b>

Estado de Resultados
Importe

Reserva de Balance 2021.12 - Reserva de Balance Oficial 2021.11
(1,161)

Reserva de Balance 2021.12 - Reserva de Balance Oficial 2021.11
(1,074)

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- <sup>1</sup> No incluye intereses cobrados por anticipado por \$429
- <sup>2</sup> La sección informativa “De no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales” fue determinada aplicando las reglas para traspaso a cartera vencida de la sección reestructuras y renovaciones del Criterio B-6 del Anexo 33 de la CUB a aquellos créditos beneficiados por los Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión Bancaria.
- <sup>3</sup> Créditos que contaron con el beneficio en 2020 y continúan en balance al cierre del trimestre correspondiente.

“las instituciones de crédito deberán revelar trimestralmente, en su página de Internet, el cálculo del índice de capitalización, considerando el efecto de los Criterios Contables Especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado. No obstante, lo anterior, esta información podrá ser requerida por la Comisión Bancaria, con una periodicidad mensual o mayor.”

**(e) Riesgo operacional, legal y tecnológico-**

Riesgo operacional:

Para la determinación del requerimiento de capital por exposición al Riesgo Operacional, el Banco emplea el Método Estándar Alternativo.

La administración del riesgo operacional se rige por la “Política de Administración de Riesgo Operativo” (la “Política” en adelante), la cual incluye el riesgo legal y tecnológico.

La Política define al riesgo operacional como “el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de fallas o procesos internos inadecuados, producidas por el comportamiento humano o de sistemas, o debido a sucesos externos. Incluye el riesgo de imagen y franquicia asociados a una práctica indebida de los negocios en que opera la entidad. También incluye el riesgo de incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, acciones administrativas de reguladores o políticas corporativas”.

Lineamientos principales de esta política son:

Clasificación de las pérdidas:

Las pérdidas derivadas de los riesgos operacionales se pueden categorizar dentro de los siguientes tipos:

- Fraude, robo y actos no autorizados.
- Eventos relacionados con las prácticas de empleo y el ambiente laboral.
- Eventos relacionados con clientes, productos y prácticas del negocio.
- La pérdida por daño de los activos debido a sucesos externos, incluyendo desastres naturales, actos de terrorismo o de guerra u otros accidentes.
- Errores y fallas en el procesamiento de transacciones, en el proceso administrativo con contrapartes y proveedores, o por fallas en los sistemas operativos.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mitigación del Riesgo:

El riesgo operacional es inherente a los negocios del Banco y, al igual que para otros tipos de riesgo, es administrado mediante un proceso cuyo objetivo es mitigar el riesgo. El Banco cuenta con un sistema de registro de eventos que hayan conllevado a pérdidas operacionales. Los principales procesos relativos a la mitigación de este riesgo están delineados en la política MCA. Esta política tiene como objetivo evaluar si el sistema de control interno es adecuado y está funcionando en forma efectiva, asegurando que:

- Las transacciones son registradas en forma apropiada.
- Las transacciones son aprobadas correctamente.
- Los activos del Banco estén protegidos de manera apropiada.
- Se cumple con las leyes y regulaciones aplicables a los negocios y actividades en los que se desenvuelve el Banco.
- Se mantienen estándares éticos y prácticas de negocio sanas.
- Los recursos y la infraestructura son adecuados para llevar adelante los negocios.

La política comprende los siguientes procesos:

- Documentar el sistema de control interno.
- Identificación y clasificación de los riesgos importantes.
- Documentar los riesgos importantes y controles clave por entidad de negocio o área funcional.
- Evaluar y calificar los controles claves asociados a cada riesgo importante.
- Asignar una clasificación de riesgo al riesgo residual de cada riesgo importante.
- Asignar una clasificación a cada entidad de negocio o área funcional que refleje la efectividad de sus controles clave.
- Reportar los resultados del proceso de auto-evaluación.

Los procesos MCA son probados en cuanto a su efectividad por controles de calidad periódicos y están sujetos a revisiones de Auditoría Interna.

Otros procesos de Riesgo Operacional:

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, y de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Periódicamente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

Riesgo legal:

El riesgo legal se define como la pérdida potencial derivada del incumplimiento de disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El área responsable de la administración del riesgo de cumplimiento es la Dirección de Compliance, mientras que el responsable de la administración del riesgo legal derivado de resoluciones judiciales y administrativas, es la Dirección Jurídica, quienes cuentan con políticas, sistemas, controles e información, en el entendido de que tratándose de pérdidas derivadas de resoluciones judiciales y administrativas, así como potenciales sanciones, se rige por el “Estándar para la Administración de Riesgo Legal” (el “Estándar de Riesgo Legal” en adelante), así como en los lineamientos del MCA en materia de evaluación de controles y riesgos.

El Estándar para la Administración de Riesgo Legal establece controles y procedimientos a través de los cuales:

Previo a la celebración de un acto jurídico, se analiza su validez y su adecuada instrumentación legal, tanto de actos sujetos a regulación local como extranjera.

Basados en una metodología acorde a los principios contables en México, se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, incluyendo la posible aplicación de sanciones, a través de la revisión, análisis y reporte mensual de contingencias legales, manteniendo una base de datos histórica de las causas que motivaron dichas pérdidas y sus costos, asegurándose que los eventos de pérdida, se incluyan en dicha base de datos.

Mensualmente y al cierre de los estados financieros, se solicita el registro de las reservas por contingencias legales en términos del Estándar para la Administración de Riesgo Legal, así como una conciliación contable para asegurarlo. Los controles del proceso de estimación de reservas legales, entre otros, son probados en cuanto a su efectividad con evaluaciones periódicas y está sujeto a revisiones de Auditoría Interna y Externa anualmente.

El monto total de reservas por contingencias legales se encuentra reflejado en los estados financieros.

Se informa a los directivos y empleados, las disposiciones legales administrativas aplicables a las operaciones.

Se realizan de forma anual auditorías legales internas en materia de riesgo legal por parte de un tercero independiente de la Dirección Jurídica.

Riesgo Tecnológico:

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Operaciones y Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Liquidez:

**Información cualitativa:**

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

La gestión del riesgo de liquidez se realiza mediante la herramienta aprobada por los órganos de gobierno corporativo para monitorear la posición de liquidez es la Prueba de Tensión de Liquidez a Plazo (PTLP), con un horizonte de 12 meses. Esta razón compara los activos líquidos contra los flujos netos durante el periodo en un escenario de tensión con las siguientes características: 1) deterioro de las condiciones económicas, crediticias y del mercado, y 2) como consecuencias de las condiciones anteriores, la calificación de la institución es degradada en un nivel a corto plazo y dos niveles a largo plazo por parte de las agencias calificadoras. Esta métrica considera las acciones contingentes que la institución tiene previstas para hacer frente a las necesidades de liquidez bajo este escenario.

En concordancia con las recientes recomendaciones del Comité de Basilea las modificaciones de la Circular Única de Bancos, a partir del 2015 se incorporó la razón de Coeficiente de Cobertura de Liquidez ("CCL" o "LCR" por sus siglas en inglés) establecida por el Comité de Basilea como una métrica de medición de riesgo de liquidez. Este indicador compara la proporción de activos líquidos de alta calidad contra los flujos netos de efectivo esperados a 30 días. En la actualidad se presenta bajo las reglas mexicanas.

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de financiamiento del Banco se basa en la principal fuente de financiamiento actual del Banco, que son los depósitos de los clientes (cuentas de depósitos, pagarés y depósitos a plazo) y otras fuentes de financiamiento garantizado. La estrategia es centralizada por la Tesorería Corporativa y se basa en el perfil de riesgo de la Institución, así como en los límites de Riesgos establecidos para las métricas de liquidez mencionadas.

- (c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

Las principales herramientas empleadas son: monitoreo de métricas de liquidez bajo condiciones de tensión, establecimiento de indicadores de concentración de fuentes de fondeo significativo, análisis de razones de depósitos a préstamos, vigilancia de los descaldes de liquidez por plazo en condiciones de tensión.

- (d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco se asegura de la autosuficiencia de liquidez en los siguientes escenarios:

Escenario Corporativo: Disrupción del Mercado Altamente Estresado, denominado "RFT" (Razón de Flujos bajo Tensión), este ha sido diseñado para considerar los impactos principales de liquidez para el vehículo legal bajo condiciones de estrés moderado a severo, desde una perspectiva estructural de liquidez.

Escenario regulatorio de Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), con el fin de asegurar que la institución es autosuficiente en el corto plazo (30 días).

Como escenarios adicionales, en el plan de contingencia se incorporan otros escenarios sistémicos e idiosincráticos.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

El Plan de Contingencia del banco, establece los lineamientos de la administración de la liquidez y el fondeo en caso de que se detone un evento contingente. El mismo detalla la participación de los órganos de gobierno y la estructura corporativa en el Plan (Roles y responsabilidades de las reas involucradas, gobierno corporativo, planes de comunicación, etc.).

La detonación de un evento contingente se asocia principalmente a los indicadores de liquidez y de capital. También se incluyen indicadores cualitativos auxiliares relacionados a las condiciones de los mercados y del sistema financiero.

Asimismo, incluye diferentes tipos (sistémico, idiosincrático y una combinación de ambos) y niveles de severidad de la contingencia (media, fuerte y catastrófica).

Finalmente, el plan define las acciones que se ejecutarían con base en un nivel de prelación, capacidad de recuperación de la liquidez y su impacto en la solvencia del banco; así como el tiempo requerido para ejecutarlas.

**Información cuantitativa:**

De acuerdo a los requerimientos de la regulación y con base prácticas corporativas, el Banco cuenta con indicadores para alertar sobre concentraciones materiales de fuentes de fondeo, permitiéndoles una adecuada diversificación de las mismas. Asimismo, las garantías recibidas son monitoreadas para alertar sobre concentraciones, a pesar de que el principal emisor de los valores recibidos en garantía es el Gobierno Federal. De igual forma, el banco se apega a las limitaciones legales, regulatorias, operacionales y corporativas, respecto a la transferibilidad de liquidez.

En relación a las brechas de liquidez, a continuación, se presentan las mismas en función de su plazo, incluyendo las operaciones tanto dentro como fuera de balance.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Operaciones Desglosadas por plazos de vencimiento con sus brechas de Liquidez**

**Millones de Pesos**

	1 día	7 día	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Neta	159,390	- 12,063	17,214	- 4,541	- 4,080	- 4,420
Brecha Acumulada	159,390	147,327	141,555	84,227	80,147	75,727

**Información Complementaria sobre Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez compara el monto de activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia con las obligaciones y necesidades de liquidez de la institución en un periodo de 30 días. A partir de esta revelación, de acuerdo con las disposiciones, el CCL es calculado de manera diaria y el presente anexo muestra el promedio diario del cuarto trimestre del 2021.

4to trimestre 2021-	Promedio Trimestral
CCL (Reglas México)	<b>230.9%</b>

Los Activos Líquidos se presentan de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, considerando criterios tales como el descenso acumulado en los precios de mercado de los títulos aplicables en un periodo de treinta días.

Dentro del cálculo del flujo de salidas de efectivo, una parte de los depósitos de personas morales se clasifican como con Propósito Operacional de acuerdo a la metodología documentada que toma en cuenta la estabilidad de los saldos en las cuentas de depósitos con propósitos operacionales así como los patrones de uso de los recursos que lo integran, observando la forma en que los clientes administran los recursos de dichas cuentas de depósito con propósitos operacionales y evaluando la posibilidad de que los mismos puedan disminuir en un periodo de estrés.

La información presentada en este trimestre contempla las actualizaciones del 28 de diciembre de 2016 a las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2014; incluyendo la metodología denominada "Look Back Approach".

En la siguiente tabla y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, anexo 5, Tabla I.1 de las "Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple" publicadas el 31 de diciembre de 2015 se presenta el Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez el cual muestra el CCL promedio diario reportado para el cuarto trimestre 2021 para Banco Nacional de México SA el cual es de 230.96% con lo cual se cumple el mínimo nivel requerido del 100%.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**Información Adicional en torno al Coeficiente de Liquidez del Banco Nacional de México, S.A.**

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El Tercer cuarto de 2021 contempla 92 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez responden a la gestión de liquidez manteniendo el CCL por encima de los requerimientos regulatorios, principalmente sostenido por fondeo estable y activos líquidos de alta calidad.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

(Cifras en millones de pesos)	4to Trim Monto sin ponderar	4to Trim Monto Ponderado
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>		
1) TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	428,864	427,091
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
2) FINANCIAMIENTO MINORISTA NO GARANTIZADO	399,969	27,638
3) FINANCIAMIENTO ESTABLE	247,180	12,359
4) FINANCIAMIENTO MENOS ESTABLE	152,789	15,279
5) FINANCIAMIENTO MAYORISTA NO GARANTIZADO	398,651	152,196
6) DEPÓSITOS OPERACIONALES	185,883	43,423
7) DEPÓSITOS NO OPERACIONALES	211,117	107,122
8) DEUDA NO GARANTIZADA	1,651	1,651
9) FINANCIAMIENTO MAYORISTA GARANTIZADO	174,930	142
10) REQUERIMIENTOS ADICIONALES	835,135	86,241
11) SALIDAS RELACIONADAS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE GARANTÍAS	46,594	32,080
12) SALIDAS RELACIONADAS A PÉRDIDAS DEL FINANCIAMIENTO DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	0
13) LÍNEAS DE CRÉDITO Y LIQUIDEZ	788,540	54,160
14) OTRAS OBLIGACIONES DE FINANCIAMIENTO CONTRACTUALES	33,964	233
15) OTRAS OBLIGACIONES DE FINANCIAMIENTO CONTINGENTES	0	0
16) <b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>1,842,648</b>	<b>266,449</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17) ENTRADAS DE EFECTIVO POR OPERACIONES GARANTIZADAS	6,768	2
18) ENTRADAS DE EFECTIVO POR OPERACIONES NO GARANTIZADAS	99,311	69,763
19) OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO	11,411	11,411
20) <b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>117,490</b>	<b>81,176</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	<b>427,091</b>
<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	<b>185,273</b>
<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	<b>230.96</b>

Durante el cuarto trimestre, el promedio de este periodo en el indicador CCL se decremento en .98% respecto al del trimestre anterior, debido al decremento en la variación de Salidas netas de 866 millones de pesos y por el decremento de la composición de los activos líquidos por 4,362 millones de pesos respecto a los niveles registrados en el trimestre anterior.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

Los Activos Líquidos están compuestos principalmente por depósitos en el Banco de México, deuda gubernamental y corporativa, así como efectivo. Durante el cuarto trimestre los Activos Líquidos Computables se decrementan 4,362 millones de pesos respecto al trimestre anterior. El descenso acumulado para los Activos Líquidos es calculado de forma diaria.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento.

El banco cuenta con fuentes de financiamiento diversificadas dentro de las que destacan depósitos a la vista, depósitos a plazo del público y de mercado de dinero, así como reportos.

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

El banco sigue una estrategia de mitigación del riesgo y control de llamadas de margen, por lo que se estima poco probable una situación crítica por los productos derivados o por llamadas de margen. A partir de este trimestre, y en observancia a las modificaciones realizadas en las Disposiciones en diciembre de 2016, la determinación de los flujos de salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados se realiza con base en la metodología "Look Back Approach".

g) El descalce en divisas.

El banco mantiene una exposición cambiaria sin descalces materiales en divisas, y en observancia de los límites regulatorios en esta materia, principalmente los requerimientos de la regulación de liquidez en moneda extranjera (ACLME).

h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

En términos generales la interacción de las unidades del grupo se rige por el Convenio Único de Responsabilidades que Grupo Financiero Banamex tiene celebrado con las Entidades Financieras, en términos de lo previsto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas generales de grupos financieros y demás disposiciones aplicables. La estrategia de administración de la liquidez gestiona centralmente por la Tesorería Corporativa del Banco, a través de un plan anual de liquidez, el cual le permite administrar flujos y emisiones, así como ejecutar su plan de fondeo de contingencia. Toda esta actividad está enmarcada por el perfil de apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y en concordancia con las Políticas Corporativas.

i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Los flujos relevantes en un horizonte de 30 días están integrados en el cálculo del CCL no obstante el banco controla y gestiona la liquidez en todos los plazos.

## 1 Ratings

Al 30 de Diciembre de 2021 el Banco presenta las calificaciones de las agencias calificadoras como sigue:

	Fitch Ratings				Moody's			Standard & Poors		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Viability Rating	Support Rating	Depósitos Corto Plazo	Depósitos Largo Plazo	BCA*	Corto Plazo	Largo Plazo	SACP*
Escala Nacional	F1+(mex)	AAA(mex)	bbb-	2	MX-1	Aaa.mx	baa1	mxA-1+	mxAAA	bbb+
Moneda Local	F1	BBB+ Estable			P-2	Baa1 Estable		A-2	BBB Negativa	
Moneda Extranjera	F1	BBB+ Estable			P-2	Baa1 Estable		A-2	BBB Negativa	

\* BCA: Baseline Credit Assessment. SACP: Stand-alone credit profile

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**(29) Hecho posterior-**

El 11 de enero de 2022, Citigroup Inc. (Citi), tenedora en último nivel del Banco, anunció que tiene la intención de salir de los negocios de banca de consumo y banca empresarial de Citibanamex. Los negocios de los que Citi anuncia su salida incluyen el negocio de banca de consumo y pequeñas empresas, reportado como parte del segmento Banca de Consumo Global de Citi (Global Consumer Banking), así como el negocio de banca empresarial, que se reporta dentro del segmento del Negocio de Clientes Institucionales de Citi (Institutional Clients Group). Las operaciones de banca de consumo y pequeñas empresas de México representan la totalidad de la unidad reportada bajo Banca de Consumo Global de Latinoamérica (Latin America Global Consumer Banking). Citi continuará operando un negocio bancario con licencia local en México a través de su segmento de Clientes Institucionales Globales (Institutional Clients Group).

El método y el momento de la salida de Citi de sus operaciones de banca de consumo y banca empresarial en México, que podrían incluir una venta o una alternativa de mercado público, serán determinados por Citi. El proceso de salida está sujeto a varias condiciones y aprobaciones, incluyendo autorizaciones regulatorias aplicables tanto en Estados Unidos de América como en México.

**(30) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**i. Modificación a los criterios contables aplicables a instituciones de crédito**

Con fecha 13 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la 123a resolución modificatoria de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Las Disposiciones), donde se publicaron las modificaciones al Anexo 33 Criterios Contables (Anexo 33) y a las reservas crediticias, sin embargo, con fecha 30 de diciembre de 2021, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, una actualización de las anteriores modificaciones al Anexo 33 para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1ro. de enero de 2022. Derivado de lo anterior, las modificaciones son las siguientes:

**Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para institución de crédito**

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito: Sin cambios relevantes.

A-2 Aplicación de normas particulares:

➤ NIF incluidas en apego a la norma internacional:

Las siguientes Normas de Información Financiera publicadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) como resultado de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 -Instrumentos Financieros (NIIF 9), fueron incluidas en el criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 aplicables a las instituciones de crédito por la Comisión Bancaria con el objeto de que sus entidades supervisadas se apeguen al nuevo marco contable internacional.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el Banco y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**- Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. De esta manera, el estado de situación financiera presenta por separado los instrumentos financieros en el activo considerando si su riesgo principal es de crédito o de mercado, o de ambos, de acuerdo con la estrategia del Banco. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos financieros para negociar, conservados a vencimiento y disponibles para la venta, clasificándose como sigue de acuerdo al modelo de negocio para su administración:

- Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual de los instrumentos financieros, en tal caso se reconocen a su costo amortizado y se denominan instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) (NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés).
- Si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, estos se denominan como instrumentos financieros para cobrar o vender, siendo reconocidos a su valor razonable a través de ORI (IFCV).
- Si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, estos instrumentos son reconocidos con base en su valor razonable, pero a través de la utilidad o pérdida neta, y se denominan instrumentos financieros negociables (IFN).

Lo anterior permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede no ser válida posteriormente.

No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo cual se considera muy infrecuente.

El Banco cuando realice la reclasificación de sus inversiones en instrumentos financieros, deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

No resultará aplicable al Banco la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

El Banco para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberá apearse a lo establecido por la NIF C-2.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

**NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se requiere la alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso de no estar alineadas, se considera que no califican como tales y no se reconocen como relaciones de cobertura.
- Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre 80 y 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.
- Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura.
- No se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.
- Deben reconocerse inicialmente a su valor razonable, en el valor razonable se incluyen los efectos de todos los riesgos que afectan al instrumento financiero derivado, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito (CVA, DVA por sus siglas en inglés).

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** – Se establece que las pérdidas crediticias esperadas no son las pérdidas constatadas a la fecha de los estados financieros, si no las pérdidas devengadas en los IFC que podrían evidenciarse con posterioridad en atención a su probabilidad de incumplimiento y su severidad de la pérdida. Por lo tanto, su reconocimiento podría iniciar desde que se genera el IFC, si es que ya existe un riesgo de crédito, aun cuando éste sea mínimo en ese momento.

Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Se menciona que para los instrumentos financieros por pagar que tienen una tasa de interés variable (que se modifica periódicamente-mensual, trimestral o semestral), no se requiere el recalcu periódico de la tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento ya que los efectos del recalcu de la tasa efectiva no son relevantes en la amortización de los costos de transacción, por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deberán reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deberán amortizarse con base en la tasa de interés efectiva inicial.
- No resultará aplicable la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere la NIF C-19.
- Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no será aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Se eliminan las partidas pagadas por anticipado, como pueden, entre otros, los intereses y comisiones.

**NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- Se eliminan las partidas pagadas por anticipado, como pueden, entre otros, los intereses y comisiones.
- Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero para cobrar principal e interés, no será aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas
- No resultará aplicable al Banco la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere la NIF C-20.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

**NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

➤ NIF incluidas en homologación con la normatividad contable emitida por el CINIF:

**NIF B-5 "Información financiera por segmentos",**  
**NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas",**  
**NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros",**  
**NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital",**  
**NIF C-13 "Partes relacionadas",**  
**NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros",**

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)





**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.
- En relación a la tasa libre de riesgos para descontar los pagos futuros por arrendamiento, se menciona que un arrendatario puede elegir utilizar a) la tasa incremental de financiamiento o b) la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendatario, en lugar de usar la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta no puede determinarse fácilmente, con el objeto de valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, en la fecha del comienzo del arrendamiento.
- En relación al reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento, se aclara que, en cada periodo relativo al reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo durante el plazo del arrendamiento, deberá ser usando el método de interés efectivo a través de la tasa de interés efectiva.
- Restringe el uso de la solución práctica contenida en dicha NIF para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.
- Venta con arrendamiento en vía de regreso: Se aclara que, el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso deberá incluir tanto los pagos fijos como cualesquier pagos variables estimados, esto es, porque la sustancia económica de esta transacción es la de un financiamiento y, consecuentemente, la entidad no deberá dejar de reconocer el pasivo correspondiente, aun en el caso en que los pagos sean solo variables (en cuyo caso deben estimarse).
- Pagos variables por arrendamiento: Se aclara que, en el comienzo del arrendamiento, el arrendador deberá incluir los pagos por arrendamiento en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

**A-3 Aplicación de normas generales: Sin cambios relevantes.**

**A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad: Sin cambios relevantes.**

**Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros**

**B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo":** Se modifica el nombre en el rubro dentro de los estados de situación financiera y de flujos de efectivo y en el criterio contable, así mismo se incluyen dentro de este concepto instrumentos financieros de alta liquidez que son los valores cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios de valor.

**B-2 "Inversiones en valores":** Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" (A-2) se establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**B-3 “Reportos”:** Sin cambios relevantes.

**B-4 “Préstamo de valores”:** Sin cambios relevantes.

**B-5 “Derivados y operaciones de cobertura”:** Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.

**B-6 “Cartera de crédito”:** Se modifica sustancialmente el criterio contable, donde resaltan los siguientes cambios:

- se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio,
- se establece el modelo de negocio para cobrar principal e interés a la cartera de crédito si el objetivo del modelo de negocio es conservarla para cobrar flujos de efectivo contractuales en fechas preestablecidas que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. De no cumplirse lo anterior, debe tratarse, confirme a lo establecido en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- la cartera se valorará a costo amortizado a través del método de interés efectivo, el cual deberá incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se elimina la clasificación de cartera vigente y vencida y se establece una clasificación por etapas de riesgo de crédito (etapa 1, etapa 2 y etapa 3).
- se calculará una utilidad o pérdida por renegociaciones o renovaciones parciales efectuadas cuando la cartera de crédito se encuentre clasificada en etapas de riesgo de crédito 1 y 2, misma que deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro de los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”.
- se modifica de 60 a 90 días naturales de vencido para que los créditos revolventes sean clasificados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.
- el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción y de las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, se deberán reconocer en los resultados del ejercicio al ser traspasados los créditos que les dieron origen a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

**B-7 “Bienes adjudicados”:** Se modifica la determinación del valor del bien adjudicado a registrar como se indica en la siguiente página.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Cuando la intención es recuperar el monto a cobrar a través de la venta de los bienes adjudicados, el reconocimiento contable de los bienes adjudicados será el que resulte menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos.
- Cuando la intención es utilizar el activo adjudicado para las actividades propias de la entidad, el reconocimiento contable de los bienes adjudicados será el que resulte menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido.

**B-8 “Avales”:** Sin cambios relevantes.

**B-9 “Custodia y administración de bienes”:** Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración.

**B-10 “Fideicomisos”:** Sin cambios relevantes.

**B-11 “Derechos de cobro”:** Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” donde a partir de 2022 es de su alcance los derechos de cobro.

**Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos**

**C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”:** Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 “Se establece la aplicación de la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”.

**C-2 “Operaciones de bursatilización”:** Sin cambios relevantes.

**C-3 “Partes relacionadas”:** Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 “Partes relacionadas”.

**C-4 “Información por segmentos”:** Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior.

**Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos**

**D-1 “Balance general”:** Se cambio el nombre del estado financiero, de balance general a estado de situación financiera, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables.

**D-2 “Estado de resultado integral”:** Se cambio el nombre del estado financiero, de estado de resultados a estado de resultado integral, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**D-3 “Estado de cambios en el capital contable”:** Se cambio el nombre del estado financiero, de estado de variaciones en el capital contable a estado de cambios en el capital contable, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables.

**D-4 “Estado de flujos de efectivo”:** Se modificaron los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables.

En el numeral iii se presenta, en su caso, el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la entrada en vigor de las modificaciones al Anexo 33, descritas con anterioridad.

**ii. NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2022**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

➤ **NIF emitidas**

**NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, “Deterioro” en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro,
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuencia a los cambios antes descritos.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de esta NIF en los estados financieros.

**INIF 24 “Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia”** “El Banco ha establecido un programa de implementación y gobierno corporativo enfocado en identificar y abordar los impactos de la transición de tasas IBOR a tasas de interés libres de riesgo (transición IBOR) en los clientes del Banco (incluidas comunicaciones internas y formación), la administración legal (contratos y productos), exposiciones financieras, administración de riesgos, operaciones, tecnología, finanzas, impuestos y tesorería. El programa incluye la participación activa de la alta gerencia del Banco.

Como parte del programa, el Banco mantiene una continua interacción con organismos reguladores locales (Banco Central y Comisión Bancaria), organismos de contabilidad financiera (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.), a través de la Asociación de Bancos de México, además que a nivel global, Citigroup (Casa matriz) continua participando activamente en una serie de grupos de trabajo formados por reguladores globales, incluido el Comité de Tasas de Referencia Alternativas (Alternative Reference Rates Committee) convocado por la Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (Federal Reserve Board).

El Banco se encuentra otorgando nuevos contratos con tasas de interés libres de riesgo para instrumentos financieros y está en proceso de incluir una cláusula en los contratos existentes relativa a que las tasas de intereses de referencia (tasas IBOR) pactadas en dichos contratos, cuando sean reemplazadas definitivamente por las tasas de interés libres de riesgo en los mercados financieros, estas serán sustituidas en los mismos, dando aviso de esta situación a las contrapartes.

Por lo anterior, el Banco espera presentar y revelar durante el ejercicio 2022 los impactos en los estados financieros y sus notas, considerando lo marcado en la Interpretación a las Normas de Información Financiera 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” (INIF 24).”

➤ **Mejoras a las NIF 2022**

**NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”-** Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

**NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”-** Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma aún cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”-** Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración decidió no aplicar anticipadamente las Mejoras a las NIF, ya que se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las mismas en los estados financieros.

iii. Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables

Los efectos derivados de la aplicación de los criterios de contabilidad mencionados en el numeral *i. Modificación a los criterios contables*, se reconocieron en el mes de enero de 2022 haciendo las afectaciones correspondientes en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Nacional de México, S. A.,**  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

*Signo positivo = Aumento los activos*

*Signo positivo = Aumenta el pasivo y el patrimonio*

**Activos**

**Pasivos**

Estimación de pérdidas crediticias esperadas de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	\$ (253)	Instrumentos financieros derivados ajuste por riesgo de crédito (DVA)	\$ (642)
Instrumentos financieros derivados ajuste por riesgo de crédito (CVA)	199	Pasivo por arrendamiento	6,592
Instrumentos financieros derivados valuación de derivados implícitos	77	Cartera de crédito con riesgo crédito etapa 3 remanente de comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito por amortizar	(5)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	744	Comisiones de cartas de crédito	<u>113</u>
Remanente de costos de transacción de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por amortizar	(13)	<b>Total Pasivo</b>	<b><u>6,058</u></b>
Estimación de pérdidas esperadas de otras cuentas por cobrar	(1,559)		
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	6,592	<b>Utilidades retenidas</b>	
		Estimación de perdidas crediticias esperadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés	(253)
Cambio en el valor de los activos	6	Instrumentos financieros derivados ajuste por riesgo de crédito (CVA)	199
Impuestos diferidos	423	Instrumentos financieros derivados valuación de derivados implícitos	77
Intereses devengados 60 a 90 dpd de cartera de crédito revolvente	75	Estimación preventiva para riesgo de crediticios	744
Costos por amortizar tarjetas de crédito	(533)	Remanente de costos de transacción de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por amortizar	(13)
		Estimación de perdidas crediticias esperadas de otras cuentas por cobrar	(1,559)
		Cambio en el valor de los activos	6
		Instrumentos financieros derivados ajuste por riesgo de crédito (DVA)	642
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 remanente de comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito por amortizar	5
		Comisiones de cartas de crédito	(113)
		Estimación de perdidas crediticias esperadas para instrumentos financieros para cobrar y vender	(1,974)
		Impuestos diferidos	1,015
		Intereses devengados 60 a 90 dpd de cartera de crédito revolvente	75
		Costos por amortizar tarjetas de crédito	<u>(533)</u>
		<b>Total resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>(1,682)</b>
		Estimación de perdidas crediticias esperadas para instrumentos financieros para cobrar y vender efecto en otros resultados integrales	1,974
		Impuestos diferidos	<u>(592)</u>
		<b>Total capital contable</b>	<b><u>(300)</u></b>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ <u>5,758</u></b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>5,758</u></b>

